DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 14 de Setiembre de 1965

TOMO 240 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17196

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 360|965. — Se fija el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias a los funcionarios del Servicio Exterior con destino en la Representación Diplomática o Consular de la República de Bulgaria.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de agosto de 1965.

Visto: La Resolución del Poder Ejecutivo de esta fecha, por la cual se dispone la instalación de la Representación Diplomática del Uruguay en la República Popular de Bulgaria;

Considerando: 1.o) Que, en consecuencia, corresponde fijar el coeficiente a aplicarse a la liquidación de haberes y asignaciones presupuestales, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960, y sin perjuicio de la ulterior aplicación de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley Presupuestal de 28 de diciembre de 1964;

2.o) Que, no existiendo actualmente en Bulgaria Misión Diplomática ni oficinas consulares nacionales, se carece de los informes semestrales que emanando de las respectivas oficinas sirvan de base para la fijación de coeficientes;

3.o) Que, por lo tanto, dicha fijación debe efectuarse en forma provisional, teniéndose en cuenta las circunstancias en que se procede a la misma;

Atento: A lo previsto en los artículos 63 a 66 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960 y en el ar-

tículo 124 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase provisionalmente en 0.45 el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias a los funcionarios del Servicio Exterior que se destinen a prestar servicios en la Representación Diplomática o Consular de la República de Bulgaria, sin perjuicio de la adecuación a efectuarse oportunamente, de conformidad con el artículo 124 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964.

Art. 2.o Dése conocimiento a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES.** — LUIS J. VIDAL ZAGLIO. — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 395|965. — Se modifican las asignaciones fijadas como viáticos para los señores Oficiales y Personal de Tropa, en funciones de represión del contrabando.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: El Oficio N.o 698|965 de la Inspección General del Ejército por el cual solicita la modificación del decreto N.o 24.650 (D. 247|965) de fecha 8 de junio de 1965, en el que se instituyó el viático para los señores Oficiales y personal de Tropa obligados a la vida de campaña en función de represión del contrabando o en las que determine la reglamentación que dictare el Poder Ejecutivo.

Considerando: 1.o) Que la ley N.o 13.320 del 28 de diciembre de 1964 fija una partida anual con la que se debe cubrir las asignaciones de los efectivos actuales, —como asimismo los posibles aumentos de efectivos, superposición de estos en circunstancias de relevo de personal y misiones inspectivas de las autoridades responsables del servicio—, por lo que se hace necesario modificar las asignaciones fijadas por el decreto mencionado a efectos de ajustarlas al monto correspondiente.

2.o) Que sería conveniente que el cobro del mismo se realizara sin perjuicio de la Compensación por Suplemento para Vivienda, que pudiera corresponderle ya que esta compensación se asigna a todos los Jefes, Oficiales y Personal de Tropa con familia constituída que por razones del servicio se aparta del lugar de su residencia habitual.

Atento: A los fundamentos expuestos,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las modificaciones de los numerales 1 y 6 del decreto N.o 24.650 (D. 247|965) de fecha 8 de junio de 1965, que figuran redactadas en papel administrativo Serie C.M. N.o 549769.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo **BELTRAN.** — Gral. PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución 898|965. — Se designa una Instructora Sustituta, en los Cursos de Enfermería de Defensa Civil de la Dirección Departamental de Paysandú.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: La propuesta elevada por la Dirección Nacional de Defensa Civil, para designar a la Nurse doña Ana María Alvarez Antúnez como Instructora Sustituta en los Cursos de Enfermería de Defensa Civil, dependientes de la Dirección Departamental de Paysandú,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Designar por el presente año lectivo, como Instructora Sustituta en los Cursos de Enfermería de Defensa Civil, dependientes de la Dirección Departamental de Paysandú, a la Nurse doña Ana María Alvarez Antúnez, ciudadana natural, Credencial Cívica K.B.A. número 15.657.

2.o Publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — Gral. PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Resolución. 899|965. — Se designa un Ingeniero de 1.a en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Ingeniero de 1ra. (AaA) Categoría IV, Grado 1, del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Resultando: 1.o) Que el Ayudante de Ingeniero del referido Organismo, Sr. Yack Yaffé Berro, quién egresó de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en calidad de Ingeniero Civil el día 14 de julio del año en curso, solicitó ser tenido en cuenta para ocupar dicho cargo.

2.o Que el directorio del citado Instituto, en razón de los informes favorables del Departamento de Obras y del Sr. Director Interino y, teniendo en cuenta además, que el peticionante tiene una antigüedad en el mismo mayor de cinco años, con fecha 27 de julio ppdo., resolvió propiciar su designación para el cargo de referencia.

Considerando: Que la propuesta correspondiente fué publicada en la cartelera de la Oficina por el término de diez días, no habiéndose recibido reclamación alguna.

Atento: a lo establecido en el artículo 2.o, inciso L), de la ley N.o 9723 de 19 de noviembre de 1937.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Designar para ocupar 1 (un) cargo de Ingeniero de 1ra. (AaA) Categoría IV, Grado 1 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas al Ingeniero Yack Yaffé Berro, actual Ayudante de Ingeniero de 1ra. (Ac), Categoría II, Grado 4.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 900|965. — Se efectúan designaciones de técnicos en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

a) Al doctor Yamandú González (Credencial Cívica PAA N.o 8205) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 607, Fo. 203, Lo. 8, con fecha 21 de mayo de 1953), por Concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Item 10.10, Esc. I, Cód. AaA, P. 7, Cat. II, Gdo. 5, N.o de Orden 7).

b) A la doctora Juana Saredo (Credencial Cívica CDB N.o 927) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 597, Fo. 200, Lo. 10, de fecha 16 de junio de 1956), por Concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar el cargo de Médico Pediatra (Centro Preventivo Asistencial "Las Piedras") del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Item 10.80, Esc. I, Cód. AaA, P. 7, Cat. II, Gdo. 5, N.o de Orden 9).

c) A la señora Emilia Vázquez de Viera (Credencial Cívica ALA N.o 2944) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 88, Fo. 44, Lo. 10, con fecha 6 de abril de 1961), por concurso de Méritos, para ocupar el cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. IV, Cód. Ac, P. 112, Cat. IV, Gdo. 8, N.o de Orden 356).

d) Al doctor Eduardo Vigil Sóñora (Credencial Cívica BLB N.o 17.107) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 890, Fo. 130, Lo. 5, de fecha 30 de julio de 1940), por concurso de Méritos, para ocupar el cargo de Médico Neuro Cirujano Jefe del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. I, Cód. AaA, P. 55, Cat. II, Gdo. 6, N.o de Orden 136).

e) A la Nurse Haydée D'Alessandro (Credencial Cívica CMA N.o 14.302) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 191, Fo. 96, Lo. 1, de fecha 12 de abril de 1961), por Concurso de Méritos y Pruebas para un cargo de Nurse (Centro de Urología) del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Cód. AaB, P. 130, Cat. III, Gdo. 2, N.o de Orden 783).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

6

Resolución 901|965. — Se designa un Oficial 2.o de Higiene Ambiental (Departamento de Higiene Ambiental) en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Oficial 2.o de Higiene Ambiental (Departamento de Higiene Ambiental) de la División Higiene, el cual es necesario proveer con carácter interino, por requerirlo así las exigencias del servicio;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 2.o de Higiene Ambiental (Departamento de Higiene Ambiental) de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Item 10.60, P. 253, C. III G. 12 N.o de Orden 447, Cód. Ac, Escalafón IV) interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, al señor Alberto Baltazar Estevan (Credencial Cívica B.M.A. N.o 5359).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

7

Resolución 902|965. — Se dejan sin efecto determinadas resoluciones por las que se efectuaron designaciones de personal técnico en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto que se ha padecido error en la designación de diversos técnicos, para ocupar cargos con carácter interino, en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública;

Considerando que corresponde regularizar la situación de los mismos;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Déjanse sin efecto las resoluciones del Poder Ejecutivo que se indican seguidamente, en lo que tiene relación con la designación de los técnicos cuyos nombres se indican para ocupar los siguientes cargos, con carácter interino, hasta la provisión definitiva de los mismos mediante el concurso respectivo:

a)) Resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.633 (R. 832|965) 17 de agosto de 1965, por la que se designaba al doctor Luis Galain para ocupar el cargo de Odontólogo Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Florida y desígnase en su lugar para ocupar el cargo de referencia, (Escalafón I, Item 10.11, Cód. AaA. P. 19, C. II, G. 6. N.o de Orden 21) al doctor Gustavo Adolfo Gagnone (Credencial Cívica A.X.B. N.o 6174) (título inscripto en la División Técnica con fecha 25 de febrero de 1959. N.o 519, F.o 174, L.o 10).

b) Resolución N.o 52.606 (R. 797|965), 10 de agosto de 1965, en lo que tiene relación con la designación del doctor Ricardo Revetria para ocupar el cargo de Médico Interno de Guardia del Hospital Maciel y resolución N.o 52.604 (R. 795|965), 10|VIII, por la que se designaba al doctor José Julio Paradeda, para ocupar el cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Maciel, debiendo pasar el doctor Ricardo Revetria, a ocupar el cargo para el que fue designado el doctor José Julio Paradeda de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Cód. AaA, P.14, C. II —G. 5— N.o de Orden 53) y el doctor José Julio Paradeda, a ocupar el cargo de Médico Interno de Guardia del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Cód. AaA, P. 16, Cat. II —Gdo. 5— N.o de Orden 65).

c) Resolución N.o 52.544 (R. 734|965), 27 de julio de 1965, en lo que tiene relación con la designación del doctor Hugo López Rodríguez, para ocupar el cargo de Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia de la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois, debiendo designarse al citado técnico para ocupar el cargo de Médico Tisiólogo Ayudante del Dispensario N.o 2, Dirección y Servicios Externos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Item 10.75 —Esc. I— Cód. AaA, P. 60, Cat. III, Gdo. 3, N.o de Orden 96).

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

8

Resolución 903|965. — Se rectifica a los efectos administrativos, el nombre de determinadas funcionarias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: las rectificaciones de nombre presentadas por diversas funcionarias del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que las interesadas han presentado los testimonios del Registro del Estado Civil;

Atento: a lo establecido en la ley N.o 9461 de 31 de enero de 1935;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Rectifícase a los efectos administrativos de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 9461 de 31 de enero de 1935, el nombre de las siguientes funcionarias:

a) De la señora María Luisa Morales (Credencial Cívica AUB, N.o 1928), Enfermera 1.o del Hospital Vilardebó (Item 10.46, Código Ac, Escalafón IV, Partida 53, Categoría IV, Grado 8), por el de Luisa Ambrosia Morales de García.

b) De la señora Olga Esther Pugliese, (Credencial Cívica OBB, N.o 2063), Guardián de la Colonia Bernardo Etchepare (Item 10.40, Código Ac, Escalafón IV, Partida 49, Cat. 3, Grado 5), por el de Olga Esther Pugliese de Wolpert.

c) De la señora Margarita Delgado Sánchez, (Credencial Cívica BZB, N.o 26605), Auxiliar de Servicio (P) de Casa Maternal (S.A.P.A.), Item 10.78, Código Ad, Escalafón V, Partida 18, Categoría III, Grado 5), por el de Margarita Delgado Sánchez de Bentancur.

d) De la señora Carolina Esperanza Sellanes, (credencial Cívica ODA, N.o 4309), Auxiliar 1.o del Centro Departamental de San José, (Item 10.20, Código Ab, Escalafón III, Partida 6, Categoría IV, Grado 5), por el de Carolina Esperanza Sellanez de Garate.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

9

Resolución 906|965. — Se designa un Maestro Ayudante de 2.a categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Maestro Ayudante de 2.a categoría de la Comisión Nacional de Educación Física, y vista la propuesta de ese organismo a favor del señor Horacio Bordagaray Duarte para ocupar el referido cargo.

Atento: a que dicha propuesta se ajusta al resultado del concurso de méritos realizado al efecto, según consta en los antecedentes adjuntos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnase para el cargo de Maestro Ayudante de 2.a categoría, Cód. Be, No. de orden 782, de la Comisión Nacional de Educación Física, al señor Horacio Bordagaray Duarte, ciudadano natural, nacido el 24 de agosto de 1938, credencial cívica JAB No. 4141, quien está enrolado y ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese, desglósense los antecedentes agregados, que se devolverán a la citada Comisión Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

10

Resolución 907|965. — Se dispone la intervención del Instituto Superior de Educación Física, se designa Interventor y se determinan sus cometidos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: los antecedentes venidos de la Comisión Nacional de Educación Física, en los que dicho organismo solicita se adopten las medidas tendientes a asegurar el normal funcionamiento del Instituto Superior de Educación Física;

Resultando: 1.o Que dicha Comisión ha denunciado una serie de hechos irregulares que tuvieron su culminación con las reacciones del alumnado del citado Instituto, cuyo contenido debe esclarecerse, exteriorizados en oportunidad de la ceremonia recordatoria del 140.o aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional;

2.o Que tales hechos han dado motivo a la instrucción de un sumario administrativo con el fin de deslindar las responsabilidades que puedan surgir de las actitudes adoptadas el que fue dispuesto por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social de fecha 1.o de setiembre en curso;

Considerando: impostergable dictar las providencias necesarias para la reiniciación normal de los cursos que se imparten en el instituto de referencia, actualmente clausurados, y regularizar su funcionamiento a la brevedad posible, aprobando el plan de estudios y el reglamento orgánico que así lo permitan,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Dispónese la intervención del Instituto Superior de Educación Física, dependiente de la Comisión Nacional de Educación Física.

2.o Desígnase Interventor del referido Instituto al Teniente Coronel (E.F.) Washington López Ramírez, a quien se encomienda la tarea de normalizar su funcionamiento y ejercer el control de la Pista Oficial de Atletismo y demás dependencias.

3.o Cométese asimismo al señor Interventor, la misión de estructurar, con la colaboración de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de Educación Física, el anteproyecto de Plan de Estudios y Reglamento Orgánico del Instituto Superior de Educación Física.

4.o Líbrense las comunicaciones pertinentes y archívese.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — General PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

11

Resolución. Se dispone la publicación del Indice de Precios para los Consumidores de la Capital, elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de setiembre de 1965.

Considerando conveniente, a los fines perseguidos en el decreto de 30 de junio de 1960, la difusión de los índices de Precios elaborados por la Asesoría de Estadística de esta Secretaría de Estado,

SE RESUELVE:

Publíquese en el "Diario Oficial" y remítasele copia a sus efectos.

UBILLOS.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Asesoría en Estadigrafía

INDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES DE LA CAPITAL

Base: 1948 = 100

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1948	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1949	112.0	100.4	107.6	111.8	107.6
1950	114.7	101.0	113.8	122.9	111.4
1951	113.4	103.6	122.6	133.6	114.8
1952	136.7	105.4	125.6	139.5	126.3
1953	146.7	114.4	132.7	152.9	134.6
1954	153.7	136.4	143.7	164.7	148.1
1955	160.5	139.4	159.3	175.1	155.7
1956	185.5	141.3	175.9	202.0	172.2
1957	218.1	144.4	199.8	227.8	191.2
1958	242.7	149.5	226.4	282.1	216.0
1959	361.4	175.4	267.1	334.8	282.5
Enero	277.1	167.0	245.2	300.1	240.1
Febrero	286.9	169.7	245.2	300.1	244.5
Marzo	285.9	170.1	245.2	318.2	246.2
Abril	299.4	170.2	245.2	316.7	251.7
Mayo	330.6	172.6	245.2	338.1	267.0
Junio	366.7	175.7	273.8	345.9	286.8
Julio	377.9	176.2	273.3	346.0	291.5
Agosto	437.8	176.8	273.3	359.6	315.7
Setiembre	445.7	177.2	273.3	363.5	319.3
Octubre	439.5	179.2	273.3	367.1	318.1
Noviembre	451.0	183.2	273.3	367.5	323.7
Diciembre	450.0	184.8	332.7	379.9	335.3
1960	530.7	207.5	386.5	454.6	392.4
Enero	468.0	199.9	332.7	394.2	349.2
Febrero	502.2	202.8	332.7	436.9	368.9
Marzo	494.1	206.4	332.7	436.9	367.1
Abril	504.2	207.0	332.7	449.6	372.3
Mayo	507.3	207.6	332.7	449.6	374.1
Junio	510.9	212.2	411.9	478.3	394.6
Julio	522.0	212.1	411.9	478.3	398.6
Agosto	530.1	212.0	411.9	478.3	401.6
Setiembre	595.9	211.6	411.9	493.8	427.9
Octubre	588.7	211.5	411.9	493.8	425.2
Noviembre	557.0	211.8	411.9	498.8	413.7
Diciembre	583.2	215.0	469.1	532.4	439.7
1961	547.2	239.0	537.4	693.1	468.3
Enero	543.5	227.0	469.1	612.0	440.3
Febrero	532.3	229.2	469.1	612.0	436.9
Marzo	543.1	230.4	469.1	644.4	445.9
Abril	548.3	230.7	469.1	651.2	448.9
Mayo	524.7	237.4	469.1	664.0	444.2
Junio	524.6	242.7	579.9	718.8	472.7
Julio	529.8	243.1	579.9	730.8	476.2
Agosto	547.9	248.1	579.9	733.1	483.4
Setiembre	551.4	245.1	579.9	734.2	485.5
Octubre	558.5	245.5	579.9	734.2	488.2
Noviembre	572.4	246.5	579.9	709.7	490.1
Diciembre	590.4	247.9	621.7	701.5	503.2
1962	649.9	264.8	661.9	814.6	553.4
Enero	607.7	261.8	621.7	741.6	519.6
Febrero	601.4	261.8	621.7	803.4	526.3
Marzo	613.4	262.0	621.7	804.2	530.9
Abril	624.9	262.0	621.7	804.2	535.1
Mayo	626.2	262.0	621.7	804.2	535.6
Junio	635.9	266.0	687.8	815.8	553.4
Julio	652.7	267.0	687.8	823.4	561.0
Agosto	678.4	265.9	687.8	823.4	570.1
Setiembre	677.5	265.4	687.8	829.5	570.5
Octubre	690.9	266.3	687.8	829.5	575.7
Noviembre	694.3	266.8	687.8	829.5	577.0
Diciembre	685.1	266.2	706.7	864.5	581.8
1963	754.9	287.4	750.8	1079.6	652.8
Enero	672.7	268.6	706.7	871.3	579.0
Febrero	655.1	267.1	706.7	924.7	579.2
Marzo	648.0	267.9	706.7	1030.9	592.7
Abril	669.8	267.8	706.7	1030.9	600.7
Mayo	677.0	268.7	706.7	1030.9	603.6
Junio	712.7	272.0	769.0	1060.5	632.9
Julio	754.4	287.3	769.0	1106.3	659.5
Agosto	762.1	288.4	769.0	1106.3	662.7
Setiembre	814.3	309.5	769.0	1127.1	691.3
Octubre	876.0	315.3	769.0	1183.0	723.8
Noviembre	878.3	314.7	769.0	1216.2	729.6
Diciembre	937.8	319.7	873.1	1257.7	776.9

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1964	1147.4	348.8	996.2	1427.6	908.7
Enero	994.9	320.5	873.1	1257.7	798.1
Febrero	1048.8	324.9	873.1	1301.4	826.7
Marzo	1049.0	326.9	873.1	1316.6	828.5
Abril	1076.2	328.0	873.1	1395.2	850.2
Mayo	1045.5	328.9	873.1	1414.1	841.9
Junio	1086.6	333.6	1060.0	1439.7	894.2
Julio	1166.0	334.9	1060.0	1464.6	923.7
Agosto	1199.4	337.5	1060.5	1464.6	940.5
Setiembre	1242.0	336.2	1060.0	1464.6	955.8
Octubre	1242.2	364.9	1060.0	1475.4	966.5
Noviembre	1279.2	414.3	1060.0	1478.8	996.3
Diciembre	1335.3	435.3	1228.8	1641.0	1075.8
1965					
Enero	1392.5	439.7	1228.8	1733.9	1111.6
Febrero	1435.0	445.6	1228.8	1733.9	1129.1
Marzo	1572.3	444.5	1228.8	1823.0	1192.1
Abril	1630.0	455.4	1228.8	1793.8	1212.6
Mayo	1655.5	499.7	1228.8	1865.7	1246.4
Junio	1678.2	523.0	1646.5	2042.4	1359.0
Julio	1754.0	532.0	1646.5	2059.5	1392.2
Agosto	1868.0	547.1	1646.5	2059.5	1439.0

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Resolución 897|965. — Se instituye un Tribunal de Conciliación y se designan representantes del Poder Ejecutivo en el conflicto planteado entre la Empresa Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) y su personal.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de setiembre de 1965.

Visto: El conflicto planteado entre la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) y su personal.

Considerando: Que si bien no se ha dado cumplimiento al mandato constitucional de promover por ley la creación de Tribunales de Conciliación y Arbitraje, el Poder Ejecutivo está facultado para procurar una solución por tal medio, con carácter de libre aceptación por las partes; y

Atento: A lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República y el artículo 3.o, numeral 20, de la ley número 9.463 de 19 de marzo de 1935,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Instituir un Tribunal de Conciliación con el cometido de promover una fórmula de conciliación en el conflicto planteado entre la empresa Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) y su personal.

2.o) Designar para integrar el referido Tribunal, en representación del Poder Ejecutivo, a los señores doctor Manuel López Esponda en carácter de Presidente, doctor Carlos Larghero y Escribano Julio Sanguinetti.

3.o) El Ministerio de Industrias y Trabajo invitará a las partes para que designen representantes por cada sector, para integrar el referido Tribunal.

4.o) El Tribunal sesionará en la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Industrias y Trabajo y determinará el procedimiento a que ajustará su actuación.

5.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

13

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios para determinadas actividades de la Industria y el Comercio del Departamento de Canelones.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de setiembre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

CAROZZI.

En la ciudad de Canelones, a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Oficina del Instituto Nacional del Trabajo los señores don Miguel Rebellato en representación de la Asociación Comercial e Industrial de Canelones; don Wáshington Serrano en representación del Centro Comercial e Industrial de Las Piedras; don Justo Borreani en representación del Centro Comercial e Industrial de Pando; don Mario Predari en representación del Centro Comercial e Industrial de La Paz, y don Albo J. Prigue en representación del Centro Comercial e Industrial de Santa Lucía por la parte patronal y los señores don Alberto Ruben García, don Carlos Fernando Hernández y don Juan Ramón Serrón en representación de la Federación Obrera Departamental de Canelones y Sindicatos vinculados a las actividades de estas actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el numeral treinta y tres del laudo de fecha veintidós de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, teniendo en cuenta los laudos que para sus respectivas actividades fueron publicados en el numeral treinta del "Diario Oficial" del veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres; numeral octavo del "Diario Oficial" del seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro; numeral séptimo del "Diario Oficial" del veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y el laudo general publicado en el "Diario Oficial" del diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro para la Industria de la Carne y afines, luego de varias deliberaciones acuerdan celebrar el siguiente Convenio:

A) Efectuar un aumento del cincuenta por ciento sobre los salarios fijados para las actividades comprendidas dentro de los laudos anteriormente mencionados que regirá a partir del primero de junio del mil novecientos sesenta y cinco.

B) El aumento establecido en la cláusula que antecede regirá hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

C) El próximo laudo que comprenda las actividades incluídas en los laudos comprendidos en este Convenio, comenzará a regir a partir del primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, existiendo actualmente vigente la convocatoria para Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria de este Departamento por resolución del once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

D) A partir del quince de diciembre del corriente año, si para entonces no se encontrara funcionando el mencionado Consejo de Salarios, las partes promoverán reuniones a fin de que se realizara un nuevo convenio que pudiera concretarse antes del quince de enero de mil novecientos sesenta y seis, el cual regirá a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis. Las cláusulas A, B, C, y D de este Convenio comprenderán también a la Industria de la Madera y Corcho, Industria Metalúrgica y Mecánica (grupos 36, 37, 25 y 27); sobre estos grupos últimamente mencionados se aplicará el aumento sobre el básico del año mil novecientos sesenta y tres (vigencia al 1.o de junio de 1963), las actividades y categorías que no hubieran sido laudadas para este departamento, pero cuyos grupos se encuentren comprendidos en la convocatoria del 11 de febrero de 1965 serán aumentados conforme a las cláusulas de este Convenio sobre lo que efectivamente ganaban al treinta de junio de mil

novecientos sesenta y cuatro. Se hace constar que la órbita de este Convenio se extiende, en cuanto se refiere, a los cargos obreros, administrativos y de dirección. Las partes se comprometen a velar por el cumplimiento del presente Convenio. Asimismo expresan su aspiración de que el Consejo de Salarios convocado, por justicia incorpore los aumentos efectuados para regir el período comprendido el 1.o de junio y 30 de noviembre del corriente año, homologando en esta parte lo convenido, solicitando se eleve al Ministerio de Industrias y Trabajo y posteriormente se publique en el "Diario Oficial" texto íntegro de este Convenio, leído ratificándolo las partes, firman ante el suscrito Carlos M. Luz Inspector del Instituo Nacional del Trabajo actuante.

Miguel A. Rebellato, C.A.A. 3228; Wáshington P. Serrano C.D.A. 10.500; Justo Borreani C.M.A. 296; Mario Predari C.E.A. 5193; Albo J. Prigue C.B.A. 4280; Alberto R. García C.M.A. 17.242; Carlos Fernando Hernández C.B.A. 9601; Juan Ramón Serrón, F.C.D. 1308.

Y en este estado suscriben el presente Convefnio los representantes de la Mesa Intersindical de Canelones y Central de Trabajadores del Uruguay señores: Pedro Aldrovandi, Manuel Francisco Goñi, Benito Romeo Gutiérrez, los que en nombre de sus representados adhieren.

Pedro Aldrovandi A.N.B. 3958; Manuel F. Goñi O.A.B. 2714; Benito Romeo Gutiérrez S.A.A.; Carlos M. Luz, Inspector.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de setiembre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, Setiembre 7 de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan promociones en el Servicio de Sanidad Militar.

Acta. — En Montevideo, el día 7 del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE

Ascensos

(Personal Civil)

N.o 1, Asciéndese en Personal Administartivo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.19 "Servico de Sanidad Militar" a los cargos que se mencionan a continuación, a los siguientes funcionarios:

Jefe de 2da., Jefe de la Sección Contaduría —Partida 36— Categoría III, Grado 13, al actual Jefe de 3ra. (Jefe de la Sección Archivos, Informes y Registros y Estadísticas —Partida 37— Categoría III, Grado 12, don Ernesto R. Cancela, ciudadano natural, Credencial Cívica C.Q.A. N.o 784; en su reemplazo al actual Jefe de 4ta. (Jefe de la Sección Archivo de la Dirección General) —Partida 38— Categoría III, Grado 11, don Baudilio Suárez, ciudadano natural; Credencial Cívica B.B.A. N.o 654; en su lugar, al actual Oficial 1ro. (en el Servicio de Alimentación) —Partida 39— Categoría IV, Grado 10, doña Celia de Luca, ciudadana natural, Credencial Cívica A.P.B. N.o 4953; en su sustitución, al actual Oficial 2.o (en la 3ra. División Aprovisionamiento) —Partida 40— Categoría IV, Grado 9, doña Dora Genoni de Monteverde, ciudadana natural, Credencial Cívica A.K.A. N.o 2006; en su lugar, al actual Oficial 3ro. —Partida 41 — Categoría IV, Grado 8, don Gregorio Bardesio, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. N.o 12.563; en su reemplazo, al actual Oficial 4to. —Partida 42— Categoría IV, Grado 7, doña Juana Pereira da Luz de Rojo, ciudadana natural, Credencial Cívica A.U.B. N.o 1376 y para subrogarlo, al actual Auxiliar 1ro: —Partida 44— Categoría V, Grado 5, doña Blanca Lila González Nadeo, ciudadana natural, Credencial Cívica A.Z.A. N.o 13.309.

Jefe de 3ra. (Jefe de la Sección Archivo Clínico) —Partida 37— Categoría III, Grado 12, al actual Jefe de 4ta. (Sub-Jefe de la Sección Contaduría) —Partida 38— Categoría III, Grado 11, don José Rojo, ciudadano natural, Credencial Cívica A.U.B. N.o 902; en su lugar, al actual Oficial 1ro. (en la 3ra. División Aprovisionamiento) —Partida 39— Categoría IV, Grado 10, doña Gloria de León de Sacárelo, ciudadana natural, Credencial Cívica B.Q.A. N.o 3775; para subrogarla al actual Oficial 2do. (en Farmacia y Droguería) —Partida 40— Categoría IV, Grado 9, don Ruben Murillo Ruibal, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.A. N.o 886; en su lugar, al actual Ofical 3ro.1 —Partida 41— Categoría IV, Grado 8, don Jesús Mario Varela, ciudadano natural, Credencial Cívicfa B.M.B. N.o 7199; en su reemplazo, al actual Oficial 4to. —Partida 42— Categoría IV, Grado 7, don José Cincunegui, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.A. N.o 6367 y para subrogarlo, al actual Auxiliar 1ro. —Partida 44— Categoría V, Grado 5, don Federico Guillermo Hansen, ciudadano natural, Credencial Cívica A.U.B. N.o 4073.

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — PABLO C. MORATORIO. — Luis M de Posadas Montero**, Secretario.

Acta. — Se efectúan promociones de Personal Policial Ejecutivo en la Prefectura General Marítima.

En Montevideo, el día 7 del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos

(Oficiales)

N.o 1, Asciéndese en Personal Policial, Ejecutivo —Escalafón A— del Item 3.30 Prefectura General Marítima" a Tenientes 2dos. P.G.M. Código Bg, —Partida 30— Grado 8, a los actuales Sub-Oficiales P.G.M. Código Bg —Partida 31— Grado 6, don Martín Iribarren Goñi, ciudadano natural, Credencial Cívica A.U.B. N.o 1229; don Baldomero San Martín Morales, ciudadano natural, Credencial Cívica E.A.A. N.o 13.582; don Milton Yamandú Cabrera Villarreal, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B. N.o 11.482; don Amaro Eulogio De León, ciudadano natural, Credencial Cívica E.B.C. N.o 588 y don Juan Luis Vázquez Sampayo, ciudadano natural, Credencial Cívica A.A.A. N.o 4145.

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 8 de setiembre de 1965

—Se autorizan las siguientes renovaciones: Acta N.o 71.195 "Sol". — Acta N.o 78.780 "Acrosonic". — Acta número 88.009 "Sagardua". — Acta número 89.024 "Eagle". — Acta N.o 92.393 "Isoderma". — Acta N.o 94.981 "Wecheco". — Acta N.o 95.841 "Perfect Circle". — Acta N.o 97.633 "Punta del Este". — Acta N.o 98.458 "Punta del Este". — Acta N.o 99.620 "Paisanita". — Acta N.o 99.621 "Santa Genoveva". — Acta N.o 99.766 "Nicizina". — Acta N.o 100.790 "Sondor". — Acta número 100.973 "Endobil Dispert". — Acta N.o 101.894 "Streptotibina". — Acta N.o 101.895 "Bismocetina". — Acta número 102.353 "M. L. Co". — Acta número 102.900 "Chicilat Menier". — Acta N.o 103.076 "Depancol". — Acta número 103.147 "Olympia". — Acta número 103.168 "Sabanex". — Acta número 103.236 "Imperial". — Acta nú-

mero 103.276 "Inca". — Acta N.o 103.310 "Ditto". — Acta N.o 103.316 "Kid". — Acta N.o 103.340 "Estaprol". — Acta N.o 103.378 'Columbia". — Acta número 103.480 "Bristol". — Acta número 103.517 "Hipotoxinil". — Acta número 103.547 "Rotor". — Acta número 103.587 "Cat". — Acta N.o 103.618 "Trébol". — Acta N.o 103.627 "La Calandria". — Acta N.o 103.657 "Mintex". — Acta N.o 103.666 "Ideal". — Acta N.o 103.676 "Virtus". — Acta número 103.686 "Insulin Novo Lente". — Acta N.o 103.731 "Criollita". — Acta N.o 103.742 "Glyptal". — Acta número 103.760 "Folisterona". — Acta número 103.762 "Grafa". — Acta número 103.798 "Salquín". — Acta número 103.799 "Sheer Delight". — Acta número 103.800 "Crestmont". — Acta N.o 103.801 "Aberle". — Acta número 103.803 "Renold". — Acta número 103.810 "Eva". — Acta N.o 103.811 "Cerveza blanca Norteña". — Acta número 103.812 "Malta Paisanita". — Acta N.o 103.813 "Chopp Norteña Especial". — Acta N.o 103.921 "ITyT". — Acta N.o 103.957 "Punta Verde". — Acta N.o 103.994 "Añil". — Acta número 103.995 "Azul". — Acta N.o 103.996 "Albor". — Acta N.o 103.997 "AX". — Acta N.o 103.998 "Confitero". — Acta número 103.999 "Vegetana". — Acta número 104.000 "Masitero". — Acta número 104.001 "Hojaldre". — Acta número 104.002 "Augusta". — Acta número 104.003 "Fleke". — Acta número 104.007 "Dakotas". — Acta número 104.017 "Fortaleza". — Acta N.o 104.023 "Feculax". — Acta N.o 104.026 "Maytag". — Acta N.o 104.027 'Westinghuse". — Acta N.o 104.028 "Cooper". — Acta N.o 104.046 "Cessna". — Acta número 104.047 "Resinall". — Acta número 104.052 "The House of Louis Philippe". — Acta N.o 104.055 "Varta". — Acta N.o 104.056 "Crytión". — Acta N.o 104.077 "Morris". — Acta número 104.083 "Lenterules". — Acta número 104.118 "Grant's". — Acta número 104.132 "Diehl". — Acta número 104.135 "Ipana". — Acta N.o 104.165 "Louvre". — Acta N.o 104.164 "Claridge". — Acta N.o 104.166 "Willowport". — Acta N.o 104.167 "Hondonizado". — Acta N.o 104.170 "Vanidad". — Acta N.o 104.177 "Star". — Acta N.o 104.180 "Clark". — Acta N.o 104.199 "Rodes". — Acta N.o 104.216 "Sante". — Acta N.o 104.236 "Gomycuer". — Acta N.o 104.237 "Gomycuer". — Acta N.o 104.241 "Muñeco Rectángulo (Embl.). — Acta N.o 104.242 "Combinación de Colores". — Acta N.o 104.243 "Muñeco Rectángulo (Embl.). — Acta N.o 104.244 "Muñeco Rectángulo (Embl.). — Acta N.o 104.267 "Timken". — Acta N.o 104.268 "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.". — Acta N.o 104.269 "Troika". — Acta número 104.270 "Crematine". — Acta número 104.271 "Cremolette". — Acta número 104.272 "Chypron". — Acta número 104.273 "Chypreme". — Acta número 104.274 "Colognette". — Acta número 104.275 "Yolai". — Acta número 104.276 "Tosca". — Acta N.o 104.278 "Terola". — Acta N.o 104.279 "Teresso". — Acta N.o 104.280 "Zerice". — Acta N.o 104.283 "Mill Cot". — Acta N.o 104.284 "Coblax". — Acta número 104.285 "Roxtone". — Acta N.o 104.295 "Faxam". — Acta N.o 104.302 "Atlas". — Acta N.o 104.303 "Uniflo". — Acta N.o 104.334 "Alcabloc". — Acta número 104.335 "Firestone". — Acta número 104.336 "Firestone". — Acta número 104.343 "Vagabond". — Acta número 104.366 "Lustre Creme". — Acta. — 104.367 "Halo". — Acta número 104.368 "Vel". — Acta número 104.373 "Coopets". — Acta N.o 104.374 "Figura que aparenta una horquilla". — Acta N.o 104.375 "H" (Emblema). — Acta N.o 104.387 "Torre de hércules". — Acta N.o 104.393 "Trimicina". — Acta N.o 104.394 "Otorinomicina". — Acta N.o 104.417 "Yachting". — Acta N.o 104.418 "Golden Guinea". — Acta N.o 104.419 "Pingo". — Acta número 104.425 "Lucky". — Acta número 104.426 "La Montevideana". — Acta N.o 104.429 "Economía". — Acta número 104.430 "Rinoluviol". — Acta número 104.440 "Oxford". — Acta número 104.441 "Dulum". — Acta número 104.442 "Kontiki". — Acta número 104.447 "Rosae Crusis". — Acta número 104.448 "King". — Acta N.o 104.455 "Olimar". — Acta N.o 104.456 "Tupambaé". — Acta número 104.458 "Richmond". — Acta N.o 104.472 "Old Boy". — Acta N.o 104.493 "Urazine". — Acta N.o 104.494 "Extencilline". — Acta N.o 104.495 "Specia". — Acta número 104.503 "Sudaseta". — Acta número 104.504 "Sudacolor". — Acta número 104.505 "Americolor". — Acta número 104.506 "Celaseta". — Acta número 104.507 "Tempresisto". — Acta número 104.508 "Antimanchas". — Acta N.o 104.509 "Cepasa". — Acta número 104.514 "Atlantis". — Acta número 104.515 "Rati Salil". — Acta número 104.517 "Pendistrin". — Acta número 104.531 "Cassella". — Acta número 104.538 "Miguelete". — Acta número 104.539 "Popular". — Acta N.o 104.540 "Foscalmin". — Acta número 104.541 "Toddmalt". — Acta número 104.542 "Toddmalty". — Acta N.o 104.543 "Toddy Móvil". — Acta N.o 104.544 "Rue Royale". — Acta N.o 104.545 "Almirante". — Acta N.o 104.546 "Toddy". — Acta número 104.548 "Multigraph". — Acta número 104.553 "Codefos". — Acta número 104.554 "Synthacard". — Acta número 104.560 "Remcidine". — Acta número 104.573 "Hinds". — Acta número 104.585 "Geramina". — Acta N.o 104.586 "Quelicin". — Acta N.o 104.606 "Veto". — Acta N.o 104.610 "Konakion". — Acta N.o 104.612 "Scotch Boy". — Acta N.o 104.615 "Berolase". — Acta número 104.616 "León con cabeza de pájaro y dos bastones cruzados". — Acta número 104.618 "Rollei F y H". — Acta N.o 104.620 "R C A". — Acta número 104.621 "R C A". — Acta número 104.628 "Suchard Velma". — Acta número 104.629 "Suchard Milka". — Acta N.o 104.630 "Bitha Suchard". — Acta N.o 104.631 "Suchard". — Acta número 104.632 "Sucarda". — Acta número 104.637 "Teopar Proteo". — Acta número 104.640 "Trapiche". — Acta número 104.641 "Kachito". — Acta número 104.642 "El cronista comercial". — Acta N.o 104.643 "Extrasel". — Acta número 104.651 "Candiomycin". — Acta N.o 104.652 "Cevilat". — Acta número 104.653 "Fortemycin". — Acta número 104.654 "Fortecillin". — Acta número 104.655 "Mosatil". — Acta número 104.662 "Lekerol". — Acta número 104.669 "Transoceanic". — Acta número 104.671 "Levolat". — Acta número 104.672 "Leguval". — Acta número 104.673 "Waropal". — Acta número 104.696 "Deutz". — Acta N.o 104.697 "Ottomotor". — Acta N.o 104.699 "Lemimont". — Acta N.o 104.700 "Sunea". — Acta N.o 104.701 "Brío". — Acta número 104.702 "Omnia". — Acta número 104.703 "Bioform". — Acta número 104.730 "Vi Aquamin". — Acta número 104.735 "Benutrex". — Acta número 104.736 "Tabú". — Acta número 104.738 "Recepción". — Acta número 104.746 "Mentasol". — Acta número 104.751 "Toryn". — Acta número 104.764 "King's Ransom". — Acta número 104.765 "Argelia". — Acta número 104.766 "Abejita". — Acta número 104.770 "Tide". — Acta N.o 104.824 "Angelito". — Acta N.o 104.825 "Primocon". — Acta N.o 104.826 "Jurid". — Acta N.o 104.827 "Clark's Anchor". — Acta N.o 104.828 "Anchor". — Acta número 104.829 "Ancla" (Etiqueta). — Acta N.o 104.832 "K". — Acta número 104.833 "Sajonel". — Acta N.o 104.834 "Panchos". — Acta N.o 104.835 "Pebetes". — Acta N.o 104.836 "Turista". — Acta N.o 104.863 "Lantolin". — Acta número 104.864 "Fruchampan". — Acta número 104.869 "Frine". — Acta número 104.886 "Deterpol". — Acta número 104.89[illegible] "Benzetacil". — Acta número 104.897 "Solera 1847". — Acta número 104.899 "Insuperable". — Acta número 104.900 "Fino Gaditano". — Acta N.o 104.901 "González Byass y Cía.". — Acta número 104.902 "Fino Viña Ab".

La Secretaría.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 240 — Montevideo, Martes 14 de Setiembre de 1965 — Núm. 17196

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00
(Decreto 28 de enero de 1965)		
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años	"	20.00
De más de cinco años	"	30 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años	"	20.00
De más de cinco años	"	30 00
De más de diez años	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

Año		Precio	
1924	(reeditado)	$ 80.00	el tomo
1930		" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939		" 80.00	" "
1940		" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945		" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954		" 80.00	" "
1955		" 80.00	" "
1956		" 80.00	" "
1957		" 80.00	" "
1958		" 80.00	" "
1959		" 80.00	" "
1960		" 80 00	" "
1961		" 80 00	" "
1962		" 80.00	" "
1963		" 80 00	" "
1964		" 156.00	" "

Encuadernados

Año	Precio	
1955	" 100.00	" "
1956	" 100 00	" "
1957	" 100 00	" "
1958	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta		$ 1 000 000 00	$ 1.500 00 la página
De $ 1 000 001 00 "		" 2 000 000 00	" 2 000 00 " "
" " 2 000 001 00 "		" 5 000 000 00	" 3 000 00 " "
" " 5 000 001 00 "		" 10 000 000 00	" 4 000 00 " "
" " 10 000 001 00 "		" 20 000 000 00	" 5 000 00 " "
" " 20 000 001 00 en adelante			" 6 000 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.
Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GUILLERMO GODOFREDO JUNG o JUNG SONDERVELTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del trmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15031 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de don CESAR JUAN LLOBERT y CAROLINA o MARIA CAROLINA MATUCHELLI de LLOBET o MATUCHELLI TAMBASCO de LLOBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15068 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO MONTEDONICO o MONTEDONICO PERCIVALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15064 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GONZALEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15106 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEPI RELLER SILBER de RUDMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14952 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SANTIAGO ROSTAGNOL o ROSTAGNOL GARNIER y de VICTOR PEDRE ROSTAGNOL o ROSTAGNOL ARNOULET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14970 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GERMAN o HERMANN FRITSCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 14709 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE ALEJO o ALEJO JORGE HORVATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14766 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA FRISCAL de ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14487 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON COTTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 14224 Ag.31-oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA BARRACO de DEL PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14593 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALGISA CARDOSO ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 14612 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME LORENZO MARQUEZ JOHNSON o MARQUEZ JOHNSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $. 240.00 10|pub. 14655 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA BAUDINO de BONGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 12501 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RAMALLO de MARTINEZ (Lo. 61, Fo. 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15370 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE MARCHESI o MARQUESI (Lo. 61, Fo. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15369 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRIMALDI o GRIMALDI ARRIONDO (Lo. 61, Fo. 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15413 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DAVILA, (Lo. 61, Fo. 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14815 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ FREIRE o JUAN ALVAREZ ALVAREZ, (Lo. 61, Fo. 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15156 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ABAL de ADDIEGO, (Lo. 61, Fo. 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 14814 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIO RAMON o RAMON ESTEVEZ o ESTEVES y CECILIA PERDOMO de ESTEVEZ. (Lo. 61, Fo. 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14832 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BOUZON ANDREU (Lo. 61, Fo. 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14636 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESCARIS o ESCARIS VITUREIRA (Lo. 61, Fo. 484), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14677 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIO MANUEL AREAL AREAL, (Lo. 61, Fo. 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 12750 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITA ROYER de MOSCARDI (Lo. 66, Fo. 528), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15346 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO STOSSEL o STOSSEL NUZBACHER (Lo. 66, Fo. 477), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15347 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARTINEZ (Lo. 66 Fo. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15036 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA AGUIRRE de GARCIA (Lo. 65 Fo. 411) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15104 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES LAMBERT ROCHA (Lo. 66, Fo. 550), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14962 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA ISABEL MENDEZ PREVITALI de FEIRANO (Lo 66, Fo. 559), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14963 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA JUANOTENA de ALTUNA (Lo. 66, Fo. 553), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14964 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIUCIAK CUPRYN (Lo. 66, Fo. 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14961 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OTTATI, (L.o 49, F.o 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1946. — Carlos María Triañón. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14713 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PREDARI GENTA. (L.o 65, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14714 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA RETHEN o RETHEN RETEGUI, (L.o 66, F.o 522), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14715 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO CERATO BIANCO. (Lo. 66 Fo. 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1965 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 13734 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELE o ADELA PADOVANO de MINERBI (Lo. 66 Fo. 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 12835 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO SIMEON OLIVERI SUETTA (Lo. 66, Fo. 546), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14599 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIO SILVERA CORREA o ROSALIO SILVERA (Lo. 66, Fo. 354) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14598 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALVAREZ, (284 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15228 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLA VILLAR, (286 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15184 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FREIRE de SILVA, (142 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15160 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANZ, (27 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15159 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAMBORINI ION o YON, (314 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco; Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15071 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RENEE PLATAS GARCIA de SABINI, (371 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14818 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LECUMBER RAMOS, (324 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14817 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CESAR ARAGUNDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240.00 10|pub. 14750 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO PABLO SILVERA o PABLO ISIDRO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14873 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMANZOR T. BARRANCO o TEODORO ALMANZOR BARRANCO RICETTO, (308 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14551 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES de los SANTOS (300 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14500 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO ALBERTO o SANTIAGO A. o GIACOMO ALBERTO o JUAN ALBERTO RAPETTI o RAPETTI SANTO. (168 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14491 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA LARRINAGA de FERNANDEZ. (49 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E. Real Actuario
1) $720 00 30 pub. 12675 Ag.11-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSE LILLIE MORTON HOLS o MORTON GRAVES o ROSA GRAVES y FEDERICO o FREDERICK ROBERT GRAVES MORTON (270|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $720.00 30|pub. 14066 Ag.27-v.Oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOLAS ROCCA BEBILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15343 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ERNESTINA LUACES LEYS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1537[illegible] Set.13-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA o CARMEN LASERRA o LACERRA o DASERRA o LASSERRE de SECHETTI o SUCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
1) $240.00 10|pub. 15093 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO COSTABEL LASARRAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15175 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15176 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA FERRARI de SERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 15177 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR o HECTOR JOSE ANTONIO CELLA FRUGONE o FROGONE o FRUGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965.
1) $ 264.00 10|pub. 15069 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MAFINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15092 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO ALONSO VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14869 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAC ROMULO FERNANDEZ CAZZOLO o GAZZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14871 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14836 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMIDA o ARMINDA DOROTEA CONTE de CAPECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14819 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 14676 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS KARPUZAS YOGAS, (64-11), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14743 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO KALADJIAN BEARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 6 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14640 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA POSSE o POSE o POSI de TORRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14657 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SICCO PELUFFO, (F. 952 65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14878 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD PARADA ORTIZ de TARANCO y don FELIX PARADA ORTIZ de TARANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 9 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $720.00 30 pub 12773 Ag 11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CURT o KURT KRAEMER o KRAMER REICH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 720.00 30|pub 12836 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAQUES ZERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que coupavezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 13979 Ag.26_v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juaez Letrado de Primera Instancia en lo Civol de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de STANILAW o STANISLAW o ESTANISLAO LEVOSZKO, (62 - 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15034 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO GATTI, (63 - 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14956 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA A. o MARIA ANGELA STRATTA de SANTAMARIA (62 - 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14958 Set.8-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAPOSEIRAS EIRIN, (63 - 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14954 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CASTRO PERRONE o PERRONI (63 - 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 14955 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISENA o ELICENA NACIANCENA PODESTA o PODESTA LANDO de ROSSELLA o ROSELLA (63 - 131) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14594 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA FRANCISCO BARROS o BARRIOS (63 - 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14595 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ELOISA SILVEIRA de CAORSI (63|116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14011 Set.1o.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA LARRIEUX de PALADINO, y AMERICO PASCUAL ANTONIO PALADINO, (63 - 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 12749 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA HAMILTON ILLA, (63-52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 12357 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROCCA o ROCA (Lo. 56, Fo. 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montefideo, 11 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15208 Set.13-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GERARDO RUGGIERO, (Lo. 52, Fo. 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 13554 Ag.20-v.set.2. Set.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GARCIA MENDILARZU o MENDILARZO, (Lo. 56, Fo. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $240.00 10|pub. 15221 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MESONE o MESONES o MEZONES, (Lo. 56, Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15222 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ SOLLA, (L.o 56, F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14716 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAMPAGNE RUMI de SALDUBEHERE o JUANA LACAMPAGNE o LACAMPAÑA (Lo. 54, Fo. 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14611 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTA STRYJAKOWSKA o STRYJAKOWSKY de WASERSZTEYN o WASERSTEY o WASERSZTEJN (Lo. 55, Fo. 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14610 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEIRANO RAGGIO (Lo. 56, Fo. 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14608 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA OFELIA SIMONETTI de SAVIO (Lo. 56, Fo. 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de abril de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14609 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ o HERNANDEZ DE LEON o de LEON, (Lo. 56, Fo. 331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14605 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRANITO GALZERANO o ANTONIO GRANITO o GRANITI o GRANITA, (L.o 56, F.o 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 13615 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO FERREIRA (F. 718), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15345 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ LORENZO (F. 308), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15372 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SEBASTIAN EUGENIO FERNANDO BALLESTER MOLINA o CARLOS BALLESTER MOLINA (F. 336) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 2 de Agosto de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 15394 Set.13-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN GATTO CAFFARO (F. 261), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15406 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN o JUAN ATILIO SANCASSANO GILARDONI, (F 265), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15180 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ISIDRO BABACE BARTABURU, (F 332), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15182 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ARMANDO DUARTE (F. 291), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14949 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA CASTAGNINO de LEMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14973 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA GARCIA BARNECHEGARAY o BARNETCHEGARAY o BARNECHE o BERNECHE ECHEGARAY o BERNET DE ETCHEGARAY o BERNECHEGARAY, (F 297), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14875 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO COLINA COITO, (F 253), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14876 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA GONZALEZ de VAL, (F.o 315), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14717 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE BLANCA POUSSIN DESPOUEY, (F.o 250), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14763 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ESTHER REY VARELA de PEREIRA (F. 781), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 16 de agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14648 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO o FRIEDRICH RINK PFEIFER o RINK FEIFER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de de noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 720.00 30|pub. 12837 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO WITTMAJER o WITTMAYER, (A 154), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15162 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BASTARRICA, (Ficha A. 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14929 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TRICARICO o TRICANICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14745 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIA CRISTINA LUCERI o LUCERI BANDILLO de CHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14744 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDY o ALDI FALCI BINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14596 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POVSIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14642 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ROSA CERISOLA de ALVEZ, (Ficha A 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14372 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED AVEDISSIAN, (Ficha A 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14446 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14447 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE REICHARDT de CASALLA o CASALLA CANALS, (Ficha A 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14448 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY NELIDA COUÑAGO SORIANO de SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 13507 Ag.20-v.oct.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO CIPRIANO CALLERIZA VELAZQUEZ o CIPRIANO CALLERIZA BELAZQUEZ o CIPRIANO CALLERIZA o AURELIANO CALLERIZA (61 - 311, F. 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15336 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DEMETRIO BRIANO o BRIANO ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15030 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO PAZOS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15065 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES MACHADO o MACHADO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15066 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA LAMBRUSCHINI de VOARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15067 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CHIAPPE y PRIMETTA o PRIMETA FUGAZZA de CHIAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14951 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA CANAVESI PIAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14710 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA SERAPIA PIRIZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14751 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE GHIA MUGGIATTE o ORESTE GHIA MUGGIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14592 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA IDALINA CARRION de PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14591 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de LASCANO o MARTINEZ GONZALEZ de LASCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14656 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ de NAVONE o PEREZ VIGO de NAVONE o PEREZ de NARVONE o PEREZ VIGO de NARVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14486 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA PERCOVICH de BIANCHI o DELFINA PERCOVICH REMEDIOS de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14489 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE PONTI o PONTI SALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 12673 Ag.11-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA LUISA FEITEL o FEITEL HEYMANN de GUTERMANN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 12502 Ag.10-v.set 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ GONZALEZ, (Lo. 61, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15158 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MENA, (Lo. 61, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15157 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO DOMINGO CIRILO o GERONIMO GHIRARDELLI o GHIRONDELLI GRAFFIGNA o GRAFFIÑA o GRAFIÑO (Lo. 61, Fo. 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14927 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MELIAN LIMA (Lo. 61, Fo. 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14978 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o JUAN ROBERTO RODRIGUEZ de LEON o DE LEON, (Lo. 61, Fo. 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14816 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO JULIO ZAVALLA CAVADINI, (L.o 61, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14768 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VITARELLA GARGANO o JUANA VITARELLA de BRUZZESE (Lo. 61, Fo. 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14638 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA ZUNINO de BRUNO o ELENA ZUNINO de BRUNO (Lo. 61, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14639 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LORENZO CIRIO MARTINEZ (Lo. 61, Fo. 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14637 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GOMILA o MIGUEL GOMILA AMENGUAL, (Lo. 61, Fo. 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14488 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BOVADILLA, (L.o 61, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14404 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA MALDINI de PERURENA, (Lo. 1, Fo. 187), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15348 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TARTAGLIA GALLO (Lo. 66, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15395 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EPIFANIO CIRIACO SILVA, (Lo. 1, Fo. 158), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15229 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIOSGE o CIOSUE MINOLI (Lo. 1 Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15102 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSENDO o ROSENDO RAMON MARTINEZ FEBLES, (Lo. 1, Fo. 160), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14525 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA PELUFFO de CHERRO (Lo. 1, Fo. 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de agosto de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14602 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA RAIMUNDA QUINTELA de CLAVERE (Lo. 1, Fo. 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14601 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANTALICIO ALVEZ GONZALEZ (Lo. 1, Fo. 197), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14600 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO ROQUERO (Lo. 1, Fo. 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14649 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA SANGUINETTI SANGUINETTI (Lo. 1, Fo. 163), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14603 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VICENTE PESSINA (Lo. 1, Fo. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14597 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES CATRUFO de SICA, (L.o 1, F.o 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14366 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA HERMINIA SILVERA de CANTERA, (L.o 1, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14367 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO MARRERO VIERA y DOLORES DIAZ de MARRERO, (L.o 1, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14368 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL PIO FERNANDEZ de la SOVERA o SOBERA, (L.o 64, F.o 438), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14369 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO o JACOBO REYNALDO BARLOCCO o BARLOCCO CHEIRASCO o QUEIRASO (185 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 15399 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BUZO, (285 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15202 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCAGLIONE FACELLO de BERTONE o SILVIA SCAGLIONE de BERTONE, (161 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15203 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA PUYO de BRITO, (277 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15183 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE OLAZABAL CALLERIZA, (223 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15185 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PALACIO, (299 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15161 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIGON CARRICABURO, 235|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15272 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JOSE MEGINIS GOBYTE o GOBYTE, (153|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15070 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBALDO RUFFO, (157 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14810 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA DA CUNHA de PEREYRA, (199-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14740 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GERNER TRIEBWASSER, (221-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14741 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ANGEL BERTOLINI de RITA, (225-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14742 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANDEZ (237 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14659 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO CAROZO DOLS (231 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14658 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREYRA de BERNADA (239 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14238 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WASHINGTON RAMOS SOULIER, (217 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14501 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIURRARENA OLALDE, (209 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 14492 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COSTA o MANUEL COSTA ALENDE, (189|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14380 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO HECTOR ZANOTTA LECOCQ, (663 - 195), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15178 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA DELTORCHIO OJERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15174 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS VICTOR LANDO CASOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14928 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA FAVARO de SUSVIELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14868 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA GABARD de MONTANO o RAMONA GABARD PIMIENTA, (F. A. 403 - 65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14872 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO CASAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14870 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA TOURREILLES de DERMIT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14767 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO JOSE NICOLAS BEISSO CHERIZOLA o CERISOLA (1 - 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15344 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVINA o MARIA LUDOVINA EULOGIA AMEZAGA o AMEZAGA AMILIVIA de IDIARTE (1 - 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15342 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ESPERANZA o ESPERANZA FELIX EGUREN o EGUREN MACHADO, (1 - 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15035 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PRADO GUERRA, (62 - 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15033 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VILLAFAÑE o VILLAFANE y HORTENSIA u HORTENSIA MACHADO o MACHADO MALBARES de VILLAFAÑE o VILLAFANE, (62 - 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15032 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO LINGERI o LINGERI BARBO (62 - 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14959 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGOS KOZADJIAN LLANGOCHIAN o LLAMGOCHIAN (1 - 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14960 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o MARIA o ANGELA MAGDALENA DEBENEDETTI o DE BENEDETTI de BADO, (1 - 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14957 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO SANCHEZ FONTANS, (1 - 162), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14953 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMADEO PAROLI PAROLI, (1 - 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14820 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o INDALECIO CARLOS ALONSO PEREZ o ALONZO PEREZ, (1-160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14711 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO CORRALES BARREDA, (62-566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14712 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SCHIFF o SHIFF de COTTON (1 - 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 14565 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BUSCASSO o BUSCAZZO OLAECHEA, (Lo. 56, Fo. 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15223 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ROMEO ALEGRETTI, (Lo. 56 Fo. 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15224 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BORDOLLI, (Lo. 56, Fo. 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15225 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BELLONI de ACOSTA, (Lo. 56, Fo. 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15226 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SOUTO DIOS (Lo. 56 Fo. 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14608 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA BENITEZ CASTIGLIONI de VALDENEGRO (Lo. 56, Fo. 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14607 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA ACOSTA VALERIO de VERAS (Lo. 56 Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14604 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS ASPESI LOCATI, (Lo. 56, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14490 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO HORMAECHE ARAGOR (Lo. 56. Fo. 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14016 Set.1o.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO GANDOS, JUANA VALLEGA de GANDOS, OSCAR VENANCIO GANDOS VALLEGA, LEONCIO RODOLFO GANDOS VALLEGA, HECTOR ANTONIO GANDOS VALLEGA, JACINTO IGNACIO GANDOS VALLEGA Y MARIA CELIA GANDOS VALLEGA (L.o 56 F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 14017 Set.1o.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLOTTE o CARLOTA JACOBSOHN o JACOBSHON de KORMIS (Libro 56 F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 13913 Ag.27-v.Oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RODOLFO PEÑA BLANCO y CONSUELO BLANCO de PEÑA (F. 217), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15374 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA LESCARBOURA de MAGLIO (F. 380), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 15373 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRA RUIZ HERRAN (F. 443), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15397 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la Suc. de ANTONIO BASTOS o BASTOS MENENDEZ, (F 58), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15230 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA CUSTODIA BAUBETA de BAYARDO, (F 44), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15181 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA CASTAÑO de SOMOZA y ELADIO SOMOZA CASTANO, (F 266), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Julio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15179 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANTONIO DODERA TORTEROLO (F. 420), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15108 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EULALIA SANCHEZ DE RAZETTI, (F 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14877 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ASUNCION PRACIAS de ARRIAGA, (F 388), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14[illegible]74 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESMERALDA SOSA, (F 238), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14837 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA BONELLI de DE SA, (F 406), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14809 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA MARGARITA RICCA ARALDI de FIERRO, (F.o 422), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14726 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de CARMEN MARAZZI de SANCHO CARRIO, (F.o 398), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14754 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIO ZUFFO ETCHEMENDI, (F 385), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14864 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CANARO, (F.o 349), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 14749 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA ETCHETTO de LAUREIRO (F. 273), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14625 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR JOSE REGALINI BERTA (F. 175) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14660 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA MOTTA de STRATTA (F. 368), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 10 de agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14245 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA BEKER de BERMUDEZ, (F.o 310), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14445 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ o PEREZ MAGGIOLO o PEREZ MAGIOLO de GONZALEZ, (Ficha A 166), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15255 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MOSTEIRO o MOSTEIRO GUADALUPE (A 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15091 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA REILLY de GANDOS (A 188), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15090 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO RODRIGUEZ de SUAREZ o RODRIGUEZ INFANTE de SUAREZ (Ficha A 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15089 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMBROSIO GENOVESE o GENOVESE ROJAS (A. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14931 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DESIDERIO BELTRAN (Ficha A 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14930 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMPOLDI SALADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14932 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO FERREIRA o CIRILO LAUDELINO FERREIRA VIERA (F. A-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14641 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AAGOT ANDERSEN de GORDON - FIRING o AAGOT GORDON - FIRING, (A 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 14444 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEJA SENDAK de FRYDMAN o FRIDMAN (A 104) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14164 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE o ROBERTO MARTIN VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14165 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LORENZO SPIRITO GESUELE, (A 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14449 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE DOMINGO SERRADELL o DOMINGO SERRADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 14906 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO JOSE de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 14907 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORINA MENDINA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de Junio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14365 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARABALLO RODRIGUEZ FABIAN ROSENDO, o FABIEN ROSENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, agosto 24 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14922 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERRIEL VILLADEAMIGOS MARIO FLORENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, agosto 20 de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14919 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALANDRIA PERDOMO JUAN FRANCISCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, agosto 20 de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14918 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOGLIO de DE LEON o DE DELEON MARIA ESTHER o MARIA ESTHER PETRONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, agosto 18 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15026 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA DE LEON ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15023 Set.8-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BATISTA de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 26 de agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15024 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de

la sucesión de IRMA ROGGERO GHIONE de COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, agosto 5 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15025 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA DE PAZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14917 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA GENOVEVA GOMEZ de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14921 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA o TERESA LESPARRE y GRACIANA CAILLABET de LESPARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 18 de agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15027 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ALBERTO SANCHEZ BRITOS y MARIA LUISA BRITOS MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14920 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS CABALLERO ALVAREZ de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Julio 22 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14834 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ERNESTO BONILLA CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Asimismo, se cita a los acreedores y demás interesados para la diligencia de inventario solemne, completo y estimativo de la herencia dejada por el causante mencionado, que se realizará ante este Juzgado el día veintisiete de Diciembre próximo a las nueve horas. — Canelones, Agosto 3 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $960.00 30|pub. 12631 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERNANDEZ ZARAGOZA y MACIAS de HERNANDEZ SENEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Beatriz Sarachaga de Apolo, Juez de Paz Subrogante.
1) $240.00 10|pub. 14505 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CONSTANTINO FACELLO (Lo. 3, Fo. 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 24 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14937 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA MANRIQUE o MANRIQUE RODRIGUEZ de MOZO (Lo. 3, Fo. 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 24 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14938 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA CASANOVA PEREZ de GONZALEZ (Lo. 3, Fo. 346), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 12 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14939 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAMILO GONZALEZ DELGADO (Lo. 3, Fo. 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 24 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14940 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA MARTINEZ de GONZALEZ o CIRILA MARIA MARTINEZ ALFONSO de GONZALEZ (Lo 3. Fo. 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 24 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14941 Set 8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ELBIO LAUREIRO (Lo. 3, Fo. 331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14943 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE VICTORIANA DUARTE de DUARTE (Lo 3, Fo. 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1o. de junio de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14944 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDO o CANDIDO ROSA FALERO, MICAELA ALPUIN de FALERO y MIGUEL o MIGUEL VERONICO FALERO (Lo. 3, Fo. 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 21 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14942 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MOGORDOY de ALONSO, (L.o 3, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 4 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14356 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de Agosto de 1965. — Eduardo Lay Alvez, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 15283 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA EULOGIA LOPEZ AZPIROZ de BORCHE o ALCIRA EULOGIA LOPEZ de BORCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet Barros, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15282 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet Barros, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15280 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIRO o LISIRO o LUCIRIO o LUCILIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Barros Actuario.
1) $240.00 10.pub. 15281 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA PENEN de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 12 de Agosto de 1965. — Ricardo Goribotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 15137 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Agosto de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15138 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RIGO RIGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15328 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE FERRER SALINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15110 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA UTHURBURU de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15109 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARFURT SEILER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14822 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONILA de BIRRIEL o PETRONILA OLIVERA DURAN de BIRRIEL y de CORNELIO o CORNELIO CIPRIANO BIRRIEL BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14707 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Julio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14540 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAPUTTI o CAPUTI o CAPUTO o CAPUTA o CAPUTTO de TORNATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14541 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CRISTOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14539 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO HERNANDEZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14384 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BARISSONE o BARISSONI o BARIZZONI o BARIZZONE de SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Agosto de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14825 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GAMBA FENSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Agosto de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14824 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14542 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL LARRAMA GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Agosto de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14538 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO CARESANI TOSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Agosto de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14537 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION EVAGELISTA o ADORACION DORA o ADORACION RODRIGUEZ DE LEON de SECC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Agosto de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14543 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MANUEL GUICHON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14779 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ESTANILADO o ESTANISLAO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14780 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA ELVIRA CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14781 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14782 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14783 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GREGORIO SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14784 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FIDEI ISIDRO FERREIRA o FIDEL ISIDORO FERREIRA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14785 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIBORIO AMARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Marzo de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14786 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL LEON MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14523 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCAS BONILLA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14522 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MOISES COUTO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14521 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL OHOLEGUY OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 17 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14520 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO CANDIA NETTO, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14854 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARELIA CELIA o AMENILA CELIA RUBIO SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14853 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BARATE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 14852 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14851 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIAVANNI GAROFALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14850 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ETANISLAO SAMPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14849 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO VELAZCO o VELASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14848 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JUAN JOAQUIN POSADA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14847 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VILLANUEVA de VIGNOLI o ZARA VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14845 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA GIMENEZ o AMALIA GIMENEZ VELIZ y PAULINO GIMENEZ o PAULINO GIMENEZ LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 14846 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA ELENA CADORNIGA de SAENZ SILVA o JULIA ELENA de los REYES DIAZ o DIAS CADORNIGA de SAENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14844 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GREGORIO PEREZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14843 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA FREIRE de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14842 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON JACINTO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14841 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAPASTA de TREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14840 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEOGRACIAS de LEON de FLEITAS o DEOGRACIAS MARIA del GUERTO de LEON ESCUDERO de FLEITAS o MARIA DEOGRACIAS del GUERTO de LEON ESCUDERO de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14330 Set.1o.-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO LAZARO MARTINEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 30 de Agosto de 1965. — Raúl Fozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 14856 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUFRASIO SOBERA BONIFACIO o JUAN SOBERA o JUAN EUFRASIO SOBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 3 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15407 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14705 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO JUAN IPAR MUÑECAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14706 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA PELUA de ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14326 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARTINA LESCANO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14387 Set.1.o-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOCADIA OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14388 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Setiembre de 1965. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15244 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA CRUZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Setiembre de 1965. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15243 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FRANCISCA RIPA de BALLESTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Setiembre de 1965. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15242 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO DOMINGUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Agosto de 1965. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15241 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Agosto de 1965. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15240 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN DAMASA DELGADO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Agosto de 1965. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15239 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ROCHA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15055 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o ELOISA LORENZO de BERMUDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15056 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PATRON COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1o. de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub 15057 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA NICANORA GARCIA de MEIRANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Agosto de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 15058 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA QUINTANA NIETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Agosto de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15059 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO MEDARDO LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Junio de 1965. — Alberto Marquez Rimoldi. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15060 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALIS o CIRIACO ADALIS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Mayo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14723 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Agosto de 1965. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14526 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BARBARO AVERSA de BARBARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14532 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO SOSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14531 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Agosto de 1965. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14530 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO CAVIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Agosto de 1965. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14529 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINA o SILVERIA AGRIPINA DE LOS SANTOS de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Agosto de 1965. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14528 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN NICANDRO NUÑEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14527 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA AMELIA GUADALUPE de DUTRA y FERNANDO DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Agosto de 1965. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14533 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORRADO o CONRADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de agosto de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15001 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILA GUERRA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 26 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15002 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PAES o LUIS ALBERTO PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 13 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14702 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIACONE SUFFO o ANGEL GIACONI SUFFO o ANGEL GIACONE o ANGEL GIACONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14703 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO OSTROUJOV CULÑEV o SERGIO OSTROUJOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14704 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO FILIPIUK o FILIPIÑUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 Cgo. P. Civil. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32206 Set.1.o-v.set.14.
Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA GONZALEZ o GONZALVEZ o GONZALES de PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15212 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SILVESTRE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 11 de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15211 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBINO GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Junio de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14437 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA EPIFANIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Abril de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14438 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO PRIMERO o PEDRO P. PIREZ o PIRES o PIRIZ, CONCEPCION VON DER UTTEN de PIREZ o CONCEPCION VON DER PUTTEN o VON DER o BON DEL o WON DEL PUTTEN o PIUTEN y PEDRO PIREZ o PIREZ VON DER PUTTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Agosto de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 14440 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARIA OTEGUI TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Agosto de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14757 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RECOBA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Agosto de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14758 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA DA SILVA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Agosto de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14759 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JORGE DEFRECHOU o DUFRECHU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Agosto de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14424 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 27 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 14439 Set.1.o-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGE DO COTO de FURTADO o DO COTO de FURTADO o EDUVIGES o COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 27 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14441 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DI GIUDA BRIGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 23 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14724 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MONGELO CARBALLO y BELMIRIA DUTRA da SILVA de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 15339 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VLAEMINCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 15340 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIACHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Junio de 1965 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 15341 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 15114 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA PEIRANO de DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14392 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ADELAIDO RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14393 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 12 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14394 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FREDIANI o FREDIANI CORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 14395 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14396 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MONETTA de BALBI o BALVI o VALBI o VALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14397 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14398 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ZARATE PALMEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14399 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO ENRIQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14475 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS COMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 9 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 15338 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO GONCALVEZ DA TRINDADE o DALMIRO G. DA TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr ode 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 15112 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO HEREDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 11 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 15113 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBAUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 15084 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA ISABEL ARRESTIA de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 30 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 15083 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SANMARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 14359 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO VIGO o MAXIMINO VIGO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14389 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BELMONTE PINTOS o BERNARDINO BELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Agosto de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 14390 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE ZUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14472 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXALTACION RIVERO de FAUSTO y BRIGIDO FAUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 9 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14391 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA OLIVERA BUENO o RAMONA BUENO de FERRAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14473 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LIMA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 14474 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO REYNA o REINA o MARCELINO REYNA CORREA y de MARCELINO REYNA CARDOSO o MARCELINO REINA o MARCELINO REYNA, (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Agosto de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 720.00 30|pub. 14401 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ALEJO BERTOLI PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15045 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MORALES o VICTOR MORALES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 2 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15046 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON-CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 2 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15047 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA DIAZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 2 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15048 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRITOS de NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 15052 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA CHIOZZA de SENATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15051 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA BANCHERO LEYMONIE o CELINA BANCHERO de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 26 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 15049 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ESTANISLADA o ESTANISLADA PETRONA o ESTANISLADA o PETROILA CHOCHO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 2 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15050 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO FERNANDEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14833 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamente, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO FERRARO o BARTOLO FERRADO BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente al heredero Ignacio Carmelo Ferrado Berrutto. — San José, Julio 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuario Adj.
1) $720.00 30|pub. 12870 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO MIGUEL SOSA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14385 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN TOMAS GARCIA NOGUEIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1 de 1965. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15148 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUSTO PARADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 20 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 15149 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JUAN LORENZO BELLINO CERISOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 15150 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VARELA MARTINEZ o ALEJANDRO VARELA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15266 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o MARIA IRENE ALFONSO o ALFONZO de PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15267 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBATTO de ROVETA o ROVETTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15268 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MANIAK o MAÑAK PLACK, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 27 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15269 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELINA CRISTINA SPAGNOLLI de PESCE o SPAGNOLI de PESCE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15270 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEOGRACIAS MACIEL o DEOGRACIA o DEOGRACIAS OCTAVIO MACIEL y de doña JOSEFA BUCETA de MACIEL o JOSEFA JACINTA VIQUE o JOSEFA JACINTA VIQUE de MACIEL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 20 de 1965 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15271 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA o CIRILA CATALINA LAPALMA de GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14909 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, CIRIACO RODRIGUEZ o GONZALEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 30 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14910 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCASIO MANERA y de TERESA BASIGNANI de MANERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 23 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14911 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LOUSTANAU de BENTANCOUR o BENTANCUR, citándose a interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 27 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14453 Set.1.o-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TURIANI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 20 de 1965 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14454 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ANGELICA o ANGELICA JUSTINA MAYA OTERMIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 3 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14455 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MACIEL de ROSTAN o ILDA AMANDA MACIEL o HILDA AMANDA MACIEL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14456 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORA de IRIBON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14457 Set.1.o-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o EDGARDO F. o E. FEDERICO o EDGARDO FEDERICO GIACOMETTI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, agosto 12 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 13543 Ag.20-v.oct.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELICIANO GODOY OLAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15263 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CEFERINA MARQUEZ de COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15264 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN DARIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15265 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JOSE ZELAZQUE o CELASQUI y de doña GENECIA FIGUEROA de ZELASQUE o CELASQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 24 de 1965. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 14998 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA DOMINGA MAGALLANES MELO de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 31 de 1965. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14999 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL OLAGORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 21 de 1965. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15000 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA EZQUERRA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Agosto 9 de 1965 — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14895 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO GAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14892 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATAUL PINHEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14894 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO PIRIZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 14546 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ECHEMENDI o JACINTO ETCHEMENDI CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 21 de 1965. — María S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 14545 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E Bessonart. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 14544 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MARIA MILEO, ANGELA SCHETTINO de MILEO o ANGELA SCHETTINI y MANUEL MARIA MILEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15327 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE S. ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 14887 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO o APARICIO CESAREO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Abril de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 14888 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Abril de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 14889 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 14886 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO GARCIA, JOVELINA o JOBELINA GARCIA MERLO o JOVELINA GARCIA MERLO de MOREIRA y de ISABEL MERLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 14890 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMILIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trenta y Tres, 19 de agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14623 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14624 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ALVAREZ de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 11 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 14361 Set.1.o-v.set.14.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador del solar ubicado en Aeropuerto Nacional de Carrasco, 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, originariamente prometido en venta por Humberto Bonomi y Elvira Compte Navaja empadronado con el No. 20 440, señalado con el No 17 en el Plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi Simón Kaplan Hecht, o a sus sucesores por cualquier título — Banco Comercial.
2) $ 360 00 15|pub. 14054 Ag.27-v.set.16.

BANCO DEL INTERIOR

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 del 20 de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compra del solar número 8. manzana B, padrón N.o 193748. Sección Judicial 8.a del Departamento de Montevideo, prometido en venta por Enrique Caffarel Armand Hugon, Vicente Lombardo, Ruben Lombardo y Pablo Lombardo a JOSE SICA DI MATEO, se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes que transcurrido quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Banco del Interior, San José 914 Montevideo.
2) $ 480.00 15|pub 14139 Ag 30-v.set. 17.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 del 20 de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compra del solar número 14, manzana 98, padrón N.o 6963 mla., Sección Judicial 1.a del Departamento de Maldonado, prometido en venta por Pinares de Maldonado S. A. a YOLANDA RINALDI ISOLA, se hace saber al promitente comprador, a sus herederos, o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos — Banco del Interior, San José 914, Montevideo.
2) $ 480.00 15|pub 14138 Ag 30-v.set 17.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley No. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a ese inmueble que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado la promesa de venta del respectivo solar correspondiente al plano del agrimensor Danilo Bozzolo, inscripto el 10 de Junio de 1958, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Solar No. 7, Manzana 15. Nelson S. Carlucio. — ALAZAN S. A.
2) $480 00 15|pub. 14287 Ag.31-v.set.20.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10 de la Ley 9099

Solar 13, manzana B. sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, prometido en venta a Gregorio Desiderio Núñez Hernández: solar 5, manzana 15, sito en Delta del Tigre 6a Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Miguel Roda Gadea; solar 6. manzana 36, sito en San José de Carrasco, 7a. Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Eugenio Schwartz.

Por tanto después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducas dichas promesas
2) $ 600.00 15|pub. 14756 Set.6-v.set.24.

Convocatorias Comerciales

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Setiembre de 1965, a las 17 horas en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la asamblea y firmen el acta de la misma; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) A) Considerar la memoria anual y balance general del ejercicio 1964|1965 e Informe del Síndico; B) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio; C) Informe del Síndico; 4.o) Nombramiento de 5 Directores titulares y suplentes que actuarán durante el período de Octubre de 1965 hasta Octubre de 1970; 5.o) Nombramiento de un Síndico titular y un suplente respectivo para el ejercicio 1965|1966. 6.o) Remuneración de Síndico titular para el ejercicio 1964|1965; 7.o) Aumento de capital.

Importante. — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad el certificado bancario del depósito de sus acciones.

Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco siendo los gastos de certificados bancarios en ambos casos abonados por "Cinoca S. A." Plazo máximo de inscripción: 18 de Setiembre de 1965 — Jaime Castells Eastman Secretario
3) $ 576.00 8|pub. 14885 Set.7-v.set 16

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS S. A.

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el martes 21 de setiembre de 1965 a la hora 9 y 30 en el local de la Av. 18 de Julio 1228 a los efectos de considerar el siguiente orden de día:

1o.) Designación de Directorio para el período 1965|1968; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, con una anticipación de tres días con respecto a la fecha fijada para la Asamblea — El Directorio
3) $ 320.00 8|pub. 15126 Set.9-v.set 20.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 30 de setiembre de 1965 a las 10 horas en la Avda. 18 de Julio 1297, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965; 2) Designación de dos escrutadores; 3) Designación de los integrantes del Directorio, 5 titulares y 5 suplentes respectivos; 4) Designación del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que deben registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad (a los efectos instalada en la Avda. 18 de Julio 1297), hasta diez días antes del señalado para la reunión.

3) $ 240.00 5|pub. 15165 Set.9-v.set.15.

COMPAÑIA SALUS S. A.

63a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del Art. 27 de los Estatutos; 2o.) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión Fiscal, Distribución de Utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3o.) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al Ejercicio de 1964 - 65; 4o.) Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23, inciso A).

Nota: 1) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, esta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26). 2) De conformidad con el Art. 20 de los Estatutos y 2o. del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres.

El Registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 15 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 15|pub. 15087 Set.9-v.set.29.

REMY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 25 de Setiembre de 1965, a las 10 horas, en la finca de la calle Burgues 3496. Orden del día:

1.o) Consideración del inventario, balance, memoria e Informe del Síndico; 2.o) Designación del nuevo Directorio próximo ejercicio; 3.o) Designación del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Los señores accionistas concurrentes deberán depositar las acciones en la Caja Social con tres (3) días de anticipación a la asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, no habiendo quórum a la hora indicada en la presente convocatoria, la asamblea general ordinaria se constituirá media hora, (30 m.) más tarde y funcionará cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 144.00 3|pub. 15246 Set.10-v.set.14.

URRETA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Juan C. Gómez 351, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio 1964|65; 2.o) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1964|65; 3.o) Designación por el Presidente de tres miembros de l. asamblea para constituir la Comisión Escrutadora; 4.o) Elección de dos miembros titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y tres miembros titulares con sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal; 5.o) Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en alguna de estas instituciones, venciendo el plazo para realizarlo el día 23 de Setiembre a las 18 horas. — Salto, 2 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 320.00 5|pub. 15122 Set.10-v.set.16.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 de Setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Juan C. Gómez 351, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en alguna de estas instituciones, venciendo el plazo para realizarlo el día 23 de Setiembre a las 17 horas. — Salto, 2 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 240.00 5|pub 15123 Set.10-v.set.16.

ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 12 asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Setiembre de 1965, a las 10 horas en la Avda. Gral. Simón Martínez 6004, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Pago de dividendos; 4.o) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea, (Art. 21).

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, en Avda. Gral. Simón Martínez 6004, de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas, hasta 43 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 15215 Set.10-v.set.14.

SANATORIO REGIONAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, el Directorio del Sanatorio Regional S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de Setiembre de 1965 a las 10 horas en su sede social sita en la calle Juan Zorrilla de San Martín 520, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior; 2.o) Informe de la Auditoría; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 4.o) Elección de tres asambleístas para constituir la Comisión receptora de votos y firmar el acta con el Presidente y Secretario; 5.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio por el período 1965|69.

Los señores accionistas que deseen participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Institución, hasta tres días antes del fijado para su realización, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos sociales.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo quórum a la hora indicada en la primera convocatoria, la asamblea se constituirá media hora más tarde con el número de socios presentes y cualquiera sea el capital representado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos sociales. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 330.00 5|pub. 15199 Set.10-v.set.16.

CHARLIN Y BOMIO S. A. "CHARBOSA"

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Charlin y Bomio S. A. "Charbosa", para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 de Setiembre de 1965, a la hora 18 en el local de la Sociedad, calle Rodó 727 de la ciudad de Mercedes, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e Informe del Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el Art. 32, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, Setiembre 6 de 1965. — Juan C. Guastavino. Presidente. — Eusebio Guastavino. Secretario.

3) $ 320.00 5|pub. 15274 Set.10-v.set.16.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.

Según lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio cita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de esta Sociedad, calle Uruguayana 3727, a las 17 y 30 horas del día 30 del corriente mes de Setiembre, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Renuncia de autoridades; 2o.) Nombramiento de nuevo Directorio y Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de esta Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. Transcurrida una hora después de la establecida, se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — Montevideo, Setiembre de 1965. — El Directorio.

3) $240.00 6|pub. 15333 Set.13-v.set.20.

ESTANCIAS CARRICART S. A.

Se cita a los accionistas de Estancias Carricart S. A., para la asamblea general ordinaria que se reunirá el 27 del corriente a las 18 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 63, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio; 2o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría, con tres días de anticipación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — El Secretario.

3) $160.00 5|pub. 15331 Set.13-v.set.17.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Setiembre de 1965 a la hora 20 en el local social, calle Pampas 1909. En caso de no realizarse por falta de quórum se cita en Tercera Convocatoria para el día 30 de Setiembre de 1965 a la hora 20 en el Ateneo de Montevideo sito en la Plaza Cagancha, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1964|1965; 2o.) Acto eleccionario realizado el día 21 de Junio de 1965 y proclamación de los candidatos electos para el Consejo Directivo y Comisión Electoral; 3o.) Autorización al Consejo Directivo para concertar en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Operaciones por Wárrants; 4o.) Autorización al Consejo Directivo para concertar préstamos en efectivo en el Banco de la República y Bancos Particulares; 5o.) Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Los señores asociados deberán presentar documentos de identidad para poder intervenir en la Asamblea.

Otra: En tercera convocatoria se realizará la Asamblea con cualquier número de socios que concurran. — El Consejo Directivo.

3) $320.00 5|pub. 15324 Set.13-v.set.17.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Setiembre del corriente año, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, Rincón 454, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico de la Sociedad; 3o.) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo octavo ejercicio económico (1965 - 1966), estableciendo su remuneración; 4o.) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo, esquina Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 24 de Setiembre de 1965. — Montevideo, Setiembre de 1965. — El Directorio

3) $512.00 8|pub. 15322 Set.13-v.set.22.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía Tabacalera Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el día martes 28 de Setiembre próximo en el local social, calle Asunción 1159, a las diez y seis horas, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio; 3o.) Distribución de utilidades y constitución del Fondo de Reserva; 4o.) Designación de un accionista para la firma del acta correspondiente.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Alfredo Triay Lema. Secretario.
3) $240.00 5|pub. 15321 Set.13-v.set.17.

ELECTROWELD S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio de Electroweld S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, quinto piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Nombrar dos accionistas para que computen las votaciones; verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta; 2o.) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 3o.) Nombramiento de tres Directores y sus suplentes. Síndico y suplentes de éste, de acuerdo a los artículos 22 y 36.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos Secretario.
3) $192.00 3|pub. 15319 Set.13-v.set.15.

LEMIMONT S. A.

Se cita a los señores accionistas de Lemimont S. A., para la asamblea general ordinaria el día 23 de Setiembre de 1965 a las 14 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 555, escritorio 104, con la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas en el período que va del 11 de Enero al 30 de Junio de 1965; 2o.) Cambio de fecha de finalización de cada ejercicio comercial; 3o.) Elección de Directorio (titulares y suplentes).
Se advierte a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con tres días de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) $120.00 3|pub. 15392 Set.13-v.set.15.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de Lanas Peinadas Uruguayas S. A., que se realizará el día 29 de Setiembre a las 9 y 30 horas en su local de la calle Edison 4380|86, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado al 31|12|64.
Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos que deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito bancario extendido a nombre de accionista por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad.
3) $400.00 10|pub. 15383 Set.13-v.set.24.

COFITUR S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 13 y 30 hs. en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15358 Set.13-v.set.14.

GHERZI TEXTIL S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 13 horas, en la sede social, Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15360 Set.13-v.set.14.

ORTODENT S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 14 horas. en la sede social, Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15362 Set.13-v.set.14.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 14 y 30 hs. en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15363 Set.13-v.set.14.

MIRAFLORES S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 17 horas, en la sede social, Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15361 Set.13-v.set.14.

UNIVERSAL INVESTMENT Co. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 17 y 30 hs. en la sede social, Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15364 Set.13-v.set.14.

FINANCO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 18 horas, en la sede social, Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15359 Set.13-v.set.14.

ZAPICAN S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965 a las 18 y 30 hs. en la sede social, Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15365 Set.13-v.set.14.

LABORATORIOS CELSIUS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Setiembre de 1965, a las 9.15 horas. en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea y de 2 accionistas para firmar el acta de la misma; 2.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 3.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.
Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 72.00 3|pub. 15147 Set.10-v.set.14.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea y de 2 accionistas para firmar el acta de la misma; 2.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 3.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 4.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 72.00 3|pub. 15146 Set.10-v.set.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ANTONIO FARKAS LASSAR y MARIA ELENA ETCHEGOYEN" (Lo. 62, Fo. 612), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 15119 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 11 de Junio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LEIMA KAPLAN y BALA KRINT de KAPLAN, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 13954 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 21 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "HUMBERTO CENSATO y EMA TERESA GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos. (L.o 62, F.o 572)" dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 13784 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No 2.925, de fecha 14 de Junio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JOSEFINA LEONE y VALENTIN DE LA SOTA. (Lo. 62, Fo. 558).
En consecuencia, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento, de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Julio Maia Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 13291 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 400), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS OTAMENDI BARRENA y MARIA ESTHER OLIVERA SPELETA, citándose y emplazándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Julio 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 15412 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66|358), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes de los esposos TEOFILO AGUERRE y ZULMA FERNANDEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Laguzin, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 14107 Ag.30-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los cónyuges GLADYS DOLORES DELOR y JOSE MARIA LORENZO (66 - 138) y se cita a todos los que tienen interés, para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, marzo 29 de 1965. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20,pub. 13514 Ag.23-v set.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Brum de Villamil (Arminda) c|VILLAMIL (LUIS ALBERTO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 44), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Arminda Brum de Villamil y Luis Alberto Villamil y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7 o de la Ley número 10.783). — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $800.00 20|pub. 13367 Ag.13-v set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que con fecha 17 de Agosto de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ERLINDA GOLPE y MIGUEL ANGEL DEL GUERCIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 14880 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 3 de Agosto de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre IRIS NELLY DEL PUERTO MESA y LUIS GUILLERMO SENCION BERACOCHEA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20 pub. 13953 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROSENBERGER, ERNESTO y GERGETTE GAUCHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ficha 250|VI|965", se hace saber que con fecha 30 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos, Ernesto Rosenberger y Gergette Gaucher.
En consecuencia, se convoca, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 12 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20 pub. 13219 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "NIEVAS OSCAR SAUL y LUZ ITALIA MOLINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ficha 290|V|1965", se hace saber que con fecha 3 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos, Oscar Saúl Nievas y Luz Italia Molina.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $800.00 20 pub. 13220 Ag 17-v.set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "MERA HECTOR con IRIS RODRIGUEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F V 47|64)" se hace saber que con fecha 7|4|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Héctor Mera e Iris Rodríguez
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 13165 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (hoy Catorce), se hace saber al público que por auto de fecha 30 de octubre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: Joaquín Martinuzzi contra ELENA JUANA MARGARITA RODOLFINA o HELENA JOHANNA MARGARETHA ROELOFINA WESTERHOF (Lo 63, Fo. 168) Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1964. — Montevideo, abril 29 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 13655 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENSION HODARA ALHAJATI o ALHANATI y ELISA ESKENASI MICHIMI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10 783. — Montevideo, agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 13612 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABINO LALINDE y BERTA ISABEL CORTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo. Agosto 2 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $480 00 20|pub. 13376 Ag.19-v set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Fraquia Grillo, Conrado Jorge con VILLANUEVA FERNANDEZ, MARIA". Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 275|965), se hace saber que con fecha 10 de junio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Conrado Jorge Fraquia Grillo y María Villanueva Fernández.
En consecuencia, se cita a los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7o.). — Montevideo, agosto 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 15039 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SEGREDO BLANCA con AVELLEYRA, RAUL AGUSTIN, disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F - 369|965), se hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raúl Agustín Avelleyra y Blanca Segredo.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que concurran ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783 artículo 7o.). — Montevideo, Agosto 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 14252 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: POSE MARIA NORMA con TOYOS, UBERFIL MANUEL disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-227|965), se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Uberfil Manuel Toyos y María Norma Pose.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Junio 7 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 13936 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CATTIVELLI SORRONDEGUI, ENRIQUE con ETCHEVERRIBORDA ALARIO, NELLY". Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-328|965) se hace saber que este Juzgado, con fecha 18 de Junio de 1965 decretó la disolución y liquidación existente entre los esposos Enrique Cattivelli Sorrondegui y Nelly Etcheverriborda.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que concurran ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.781, Art. 7o.). — Montevideo Agosto 3 de 1965 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
5) $800 00 20|pub. 13218 Ag 17-v.set 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña NELLY PARDO de VARALLI y don ROBERTO VARALLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 15376 Set 13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ROSA TROCCOLI CASTELLANO y ELEUTERIO S ROJAS (Ficha B 3332), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de junio de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
5) $ 640.00 20|pub. 15095 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE LUIS PRESNO HARAN y DELIA CARMEN LEVRERO, (Ficha E 135|965)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 14166 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BRASELLI DOMINGUEZ, LUIS RAMON y FERRARI ARNABOLDI, LORELEY MARIA TERESA (F. E-214|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 13635 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PHILIPPE MOURTARDIER y GLADYS PALACIOS, Ficha E 137|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta
5) $640 00 20|pub. 13223 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ALTRUDA de PEÑA y RICARDO AMERICO PEÑA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta
5) $640.00 20 pub. 13293 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre VIOLETA COHEN c|MARIO SABAJ, (Ficha E 162|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 15164 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL DE SOUZA c|ISABEL BARBEITO, (Ficha E 13|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 15165 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "RAUL LEON PASCUAL c|ANA MARIA TERESA BOSCH del MARCO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-22, año 1965)", se hace saber que por resolución del 6 de Abril de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raúl León Pascual y Ana María Teresa Bosch, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 15400 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "GUSTAVO MAURICIO VILLALBA PEREZ e YVETTE SANTORSOLA SARRAF. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. 235|965), se hace saber que por resolución del 27 de agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gustavo Mauricio Villalba Pérez e Yvette Santorsola Sarraf, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la Ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 15076 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: OSCAR RODOLFO COSTA y ELIDA GOBERNA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-151 año 1965), se hace saber que por resolución del 4 de Junio de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Oscar Rodolfo Costa y Elida Goberna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 6 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 13413 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "MILTON HUMBERTO CAPUTI MUTARELLI y CARMEN BEATRIZ PEREZ CASTRO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V - 155. año 1965) se hace saber que por resolución del 14 de Junio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Milton Humberto Caputi Mutarelli y Carmen Beatriz Pérez Castro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 12 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
5) $800 00 20|pub. 13322 Ag.17-v set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FRANCISCO RUFINO FRANCIA y GLADYS ALBA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 15335 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que por auto No. 662 de fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "Basemat Scarone de Cambiaso con JUAN CARLOS CAMBIASO" (Lo. 62, Fo. 471). En consecuencia se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1965. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 14766 Set.6-v.oct.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Junio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SARA AGUILAR de DAVILA y AVELINO ANDRES DAVILA, (Lo. 62, Fo 541), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1965 — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub 14349 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANTONIO o ANTONIO DIONISIO BARREIRO y JACINTA AYDE o JACINTA HAYDEE o HAYDEE GARCIA VIDALIN, (Lo. 62, Fo. 645), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 14251 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: JOSE LUIS MARTINS y MARIA DEL CARMEN BRAGA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 62, Fo. 453), se hace saber que con fecha 1o. de Abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges nombrados.
En consecuencia, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 13292 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUVENAL ESTANISLAO MOURAT y TELMA VITALE, (Lo. 1, Fo. 116), y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor (Art. 7o., Ley 10.783). — Montevideo, agosto 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 13613 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 105), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de la sociedad conyugal integrada por LUIS OSVALDO BORELLI y JULIA ISABEL CATTANEO citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 13513 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por HEISNER JOSE y ZIPORA KELMANZON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 14176 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de Junio de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN ANTONIO GONZALEZ USLENGHI y BETTYS ESTELA CORBO DELFINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 13820 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.a Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISIDORO ORTEGA y LIRIA DIAZ, (F. B. N.o 513). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15155 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 26 de mayo ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO RODRIGUEZ VILLAMIL y LUZ STELLA RIVIERE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo agosto 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 14764 Set.6-v.oct.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. Dr Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 20 de Abril de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIANA ANA MARIA KERTESZ de MENSDORFF c|ALBERTO CARLOS MENSDORFF POULLY o POUILLY. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 13804 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber que por auto de fecha 28 de Mayo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DINO VALANSI y ESTHER MAICH o MAICHE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 13217 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "HERMIDA BARREIRA, ANDRES RUBEN y NIRA GARCIA MARZI de HERMIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 547)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 15350 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: BRENNA de GUADALUPE, OFELIA u OFELIA JOSEFINA Y WASHINGTON o WASHINGTON PAULINO GUADALUPE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o., Fo. 118), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 13247 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL DIAZ CIBILS y MARIA DEL PILAR MENDOZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 14966 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELTA ALVAREZ y AQUILES MARIA VILLELLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 14967 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR CONSTANCIO LUIS A. EFFINGES y RENEE MATILDE CASSOU, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10.783. — Montevideo, Junio 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 14507 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SERRANO y MARIA JOSEFA FACAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $480.00 20|pub. 13948 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "OLIVERA PIAGGIO, MARTA con BERAZA SOLSONA, JORGE ALFREDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-409|965)", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Jorge Alfredo Beraza Solsona y Marta Olivera Piaggio. En consecuencia, se cita a los que tuvieran interés, para que concurran ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 800.00 20|pub. 15375 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Keljman, Moisés con NEMIROVSKY, CLARA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 431|965) se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Moisés Keljman y Clara Nemirovsky.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, agosto 26 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 800.00 20|pub. 15096 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GAYA, ERNESTO con BRIA, AIDA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F - 377 965), se hace saber que con fecha 3 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Ernesto Gaya y Aída Bría.

En consecuencia, se cita a los que tuvieran interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $800.00 20|pub. 14321 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA ESTHER con OTTOLIA, JUAN DOMINGO", Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 112), se hace saber que con fecha 8 de Abril de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Domingo Ottolia y María Esther De Los Santos.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783. Art. 7o.). — Montevideo, 8 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $800.00 20|pub. 13166 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARDOZO WALTER MARCIO y LABORITI BLANCA NELLY, Ficha E 178|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 14221 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Viñoly Héctor Valentín contra MARIA BRIGIDA COLANTONIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 46, Fo. 95, No. 367), por resolución 2122 del 14 de abril de 1964 se tuvo por presentado al compareciente solicitando la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre don Héctor Valentín Viñoly y María Brígida Colantonio, citándose para que comparezcan ante este Juzgado calle Treinta y Tres 486, a todos los que se consideren con derecho durante el término de sesenta días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones 14 de agosto de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 13366 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "FACELLI de BIRRIEL, DELIA c|BIRRIEL, EXEQUIEL DANIEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 444)", se hace saber que por resolución del día 25 de Noviembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Exequiel Daniel Birriel y Delia Facelli, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Febrero 12 de 1964. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 800.00 20|pub. 14110 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, Dr. Juan José Schiaffino, dictado en los autos: "ALEJADRINA GENOVEVA AQUINO y ELADIO GERONIMO PINEDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 3, F.o 282, N.o 411)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alejandrina Genoveva Aquino y Eladio Gerónimo Pineda, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Pando, Mayo 17 de 1965. — Celina Fallache de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 800.00 20|pub. 14103 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados 'JUAN ANTONIO MONTENEGRO y ELIDA ALAIDES SILVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 32, F.o 293 se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Montenegro y Elida Alaides Silva, y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren dentro del término legal sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o, ley 10.783). — Melo, Julio 22 de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.

5) $800.00 20|pub. 15285 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN MACIEL y CESARINA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 480.00 20|pub. 14855 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 22 de julio del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN ANTONIO PAPERAN y DALMA GARCIA de PAPERAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, agosto 9 de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 480.00 20|pub. 13395 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ISOLINA DENIS DE HERRERA con JULIO RAMON HERRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 315), se hace saber que por resolución de fecha diez de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Ramón Herrera y doña Isolina Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Minas, Diciembre 24 de 1954. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 15151 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CASIMIRO TEJERA DELGADO e IRMA HAYDEE FALERO, (L.o 14, F.o 446), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 30 de Junio de 1965. — Alberto Marques Rimoldi.

5) $640.00 20|pub. 15245 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Antonini, Onofre M. contra DIAZ, REGINA. Dis. y Liq. de la S. Conyugal", (Lo. 14, Fo. 485), se hace saber que por resolución dictada por este Juzgado en fecha 27 de julio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Onofre María Antonini y Regina Díaz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días, bajo apercimiento de

que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7o. Ley No. 10.783). — Maldonado, 12 de agosto de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 14043 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Irma Pastorini de Fumeau contra EUFEMIO FUMEAU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 25, Fo. 108), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eufemio Fumeau e Irma Casiana Pastorini, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, agosto 24 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 14358 Set.1o.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA KOREN de LARRAÑAGA y JUAN JOSE LARRAÑAGA disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 25, Fo. 100, No. 431), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Larrañaga y María Koren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Julio 22 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 13250 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALBA VIOLETA SILVA de YUSEF y JUAN YUSEF. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 14, Fo. 516), se hace saber que con fecha 18 de Junio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Yusef y Alba Violeta Silva.

En consecuencia se emplaza a todos los interesados por el término de sesenta (60) días, a comparecer ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 15003 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASIO BRASIL y ANTONIA ALVEZ (Lo. 47, Fo. 658), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 12 de agosto de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 14442 Set.1o.-v.set.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto del corriente, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARIEL CARAMBULA y ANA MARIA SANZ BRUN (Lo. 1, Fo. 111). En consecuencia se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Rivera, 24 de agosto de 1965.
5) $ 640.00 20|pub. 14425 Set.1o.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1965, se decretó la cesación de la disolución conyugal integrada por los cónyuges MARIA ANGELICA VIACAVA y FERNANDO GALISTEO, restableciéndose el régimen de gananciales. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 10 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 430.00 20|pub. 13688 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ARAUJO ALEJANDRO ROMULO contra SFEIR NAZIRA MARIE. disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 17, Fo. 495), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 26 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 13305 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN RAMON DIAZ AYUB c. MARIA SONIA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 35, F.o 458), se hace saber: Que por resolución de fecha 8 del corriente dictada por este Juzgados se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Ramón Díaz Ayub y María Sonia González y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 15272 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JORGE EDUARDO IASARTE y ZUNILDA HELVECIA HALLER DE IASARTE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 35, F.o 678), se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Jorge Eduardo Iasarte y Zunilda Helvecia Haller y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 24 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 15273 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DELIA PADILLA de RODRIGUEZ c/ADEMAR RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Delia Padilla de Rodríguez y Ademar Rodríguez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Agosto 13 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 14112 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "ATAHIDES, JULIO RICARDO, y CIBIAQUI, MARTA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 2 Fo. 156 No. 238), se hace saber al público que por resolución No. 2044 de fecha 29 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por don Julio Ricardo Atahides y doña Martha Elena Cibiaqui, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto por el Art 7o. de la Ley No. 10. 783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 17 de Agosto de 1965. — María A. Sagardoy de Rodríguez, Escribana.
5) $800.00 20|pub. 14517 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ FELIPE ALICIO y EVA MALVAREZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (L.o 26, F.o 250, N.o 624)", se hace saber que con fecha 30 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Alicio Martínez y Eva Malvarez, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 14891 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLEGARIO DIAZ y MARIA JOSEFA UMPIERREZ, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 13037 Ag.20-v.set.17.

6—Disoluciones de Sociedades

Ponemos en conocimiento del comercio y el público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad LARGUERO HERMANOS, que gira en esta ciudad, en calle Treinta y Tres y Vidal en los ramos de compra y venta de máquinas agrícolas y artículos afines, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Juan Isabelino Larguero, quien continuará con el comercio.

Acreedores presentarse en el mismo comercio. — San José, Agosto 16 de 1965. — EMILIO LARGUERO. — JUAN J. LARGUERO.
6) $480 00 20|pub. 14302 Ag.31-v.set.27.

EL TALAR LTDA.

El Talar Limitada, hace saber que de común acuerdo entre sus integrantes han resuelto disolver en forma definitiva la sociedad de referencia. Acreedores: 25 de Mayo 455, piso 3, apartamento 3.
6) $ 80.00 10|pub. 14721 Set.6-v.set.17.

"SORONDO Y COMPAÑIA"

Que el 23 de mayo de 1935 ha quedado disuelta la sociedad colectiva "SORONDO y COMPAÑIA", que giraba en la ciudad de Melo en la intersección de las calles General Aparicio Saravia y Florencio Sánchez, integrada por los señores Nery Gobián Oxandabaratz Broggio y Ary Ney Sorondo Costa, haciéndose cargo éste del Activo y Pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado, Ley 2904 del 16|IX|1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — NERY GOBIAN OXANDABARATZ. — ARY NEY SORONDO.
6) $640.00 10|pub. 15284 Set.10-v.oct.7.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Enrique Díaz de Guijarro contra CELESTE VERONELLI. Divorcio por causal" (Ficha D-147|963) se cita, llama y emplaza a doña Celeste Veronelli para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 17 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $ 960.00 30|pub. 12585 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: CLOTILDE CABRERA contra ARMANDO JUAN CERVIGNI Divorcio (Ficha D 220, año 1963) se cita, llama y emplaza a don Armando Juan Cervigni, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 6 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31926 Ag.4.-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Luis Kolfmann contra EUGENIA ISIDORA CHAMORRO. Divorcio (Lo 62 Fo 386), se cita, llama y emplaza a doña Eugenia Isidora Chamorro por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 4 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32085 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor don Juan R. Leites Pe-

reira, en autos caratulados: "Caussan, Juan Ramón contra BANEGA, CARMEN GEREMIAS Divorcio" (Lo. 61 Fo. 559), se cita, llama y emplaza a la nombrada señora Carmen Geremías Banega, a fin de que comparezca por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación en estos autos y también a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza gestionada por el actor, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, haciendo constar que este trámite se gestiona con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 32219 Set.2-v.oct.14.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "López Coppetti, Stella Aurora contra PRADO CORDIDO, PABLO. Divorcio". (62-678) se cita y emplaza al demandado don Pablo Prado Cordido a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 9349 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña EDITH TEIXEIRA de BARROS, a fin de que dentro del término de noventa días, habilitándose los días inhábiles, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, (Lo. 56, Fo. 404), le ha iniciado don Oswaldo Monteiro de Barros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Agosto 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 13990 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: IRIS C. GIL de ESPINEL contra FERMIN ESPINEL. Divorcio. (F. A. No. 623|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fermín Espinel, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del citado término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $960.00 30|pub. 13980 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Gayol, Justa Josefina contra de ALENCAR SACRAMENTO, IVAN. Divorcio unilateral" (1o. - 154), se cita y emplaza a don Ivan de Alencar Sacramento, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 720.00 30|pub. 14719 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Vázquez Magin contra CLARINDA LOIS Divorcio" (E 70|965), se cita y emplaza a la demandada Clarinda Lois, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de Agosto de 1965.
7) $720 00 30|pub. 12684 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a CARLOS EGOZCUE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en juicio de divorcio que le inició su esposa CLORINDA GAYDO. — Canelones, 29 de Abril de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
7) $ 720 00 30|pub. 12404 Ag 9-v set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Ofelia Clavero de Fernández contra LUIS ANTONIO FERNANDEZ. Divorcio por causal" (Lo. 14. Fo. 548, No. 522), se cita, llama y emplaza a don Luis Antonio Fernández, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Se cita al demandado para que comparezca en los autos de auxiliatoria de pobreza que ya se inició ante este Juzgado (Lo 14, Fo. 548. No. 523). Se hace constar que este juicio se tramita con la auxiliatoria de pobreza, a la que se hace referencia precedentemente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R.20,4|955) 30|pub. 32151 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "GOMERCINDO ALBURQUERQUE contra MARLENE DIAS. Divorcio por causal, (L.o 1, F.o 94)", se cita, llama y emplaza a doña Marlene Días para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 12 de Agosto de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
7) $ 320.00 10|pub. 14443 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SERSEWITZ de MORAND (CARMEN ELENA) con MORAND (JUAN JOSE). Divorcio sola voluntad, (L.o 22, F.o 74, N.o 298)", se cita, llama y emplaza a don Juan José Morand para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de Junio de 1965. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
7) $ 960.00 30|pub. 14403 Set.1.o-v.oct.13.

8-Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NHEME BITAR ABDALA c|. MIRZA ARPI. Divorcio, (L.o 32, F.o 376)", se cita, llama y emplaza a Mirza Enna Arpí, por sí, o por medio de apoderado para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Melo, Agosto 26 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
8) $960.00 30|pub. 15278 Set.10-v.oct.22.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 6 de julio de 1965 ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor Onofre Trías: una fracción de terreno empadronada con el No. 15.443 en mayor área, ubicado en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta) con una superficie de 8670 mts. 30 dc., destinada para la habilitación de la Perforación No. 602|6, que abastecerá de agua a la localidad "La Floresta".

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1965.
9) (C.C.) 8|pub. 32244 Set.6-v.set.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.414 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a espacio libre y construcción de un grupo de viviendas de I.N.V.E., los inmuebles siguientes:

Padrón: 8467, (total). Propietario: ANTONIO JUANOTENA. Superficie aproximada: 144, m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inc. 3.o), de la Ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 11 de 1965.
9) (C.C.) 8|pub. 32294 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.417 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a Obras Sanitarias del Arroyo Malvín, los inmuebles siguientes:

Padrón: 97315, (parcial). Propietario: PEDRO MONCAUT. Superficie aproximada: 1.479.28.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inc. 3.o), de la Ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto dbeerán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva, Agosto 26 de 1965
9) (C.C.) 8|pub. 32292 Set.10-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se cita llama y emplaza al señor SANTIAGO LUIS BACCINO, y a todos quienes se consideren por cualquier concepto con derecho al inmueble ubicado en la Séptima Sección de este Departamento, parte del padrón No. 27.121, con una superficie de 4.453 metros cuadrados 50 decímetros que se deslinda así:

Al Norte recta de 263 metros 49 lindando con camino actual; al Este recta de 14 metros 95 lindando con terreno de José Rabellino; al Sur recta de 261 metros 51 lindando con más terreno de Santiago L. Baccino; y al Oeste recta de 21 metros 10 con frente a Calle Pública que lo separa de la zona suburbana, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido el Ministerio de Obras Públicas contra Santiago Luis Baccino. Expropiación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio — Canelones, 29 de Julio de 1965. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.
9) (C. O.) 30|pub. 31983 Ag.9-v.set.20.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 343), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril de 1964 se declaró incapaz a doña SYLVIA RICO ZUNINO y se nombró curadora de la misma a su madre Tula Aída Zunino. — Montevideo, agosto 31 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
10) $ 240.00 10|pub. 15163 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RUBEN JOSE VERDE ANTELO. Incapacidad, (L.o 61, F.o 315)", se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Ruben José Verde Antelo, designándose curador del mismo a su padre legítimo don José Verde Cabrera. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 240.00 10|pub. 15320 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "BOBENRIETH S., JOSE ALBERTO y otra. Denuncia de incapacidad de Aída Julia Bobenrieth Sonderegger, (L.o 39, F.o 168)". se hace saber que mediante interlocutoria N.o 12.615 de fecha 16 de Setiembre de 1964, declárose en estado de incapacidad a doña Aída Julia Bobenrieth Sonderegger, habiéndose designado Curador de la misma a don José Alberto Bobenrieth. — Colonia, 18 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 240.00 10|pub. 14796 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "SANCHEZ PEREZ, FRANCISCO ESPERANZA. Incapacidad" (Lo. 17, Fo. 453), se hace saber que por resolución del 21 de abril último se declaró incapaz a dicha persona designándose curadora a la esposa doña Josefa Carmen Pérez. — San José, mayo 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 160.00 10|pub. 14695 Set.6-v.set.17.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dora Lindenbaum de Glejberman, con domicilio en Propios 1980, ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad, de María del Huerto Sánchez y Elizabeth Rivalta de Castiñeiras, para optar el título de Procuradora y Escribana, aprobado que sea se me expida testimonio. Dora Lindenbaum de Glejberman. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

11) $320.00 10|pub. 14665 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Ema Klaczko de Tuzman, con domicilio en Propios 1980, ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Dora Lindenbaum de Glejberman y Elizabeth Rivalta de Castiñeira, para optar el título de Procuradora y Escribana, aprobado que sea se me expida testimonio. Ema Klaczko de Tuzman. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

11) $320.00 10|pub. 14664 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, María del Huerto Sánchez Franscini con domicilio en Propios 1980, ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad, de Elizabeth Rivalta de Castiñeiras y Dora Lindenbaum de Glejberman, para optar el título de Procuradora y Escribana, aprobado que sea se me expida testimonio, María del Huerto Sánchez Franscini. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

11) $320.00 10|pub. 14663 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Elizabeth Rivalta de Castiñeiras con domicilio en Propios 1980, ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de María del Huerto Sánchez y Dora Lindenbaum de Glejberman para optar el título de Procuradora y Escribana, aprobado que sea se me expida testimonio Elizabeth Rivalta de Castiñeiras. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

11) $320.00 10|pub. 14662 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. José Pedro Gianero Pesce, domiciliado en Parra del Riego No. 1052, optando al título de Procurador, solicita se interrogue a Germán Iglesias y Volema Lépora sobre mi vida y costumbre, y se me expida testimonio. José Pedro Gianero. — Montevideo, Agosto 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

11) $320.00 10|pub. 14493 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. BLANCA FERRER, con domicilio en Chaná 2262, al señor Juez dice: Que optando por el título de Procuradora, solicita se interrogue a la señora Oda Tosi de Perdomo y a la señora Escolástica Furtado de Collazo, sobre honradez y buenas costumbres, y se expida testimonio, de acuerdo a las disposiciones legales en vigor. — Blanca Ferrer. — Yolanda Uslenghi de Hounie, Abogada". — Montevideo, Mayo 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 320.00 10|pub. 15398 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ADDY MAZZ, domiciliado en Gaetán 1020, dice: Que debiendo producir información para obtener título de Procurador, solicita que se interrogue sobre mi honradez y costumbres morales a la señorita Silvia Romero y Celia M. Tarusell, a quienes presentaré, y se me expida el correspondiente certificado. Luis Leonardo Salvo. Addy Mazz". — Montevideo, agosto 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $400.00 10|pub. 15188 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Fereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don EMILIO CAYETANO SINISCALCO MARTINEZ, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, setiembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 240.00 10|pub. 15037 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 57, Fo. 6), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS BAJAC MOURIGAN, con domicilio en Colonia 1256, apto. 701, al señor Juez digo: que a los efectos de optar al título de Procurador, solicito se interrogue a Teófilo Piñeyro y Héctor Correa, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Luis Bajac. Julio Kiefer Sastre, Abogado". — Montevideo, setiembre 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 320.00 10|pub. 15038 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "YAÑEZ DOMINGUEZ, WERTHER ALFREDO. Información, (F.o 642|1964)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Werther Alfredo Yañez Domínguez, constituyendo domicilio en Cerrito 537, piso 1.o, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Carlos Molla y Carlos Codesal, para informar sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — W. A. Yañez Domínguez. — M. Ernesto Domínguez, Abogado". — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

11) $ 320.00 10|pub. 15351 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Alfredo Yrigoyen, domiciliado en Sarandí 260, digo: Que para optar a los títulos de Procurador y Escribano pido se interrogue a Raquel Aguirre y Clovis Sergio sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. Alfredo Yrigoyen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

11) $ 320.00 10|pub. 14675 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. BERNARDO DURAN HARLEY, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 477, esc. 19, al señor Juez digo: optando el título de Procurador y Escribano, ofrezco la información de Víctor Lisanti y José E. Garmendia, quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Bernardo Durán Harley. — Montevideo, agosto 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 320.00 10|pub. 15074 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Daniel A. Viera de Britos, domiciliado en Paysandú 1842, optando por el título de Escribano, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Manuel Píriz y Carlos Arezo, expidiéndoseme testimonio. Daniel A. Viera de Britos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $320.00 10|pub. 14965 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RYZENMAN PEDOVICZ, ABRAHAM. Información de vida y costumbres, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Abraham Ryzenman Pedovicz, constituyendo domicilio a los efectos legales en Convención 1484, al señor Juez digo: que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 12.156, artículo 6o., solicito: Se reciba la información de vida y costumbres declarando al efecto los testigos: Pedro Cuello, domiciliado en Dgo. Aramburú 2063 y Morcha Zajas domiciliado en 18 de Julio 2069 y Alejandro Bensusan, domiciliado en 8 de Octubre 3682 aprobada y previos los trámites de estilo, se me expida testimonio. Abraham Rysenman. Naume Goldberg, Abogado. — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $480.00 10|pub. 14554 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 56, Fo. 457), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA BOROCHOV de MANDEL, fijando domicilio en la Avda. 18 de Julio 1953, Esc. 12, optando por el título de Escribana y Procuradora al señor Juez digo: que vengo a ofrecer las deposiciones de las Escribanas Alba Cardoso y Miryam Hilda Beltler, a quienes presentaré, las que serán preguntados por mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Marta Borochov de Mandel. Oscar Balbi Rostagno. Escribano". — Montevideo, agosto 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 320.00 10|pub. 15231 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Alcides Pedro dos Santos Merello, domiciliado en Antonio María Fernández 732, al señor Juez digo: que debiendo optar al título de Procurador, solicito se reciba la información de los señores Julio Eduardo Guichón y Rogelio Emiliano Zamit, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Alcides dos Santos Merello. Gabriel Mussio Baleta. Escribano. — Florida, Agosto 20 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

11) $320.00 10|pub. 14343 Ag.31-v.set.13.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

LICITACION PUBLICA No. 648
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 30 motores eléctricos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso) al precio de $ 4.90.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 21 de octubre de 1965 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32299 Set.10-v.set.20.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

N.o 1506 — Adquisición de: "Máquinas de escribir". — Apertura: 25 de Octubre de 1965, a la hora 14.

N.o 1502. — (2do. llamado). — Adquisición de: "Lona y loneta de distintos tipos y colores". — Apertura: 1.o de Octubre de 1965, a la hora 14.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser solicitados, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 32301 Set.13-v.set.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 70|17

(Segundo llamado)

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a licitación pública de ductos para instalaciones eléctricas de servicios mecanizados a ejecutarse en la Sucursal 19 de Junio de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en la oficina administrativa de la sucursal antes mencionada, (calle Minas 1424).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el local de oficinas, el día 22 de Setiembre de 1965, a la hora 17.

12) (C C.) 5|pub. 32306 Set.13-v.set.17.

LICITACION PUBLICA Nº 70,20

Casa Central — Horno Incinerador de billetes

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la demolición y reconstrucción total del horno incinerador de billetes de Casa Central de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el local de la calle Cerrito Nº 318, primer piso el día 23 de Setiembre de 1965 a las 14 y 30 horas

12) (C. C.) 5|pub. 32271 Set.9.-v.set.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 743

Adquisición de 100.000 kgs. de papel en bobinas para fichas tipo Hollerith.

Apertura de las propuestas: 22 de Setiembre de 1965, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — La Gerencia General.

12) $ 120.00 5|pub. 15389 Set.13-v.set.17.

LICITACION PUBLICA No. 744

Confección y suministro del almanaque del Banco, edición 1966.

Se pone en conocimiento de los interesados que se prorroga en diez días la fecha de apertura de las propuestas de la licitación del epígrafe, la que se efectuará, por lo tanto el 17|9|65 a las 16 horas.

El artículo 7o. del pliego de condiciones particulares queda redactado de la siguiente forma: "Los papeles a emplearse en la confección del Almanaque pueden ser de industria nacional o importados y será los siguientes Páginas interiores: papel obra segunda de 60 grs. por metro cuadrado. Encartes: papel offset de 130 grs. por metro cuadrado. Carátulas: papel offset de 200 grs. por metro cuadrado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965.

12) $200.00 5|pub. 14995 Set.8-v.set.14.

Licitación Pública No. 746.

Llámase a licitación Pública por los trabajos de reconstrucción de 4 hornos incineradores en el edificio propiedad del Banco ubicado en la calle Reconquista No. 256|268|280|294, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en la sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051, 6o. piso.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de Arquitectura el día 5 de Octubre próximo a las 16 horas. — Montevideo, Agosto de 1965. — La Gerencia General.

12) $320 00 10|pub 14514 Set.2-v.set.15.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA No. 8|65

Construcción de la Unida Sanatorial No. 1. (Ampliación. 2a. etapa).

Modificaciones del Pliego de Condiciones.

Se hace saber que el Consejo Central de Asignaciones Familiares ha dispuesto las siguientes modificaciones al pliego de condiciones de esta licitación:

A) Garantía de propuesta: Será de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en las condiciones establecidas en el respectivo pliego de condiciones: B) Garantía de contrato: Será del 4 o|o (cuatro por ciento) del valor de la obra, a integrarse de la siguiente manera: 2 o|o (dos por ciento) del monto del contrato, que se depositará en la forma establecida en el pliego de condiciones y el 2 o|o (dos por ciento) que se retendrá del importe de cada certificado de obra al efectuarse el correspondiente pago; C) Apertura de propuestas: se amplía el plazo anteriormente fijado, estableciendo la fecha de apertura de propuestas la del día 11 de octubre de 1965, a la hora 15.

Lugar: Consejo Central de Asignaciones Familiares, San José 1132, 3er. piso.

Se recuerda que los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y constructiva así como el plano correspondiente cuyo costo es de $ 600.00 pueden retirarse de la Sección Compras (Avda. Agraciada 2931) de 13 a 18 horas.

12) $ 192.00 3|pub. 15279 Set.10-v.set.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Licitación Pública No. 71|65

Primer llamado

Acarreos de mercaderías.

Apertura: 22 de setiembre a las 16 horas.

LICITACION PUBLICA No. 66|65

Segundo llamado

Adquisición de fósforos de papel.

Apertura: 22 de setiembre a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial (Sección Compras) del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán retirarse en el lugar citado, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 32300 Set.10-v.set.14.

Sección Licitaciones

LICITACION PUBLICA Nº 54|65

Adquisición de Harina de Trigo

Segundo llamado

Apertura: 22 de Setiembre de 1965, a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, (Sección Licitaciones) del Consejo, calle Cerro Largo Nº 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán retirarse en el lugar citado, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 32276 Set.9.-v.set.13.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS

Por disposición del Concejo Local Autónomo de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación con tratamiento bituminoso de la Avenida "Jacinto Ma. Alvariza de San Carlos desde la calle José P. Ramírez" hasta la calle "Virrey Pedro de Ceballos", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se hallan en la Oficina del Concejo previo pago de la suma de $ 45.00.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de ley acompañando además los recaudos pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran a la Oficina de este Concejo el día 22 de Setiembre a las 18 y 30 horas.

Este acto será válido siempre que se presenten tres propuestas como mínimo. — San Carlos, Setiembre 2 de 1965. — Esc. Valentín Barrios, Presidente — Manuel H. Guadagna, Secretario Dir. de Secc.

12) $ 480.00 10|pub. 15061 Set.9.-v.set.22.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

(Primer llamado)

Instalación y explotación de un kiosco para venta de fantasía, cigarrillos, diarios, revistas, libros, lotería, quiniela, etc., o propaganda en la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco. Pliego de condiciones, en División Archivo General: Zabala 1338, 2.o piso: Presentación y apertura de propuestas: 5 de Octubre a las 15 horas. — La Secretaría.

12) (C C.) 10|pub. 32255 Set.7-v.set.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública No. 774

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública en primera vez para obra de "Defensa de Riberas en la pista del Arroyo Melilla", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 250.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 1er. piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de propuestas para el primer llamado: día 5 de octubre de 1965, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414 2o. piso, Montevideo Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 7 de octubre de 1965, a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 32296 Set.10-v.set.20.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación No. 17

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Escuela Industrial de Cardona, Departamento de Soriano, 1a. etapa, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00. en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1965. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 32295 Set.10-v.set.20.

D. O. D. E.

LICITACION PUBLICA No. 89

Segundo llamado

Llámase a licitación pública internacional (Préstamo con I.B.R.D.), para la ejecución de las obras de la ruta nacional No. 5; Sección III, tramo: Paso de los Toros - Estación Pampas.

Los pliegos generales, especificaciones particulares y proyecto se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3o.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Secretaría del Ministerio el día 20 de setiembre de 1965 a la hora 11.

Precio del Pliego: $ 2.500.00 (pesos dos mil quinientos). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano Asesor.

12) (C. C.) 7|pub. 32287 Set.10-v.set.20.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 18|965

Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 9, Rocha, Tramo Rocha-Castillos del Kmt. 210 al 270, ensanche, recargo y tratamiento bituminoso. Ext. 60 Kmts. Trozo entre las progresivas 239K911.74 a 253K525.00 y 256K775.00 a 263K675.00. Nal 28 Plan de Obras Públicas 1962", que la apertura de propuestas fijada para el día 7 de Setiembre de 1965 fue postergada para el día 20 de Setiembre de 1965 a las 15 horas. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32238 Set.6-v.set.14.

Licitación Pública N.o 16|965

(Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras: "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en Regional N.o 4, Ruta 24 y 25".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 15 de Setiembre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32239 Set.6-v.set.14.

D. O. D. E.

LICITACION PUBLICA No. 84

Primero y Segundo llamado

Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el Primer y Segundo llamado para la licitación para el suministro de tres (3) Carros livianos para perforación de roca y nueve (9) Martillos neumáticos de 20 kgs de peso, según pliego de condiciones destinadas al plan de mantenimiento de carreteras fijados para los días 7 y 9 de setiembre de 1965, quedan postergadas para los días 17 y 20 de setiembre de 1965 a las 16 horas.

Precio del Pliego: $ 150.00 (pesos ciento cincuenta). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano Asesor.

12) (C. C.) 5|pub. 32284 Set.9-v.set.15.

LICITACION PUBLICA No. 85

Primero y Segundo llamado

Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el Primer y Segundo llamado para la licitación para el suministro de cinco (5) barredoras para caminos con soplador, según pliego de condiciones, destinadas al plan de mantenimiento de carreteras, fijados para los días 8 y 10 de setiembre de 1965, quedan postergadas para los días 21 y 23 de setiembre de 1965 a las 16 horas.

Precio del Pliego: $ 150.00 (pesos ciento cincuenta). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano Asesor.

12) (C. C.) 5|pub. 32283 Set.9-v.set.15.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA

LICITACION N.o 161

Aviso

(Segundo llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de materiales para el sistema de enfriamiento para la emisora C X 6 de 200 K W

Licitación N.o 161. — Apertura el día 22 de Octubre de 1965, hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivas deberán retirarse en la Proveeduría del Insti-

tuto, calle Mercedes 815, desde las 13 a las 19 horas, hasta el 22 de Octubre o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma, en la calle Andes 1465. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32303 Set.13-v.set.24.

LICITACION N.o 163
(Primer llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de Transformadores, Reactores y Reguladores de tensión para equipo Trasmisor 200 KW.

Licitación N.o 163. — Apertura el día 30 de Setiembre de 1965, hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 13 a las 19 horas, hasta el 30 de Setiembre o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma, calle Andes 1465. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965.

12) (C C.) 10|pub. 32252 Set.7-v.set.20

LICITACION N.o 164
(Primer llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de Condensadores Variables para Trasmisión de Emisora C X 6.

Licitación N.o 164. — Apertura el día 27 de Octubre de 1965, hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 13 a las 19 horas, hasta el 27 de Octubre o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma, calle Andes 1465. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32251 Set.7-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 34
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo. (Para elaboración de pan y fideos).

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Setiembre 23 de 1965. a las 10 horas. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965.

13) (O. C.) 10'pub. 322?4 Set.9.-v.set.22.

Licitación Pública N.o 33
(Primer llamado)
Cantinas Militares

Artículo: Máquina contabilizadora. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní 1599).

Apertura: 20 de Setiembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965

12) (C.C.) 10'pub. 32237 Set.6-v.set.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública No. 1|965
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la encuadernación de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en esta Administración hasta el día 1o. de octubre de 1965 a las 12 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965.

12) (C. C.) 3|pub. 32297 Set.10-v.set.14.

U. T. E.

No. 5641: 5.500 cajones de fibrocemento, plástico o similar para protección de medidores. (2o. llamado).

Apertura: 28 de setiembre de 1965. hora 16.
Precio del ejemplar $ 10.00.

No. 5707: Suministro y colocación de 18.000 mts2. de baldosas.

Apertura: 15 de octubre de 1965. hora 16.
Precio del ejemplar $ 40.00.

No. 5721: 10.000 kilos de pentaclorofenol o creosota.

Apertura: 21 de octubre de 1965. hora 16.
Precio del ejemplar $ 15.00.

No. 5734: 70.000 kgs. de alambre de hierro galvanizado de uso común Nos. 4, 6. 9, 12, 13, 18 y 20 de distintos; 50.000 kgs. de alambre de hierro recocido Nos. 14 y 17; 1.000 chapas de hierro galvanizado No. 24 de 2.13 mts. y 2.44 mts; 3.000 kgs. de cables de acero flexible para suspensiones de 4 mm. exterior y 6; 3.240 mts. de caños de hierro galvanizado de distintos diámetros, bridas, bujes de reducción, codos, coplas, curvas, roscas; 50.000 kgs. de hierro en lingotes para fundición; 470 toneladas de acero de alta resistencia p|hormigón armado; 42.500 kgs. de hierro redondo de 6, 8, 10, 12, 16 y 19; hierro en planchas, redondo perfilado, etc.

Apertura: 26 de octubre de 1965, hora 15.
Precio del ejemplar $ 50.00.
(Nuevo llamado).

No. 5736: Herramientas varias.
Apertura: 27 de octubre de 1965, hora 15.
(Nuevo llamado).
Precio del ejemplar $ 15.00.

No. 5735: Equipo mecánico para excavaciones y tapado de zanjas.
(Nuevo llamado).
Apertura: 28 de octubre de 1965. hora 15.

No. 5730: 282 transformadores de potencia, relación de tensiones de 15.000 mas menos 5%/230V. de 5. 10, 15, 25, 50, 75, 125, 200, 300; 95 transformadores de seis mil mas menos 2.5%/230V. de 5. 10. 15, 25, 50. 75 Kva., material de repuesto, columnas, etc.

Apertura: 9 de noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar, $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 7 de setiembre de 1965. — Departamento Comercial.

12) (C. C.) 10|pub. 32298 Set.10-v.set.23.

13-Llamados a Acreedores

ASERRADERO JOSE SEGADE S. A.
LLAMADO A ACREEDORES

Se comunica a los acreedores de Aserradero José Segade S. A. que por mandato de la intervención designada por decreto del P. E. de fecha 10 de Agosto de 1965, deberán presentar el justificativo de sus créditos dentro de los (30) treinta días a contar de la 1.ra publicación, en Arenal Grande 2076 en el horario de 14 y 30 a 17 y 30 horas. — La Intervención

13) $ 240.00 10|pub. 14948 Set.8-v.set.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 13 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906. del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1a. Sección

SERGIO BACCHI, 26 años, soltero, electrotécnico. brasileño, domiciliado Paysandú 785 y EUGENIA DOLORES BARRET, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Paysandú 785.

JOSE ALBERTO AMUEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 915 y MARIA ALICIA BONSIGNORE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1554, P. 2.o, Apto. 4.

2.a Sección

NELSON RAUL PEREIRA. 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado 25 de Mayo 131 y LUCY AZAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 131.

RICARDO JOSE SAGRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 561 y ANGELA JUDITH DI DOMENICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rincón 561.

3a. Sección

JACOBO TARSZYS, 40 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Sarandí 534 y PALMIRA FERNANDEZ, 39 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Reconquista 423 Apto. 22.

PEDRO ISMAEL GONZALEZ, 35 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1285 Ap. 3 y CARMEN GLORIA CANETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Gómez 1285.

4a. Sección

EDUARDO AUGUSTO STEFFEN LARAIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1169 y GRACIELA LAURA PALMA CHIARLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1169.

PEDRO MAINOLFI ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1066 y NATALIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1066.

REINALDO GERT KOOK WESKOTT, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado 18 de Julio 894 e YVONNE SUSANA MARTIN, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada 18 de Julio 894.

8.a Sección

FRANCISCO VIDIELLA FERBER, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2073 y ANA MARIA JAURECHE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 2073.

THELMAN RENE FARRO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1658 y FLOR de MARIA VALLES CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1658.

9a. Sección

HECTOR COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5290 y TERESA ISABEL IOHUSTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pinta 1982.

10.a Sección

JUAN CARLOS CLAVERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1873 y MARIA CRISTINA LEYTON, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2574 Ap. 3.

EUGENIO ANTONIO PASCUAL, 65 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado G. Viana 2668 y REINA NAYA, 39 años, viuda, oriental, domiciliada G. Viana 2668.

JULIO NELSON DI MATTEO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nangaripe 1766 y MARY CATARINA ERRICO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco s|n.

HECTOR WASHINGTON MALVAREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Humberto 1.o 3876 Ap. 2 y OLGA ALCIRA SAMAS, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Magenta 4012 Ap. 2.

JOSE CARLOS GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 4754 y NELLY MARGOT MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3793.

MARIO NELSON WALTER COSTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Lallemand 1733 Ap. 1 y LUISA OLGA RAMOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. Lallemand 1733 Ap. 2.

11a. Sección

JULIO CESAR GUTIERREZ, 18 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Carlos A. López 3995 y ALDA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3858.

RAUL MARIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Barros Arana 5464 y VIOLETA BLANCA MINVIELLE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Barros Arana 5464.

EDUARDO FAUSTO CARRIL, 26 años. soltero, jornalero, español. domiciliado A. Saravia 3145 y ALBA MARIA RITA TRIGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3431.

LUIS RICARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Peteroa 3013 y SUSANA LORELEY AMARELLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3078.

12.a Sección

JUAN ANTONIO MELKISSETIAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 2878 y ROSA GARCIA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Flores 2878.

LUIS ALBERTO CIFUENTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2472 y NELIDA FUENTEFRIA, 20 años, solte-

ra, oriental, domiciliada Emilio Raña 2618.
JUAN ANDRES DANIEL RIMOLLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2064 y ANA MARIA MATTURRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1689.
MARIO FIGARES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1707 P. 2 y CECILIA NUBEL DELERIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1707 P. 2.

16a. Sección

JORGE ALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Simón Martínez 6749 y NIDIA ADELIA COSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 1 2254.

17.a Sección

CARLOS RAUL BARRIENTOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 5187 y MARTHA RAQUEL LORENZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 5216.

18.a Sección

ABE BERKMAN, 55 años, viudo, comercio, lituano, (C. L.), domiciliado Maldonado 2244 bis y GITLA WOLF BYLIG, 59 años, viuda, polaca, (C. L.), domiciliada Maldonado 2244 bis.
HAGOP RAFAELIAN GARABETIAN, 22 años, soltero, empleado, libanés, domiciliado G. A. Pereira 3206 Ap. 701 y MARGARITA MARIA KHAYATE, 25 años, soltera, argentina, domiciliada G. A. Pereira 3206.
ATILIO ANGEL PODESTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2609 y MARIA RAQUEL ARMESTO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2635 Ap. 33.
SILVIO DI PALMA SICA, 30 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Canelones 2224 y ELENA LIPPO MARINO, 20 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Canelones 2224

19a. Sección

JORGE VICENTE, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Democracia 2271 y MARIA BANCHIK, 38 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Democracia 2276 bis.

20.a Sección

JUAN RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 218 y ELSA PILAR del CARMEN REY, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Turubí 218.
JULIO BRUNETTI, 58 años, soltero, editor, argentino, domiciliado Santa Lucía 4217 y NELIDA MERCEDES BLASCO, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Lucía 4217.
LEANDRO HONORATO DE ARMAS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial B 4898 y FRANCISCA DE LEON, 45 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Oficial B 4898.
ENRIQUE DAHLE, 67 años, divorciado, jubilado, alemán, (C. L.), domiciliado José Llupes 4864 y ERMELINDA PEREIRA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4864.
CARLOS NIEVES LIMA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 420 e INES GLADYS OLMEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 420.

21a. Sección

JORGE ORLANDO BURGUEZ, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 479 bis Ap. 24 y ALICIA FRANCISCA ENRIQUEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 479 bis Apto. 24.
CARLOS HECTOR PEREZ PARRADO, soltero, textil, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4585 y CARMEN del LUJAN ANTORIA SOSA, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4537.

22a. Sección

HUGO OMAR MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3990 y MARTA BEATRIZ ABELEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3990.
SAUL BARRIOS, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Avellaneda 3489 y LAUREANA INES JOAQUIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3489 Ap. 2.

23 a Sección

YAMANDU ENRIQUE PUYOL FERREYRA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2559 y RAQUEL NOEMI MARTINEZ ALONSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2559.

24.a Sección

ABEL LEANDRO ALEN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3572 y ANGELICA CONDE, 38 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada Ayacucho 3572.
JUAN CARLOS SUCAZES, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Larrañaga 1088 y VIRGINIA MILDA FAGUNDEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1088.
HECTOR ENRIQUE BARRAGAN VIGNOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2252 y MARIA SUSANA GONZALEZ ROSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1715.
14) $ 6.00 3|pub. v.Set.15.

Montevideo, Setiembre 10 de 1965

2.a Sección

LEONEL DOMINGUEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerrito 231 apto. 1 y LIRA AURELIA FAGET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 231 apto. 1.

7a. Sección

RODOLFO GASTON DUBINI, 41 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado Cerro Largo 1511 y ELISA OFELIA CAMMAROTA, 42 años, soltera, argentina, domiciliada Cerro Largo 1511.
HUGO FRANCISCO RAMOSPE, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Vázquez 1248 y SARA ROSA KUCAWCA, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Vázquez 1248.
FELIX SINEIRO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Soriano 1682 y CARMEN ROSENDO, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Soriano 1682.

8a. Sección

JOSE PEREZ MARTINEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2237 y MARCELINA DIAZ PONCE, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Sosa 2237.
VICTOR ANTONIO AGUILAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2166 apto. 1 y CARMEN MARTA QUINTAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2166 apto. 5.

9a. Sección

LUIS JESUS NUÑEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Hudson 5310 y DOLORES RODA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5310.

10a. Sección

JULIO CESAR SORIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje B 1965 ap. 16 y SERVANDA HAYDEE CARBALLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje B 1965.
DIEGO MARTINEZ, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3931 apto. 4 y MARIA FULGENCIA PEREYRA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3931 apto 4.
CLAUDIO EDUARDO PAGES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2268 apto. 3 e HILDA GLADYS REBOLRAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2268 apto. 3.
PEDRO LUIS ITHURRALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1413 y BEATRIZ OLGA GANDUGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4978.

11a. Sección

CARLOS ERNESTO LAJE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3815 e IRMA NAIR MORENO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3815.
NARCISO UZUNA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Bélinzon 4772 y ADELA CALVO, 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan Bélinzon 4772.
SECUNDINO AURRECOECHEA, 74 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Alsacia 3675 bis y PALMIRA PORCIUNCULA, 58 años, viuda oriental, domiciliada Alsacia 3675 bis.
JUAN CARLOS MAURIZ, 22 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 4810 e ISABEL SANTANA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Bernardino Duhalde 4810.

12.a Sección

RAMON FERNANDO VAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Pereda 1433 apto. 3 y PAULINA MERCEDES SUAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cnel Pereda 1433 apto. 3.
ROMULO ONOFRE FERRANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2674 apto. 1 y MARTHA ISABEL ROBOTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3109.

13a. Sección

JOSE PEDRO BRANCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3441 y MARIA ELIDA ARTOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3441.

16.a Sección

AMERICO FLORENCIO CHOCA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Chimenea 6386 y FIDELINA NICASIA FERNANDEZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Chimenea 6388.
NATALIO JESUS ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez s|n. km. 21 y ELIDA PIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 2450.
JUAN ISABELINO ELISSALDE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real 4992 y MARIA ROSA CALDAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4692.

17.a Sección

JUAN CARLOS FONTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3898 y ALBA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Calle A 4248.
OSCAR RAMIREZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4457 y MARGARITA EVANGELISTA OBELAR, 51 años, viuda, oriental, domiciliada A. Calamet 4457.
LUIS PEREIRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4602 y FLORA HIDER SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4602.
SANTOS EVER DIAZ, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 3048 y NELLY CABRERA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3048.

18a. Sección

ATILIO DO CARMO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2276 y VELIA EVANGELINA MANSILLA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2276.
GERVASIO MUÑOZ PALADINO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1166 y MARIA ZAIDA HERRAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1166.

19a. Sección

LEOPOLDO HECTOR CONTE, 58 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Paullier 2277 ap. 1 y MARIA LUCRECIA GUEVARA 45 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230.
EGHIA KAZANDJIAN, 38 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Isla de Gorriti 2016 y SUSAN BADAGIAN, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2014 apto. 2.

20a. Sección

ADOLFO GROTIUZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4471 y MARIA TERESITA SCARELLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Belvedere 4353.

21a. Sección

ADHEMAR MORALES, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasteur 5184 y MARIA EDITH SALDIVIA, soltera, oriental, domiciliada Edison 4624.
CARLOS NIEVES LIMA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 420 e INES GLADYS OLMEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 420
WALTER MARTINEZ, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pedro Boggiani 4867 y NILDA ESTHER OLMEDO, soltera, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5179 A.

22a. Sección

MIGUEL ANGEL MAGIRENA TERRON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3527, ap. 1 y ADRIANA BRIDA BIANCHI, 25 años, soltera, italiana, domiciliada José L. Terra 3642.
PEDRO ROMULO CLAVIJO, 47 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Santa Ana 3979, ap. 2 y MARTA JULIA SANCHEZ, 54 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Santa Ana 3979, ap. 2.

24a. Sección

ABDUL MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado DAzeglio 2323 y MARTHA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. de Salvador 3126.
LUIS ALBERTO GIOVANONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grauert 3244 y SUSANA MARTIN RICHERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Grauert 3244.
MARIO TRINIDADES, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Diego Lamas 1475 y GREGORIA MARTINEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1475.
14) $6.00 3|pub. v. Set.14.

Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Lo 63. Fo 54) se hace saber que por ante ese Juzgado se ha presentado ANDRES COLMAN, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:
Inmueble situado en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo padrón No. 69 313, área según mensura 400 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al N E a la calle Susviela Guarch, por 40 metros de fondo, lindando al Noroeste con padrón No 69 314, al Suroeste con padrón No 69 307 y al Sureste con padrones Nos 69 312 y 69 308.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los propietarios de los predios linderos que son los sucesores de Fernández Moratorio: María Elina Serta y Nicolás Fernández Moratorio, Cora Fernández Moratorio de Nuñez Montoro y Jaime Nuñez Montoro para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
16) $1 680.00 30|pub. 12631 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: "LAPOUJADE de FRANCO, MARIA y MARIA CARMEN LAPOUJADE de FABIANI; ARTURO ANGEL y LUIS ENRIQUE LAPOUJADE, y la menor MARIA TERESA ALVAREZ CORTES representada por JUAN ANDRES ALVAREZ CORTES. Prescripción treintenaria" (Fecha C-342|964) se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada por las personas anteriormente nombradas la Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un inmueble empadronado con el No 78 727 sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo solar esquina señalado con el No 11 en el plano del Agrim Isaac C Díaz, de mayo de 1914 con un área de 179 mts. cuadrados 88 que se deslindan así 10 mts 25 de frente al Sur a la calle Francisco Bilbao, 17 mts 79 al Este lindando con el solar No 12; 10 mts 32 al Norte lindando con el solar No 1; y 17 mts 32 al Oeste formando esquina con la calle Tomás de Tezanos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto a comparecer ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
16) $ 2.400.00 30|pub. 12436 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, autos: "LEPSIK, JUAN. Prescripción" (Lo. 14, Fo. 150), se cita llama y emplaza a los sucesores de Miguel Ivanovich y a todos los que se consideren con derechos en la promesa de compra venta del solar ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 140.899, hecha por L. Tabarez y Luiz Díaz Bernart, a Juan Lepsik y Miguel Ivanovich, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro de 90 días bajo apercimiento de designarles defensor de Oficio con el que se llenará la conciliación. — Montevideo, agosto 20 de 1965. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
16) $ 960.00 30|pub. 14812 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA MERCEDES SAURINA de DE SOUZA. Prescripción adquisitiva (Lo 32 Fo. 327)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores de Teresa Montiel, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la primera sección judicial de este departamento, compuesto de una superficie de 23 hectáreas 3 765 metros 56 decímetros cuadrados de acuerdo al plano del Agrimensor José Villamil y Letras de 23 de Junio de 1924, actualizado por el Agrimensor Jaime L. Costa en Mayo del presente año, comprendida la citada superficie, dentro de los siguientes límites: Noreste, el padrón 3060 de Manuela Pereira de Perdomo; al Noreste, padrón 3040 de Savinino Pérez; Sureste y Este, Camino Vecinal y al Sur y Suroeste la Zanja Honda separando de fundo de Celsa Soraida Bejerez de Pereira, estando empadronado con el No. 3073. — Melo, Agosto 18 de 1965. — Eduardo Lay Alvez, Actuario Adjunto.
16) $1.920.00 30|pub. 13956 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "TROYA, VICTORIO MANUEL. Prescripción treintañal" (Lo. 23 Fo. 46), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a:
Un inmueble ubicado en la planta sub-urbana de Nueva Palmira, 8a. sección judicial del departamento de Colonia, manzana 267, padrón 1161, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere (inscrito en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 1204, el 15 de Diciembre de 1955), tiene una superficie de 1.789 metros 94 decímetros 12 centímetros y linda: al N.O., 42 metros 95 centímetros, de frente a calle Paraguay; al N E., 40 metros 40 centímetros a la calle Occidente; al S.E., 42 metros 98 centímetros, con el padrón 1162; y al S O., 42 metros 95 centímetros con el padrón 1164.
Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Nueva Palmira, 5 de agosto de 1965. — Mario R. Mercuio, Juez de Paz.
16) Res.20|4'55 30|pub. 32190 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "HORTENSIO ANTONIO LEMBO contra los sucesores de don JUAN MIGUEL ZABALETA. Prescripción treintañal" (Lo 44, Fo 533), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Juan Miguel Zabaleta, sean estos a título singular, universal y contra toda persona conocida o desconocida que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:
Padrón No 320 de la manzana 48 de la ciudad de Sarandí del Yí, con una área de 10.000 00 metros cuadrados limitada por las calles Rincón, Presidente Batlle Rondeau y Ellauri, por el término de noventa días, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Julio 29 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
16) $1.680.00 30|pub. 12562 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JOSE ISABELINO MORTEYRU IRAOLA contra MARIA SILVA y otros, Prescripción treintañal, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará dicho requisito y se proseguirán los procedimientos a María Silva, Gervacia Juliana Abrham, Ana y Edmundo Braco, y a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:
Fracción de campo situada en la Sexta Sección Judicial de Flores, que conforme al plano del agrimensor Alfredo Olivera Calamet registrado el 12 de Marzo de 1924, correspondió a la Suc. de Manuel Bravo, y el que se encuentra designado con el No. 8 compuesta de una superficie de 18 Hás., 8.322 metros 2.150 centímetros lindando por el N con Jesús López y también por el Norte, Oeste, Sur y Oeste con más propiedades de nuestros nombrados padres Santiago Morteyru y Dolores María Iraola, fracción empadronada con el No. 1.866 y correspondió a don José Abrham Bravo como hijo de Manuel Bravo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Febrero 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
16) $2 160.00 30 pub. 11941 Ag 3-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Florida, dictada en autos: "SOBA MAMERTO. Prescripción treintenaria (Lo. 6 Fo. 11, No. 51), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don Mamerto Soba, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la manzana No 32 de Pueblo La Cruz Tercera Sección del Departamento de Florida, empadronado, con el No. 230 y que según plano levantado por el Agr. Julián Peluffo Fortunato con fecha 5 de marzo de 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, se compone de una superficie de 2717 mts. 50 dm. que linda: al N.O calle "T", al N.E con padrones Nos. 231 y 232 al S.E. con Julio Etchebeverry y al S O. con padrones 228 y 229. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, para el acto a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose expresa constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza pertinente. — La Cruz, 21 de julio de 1965. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.
16) (R.20|4'55) 30|pub. 32173 Ag.30-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MARQUEZ de CAIRO, MARIA CELINA C|ZANONI, ANTONIO. Sucesores de, y otros. Prescripción treintañal, (L.o 14, F.o 429)", se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título y especialmente a sus linderos, dueños y ex dueños de los padrones 942, 943 y 945, sucesores de Antonio Zanoni, y sucesores de Advincula González y Andrés A. López y a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 944, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje "Las Delicias", el cual según plano del Agr. Julio H. Cerviño de Setiembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro en Octubre de dicho año con el número 2740, tiene una superficie de 610 mts. 38 dmts2., que se deslinda: por el Norte padrón 943 en 29 mts. 10 cmts.; por el Este con frente a calle N.o 7 en 36 mts. 20 cmts.; por el Oeste padrón 942 en 28 mts. 63 cmts.; y por el Sur padrón 945 en 11 mts. 40 cmts., para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de Junio de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 2.160.00 30|pub. 14993 Set.8-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado en los autos caratulados: "Brena Avelino Carel ... Prescripción adquisitiva treintañal" (Lo ... Fo. 223, No 68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don Juan Cruzado, a doña Manuela Olivera y a todos los que se consideren con derecho a un solar de terreno y sus mejoras situado en la 1ra. sección judicial de Maldonado, empadronado con el No 240, ubicado en la manzana 41, el cual según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de octubre de 1964 inscripto en la Oficina Departamental, está compuesto de una superficie de 1 859 mts 27 centímetros, con: 43 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Montevideo; 52 metros 48 centímetros de frente al Este a la calle San Carlos, por ser esquina dos rectas ligeramente inclinadas de 22 metros 84 centímetros y 22 metros 10 centímetros al Sur lindando con los inmuebles padrones 238-6121 y 4352 y 41 metros al Oeste con el predio padrón No. 241, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término arriba expresado a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Julio 23 de 1965. — Irene B. de Córdoba, Juez de Paz.
16) $2.160 00 30|pub. 12000 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "MAURICIO ONOFRE SARLO ZINNO e ISABEL GIAMBERINIBAJONI de SARLO. Prescripción", (Lo. 14, Fo. 540, No. 494), se

cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el inmueble que a continuación se describe:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12a. sección judicial de este departamento, en la planta urbana de la ciudad de Paysandú, en la manzana No. 417, empadronado con el No. 2.777, y que según plano del agrimensor Esteban R. Callorda, de Junio de 1965, inscripta en la Oficina de Catastro de Paysandú, con el No. 2 800, el 28 de Junio de 1965, tiene una superficie de 316 metros 6.695 centímetros, deslindada así: 11 metros 17 centímetros de frente al Norte sobre calle Uruguay; 28 metros 35 centímetros lindando con el bien padrón No. 2.776, al Este: 11 metros 17 centímetros al Sur lindando con el bien padrón No. 2.784; y 28 metros 35 centímetros al O. que lindan con el bien padrón No. 2.778, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282, del C. P. C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $2.400 30|pub. 14002 Ag.27-v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS CARLOS FERREIRA, (Lo. 47, Fo. 628), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el No 2.185, con área de 922 metros 351.250 mms. de forma rectangular deslindándose así: 21 metros 475 mms. al Este. de frente a calle Hospital, por igual extensión al fondo al Oeste con padrón 2.191; 42 metros 95 centímetros al Norte, con padrón 2.184 e igual extensión al Sur con padrón 5.700, según plano de Rodríguez Leal, inscripto con el No. 2.917 el 3 de Mayo de 1965.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Honorio Silveira de Avila, sus sucesores o causahabientes, así como los sucesores de doña Betania Brochi Silveira y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirá la litis. — Rivera, 13 de Agosto de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $1.920.00 30|pub. 14427 Set.1-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: MANUEL MAURE DOMINGUEZ. Prescripción treintenaria. (Lo. 46, Fo. 5.170), se cita, llama y emplaza, a don PEDRO MONTEBELLE y a doña GREGORIA PAIS de SIERRA, sus herederos, causahabientes y demás interesados por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.

El inmueble se encuentra ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, manzana No. 330 de la planta urbana de esta ciudad, solar uno y tres, padrón actual No 3 052 con una superficie de 1.817 metros cuadrados con 86 decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle Ituzaingó, Norte calle Lavalleja, Este con los padrones Nos.: 3.055; 3 056 y 6.343 y por el Sur con el padrón 3 050 todo según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 28 de Noviembre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $1.920.00 30 pub 12731 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "VICTOR SILVA Prescripción treintenaria", se cita y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón No. 9.236; manzana No 896, compuesta de una superficie de novecientos cuarenta y nueve metros que se deslinda: al Norte con el padrón No. 9.239 de propiedad de María Elena Santoro, de Pietri, en 28 metros; al Este con el padrón 9 237, 33 metros 90 propiedad de Nicolás Machado, al Sur, 28 metros con la calle Cordeníes y al Oeste 33 metros 90 con la calle Morquio, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el gestionante auxiliado de pobreza. — Salto, 14 de Junio de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 32102 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados SUAREZ, CARMELO NICANOR, Prescripción. (Lo. 17, Fo. 450, No. 999), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno con edificio, ubicado en la ciudad de San José, primera sección judicial del Departamento, solar No. 5, del cuarto cuartel manzana catastral No. 191, empadronada con el No. 3.007, con un área de 1.452 metros 61 centímetros y que según plano del agrimensor José Ma. Teijeiro, de Julio de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 3.001 el 8 de Julio de 1964, linda: Al Norte en 33 metros 80 centímetros con Vicente Maziotti, al Sur en 34 metros con calle Río Branco, al Oeste en 43 metros 30 centímetros con Vicente Blanco y José Fajardo y al Este, en 42 metros 40 centímetros a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 1 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 15053 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "SOCIEDAD "BARRIO COLON". Prescripción (Lo. 17 Fo. 570)", se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se determinarán a deducir aquellos dentro de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites.

Dichos bienes consisten en dos fracciones de terreno separadas entre sí por la calle Atilio Pelossi de la ciudad de San José, con un área conjunta de 591 metros 68 decímetros, según plano del Agrimensor José M. Teijeiro inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 2837 el 31 de diciembre de 1963, integrando: A) la del E. parte de los padrones actuales Nos. 6035, 6036, 6037 y 6038 y deslinda al Sureste, en 9.82 metros de frente a la calle Barrón de Río Branco, al Noroeste la misma longitud con el padrón 6035; al Suroeste de frente a la calle Atilio Pelossi en 34.36 metros y al Noreste en la misma extensión con los padrones 6036, 6037 y 6038 y partes del 6035; y B) la del Oeste, parte de los actuales padrones Nos. 6059, 6060 y 6061, linda: al Sureste, de frente a calle Atilio Pelossi en 7.31 metros; al Noroeste en 7.49 metros con el padrón 6061; al Suroeste, con los padrones 6059, 6060 y parte del 6061 en 34.36 metros; y al Noreste en la misma medida de frente a calle Atilio Pelossi. — San José, Agosto 12 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $2.830.00 30|pub. 14304 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ de ICAZURRIAGA, DOLORES. Prescripción (Lo. 17 Fo. 266)", se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho a los inmuebles que se expresarán, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en el Huerto 139 de la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el No. 3285, consta de 1594 metros cuadrados 90 decím. cuad. y se deslinda así: al Norte con Cayetano Lacava, Padrón 3287: al Sur, con calle de Huertos; al Este con Dominga y Eulogia Bentancur Acosta, padrón 3285 y al Oeste calle de Huertos. Otra fracción de terreno ubicada en el Huerto número 139, Primera Sección Judicial, San José, empadronada con el No. 3262, compuesto de 798 metros cuadrados 40 decím. cuad. deslindada así: Francisco Hernan Fernández, Padrón número 3261, al Norte; al Sur con calle de Huertos; al Este calle de Huertos y con Eugenio Martínez, Padrón 3263 al Oeste. Otra fracción de terreno ubicada en el Huerto No. 139 de la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el No. 3260 compuesta de 811 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte, calle de Huertos; al Sur Francisco Hernan Fernández, Padrón 3261; al Este calle de Huertos y al Oeste con Fernando Simon Elgue, Padrón No. 3259, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 23|964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario

16) $3.120.00 30|pub. 13993 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RAMON COLON RODRIGUEZ. Prescripción treintañal" (Lo. 52, Fo. 475, No. 264), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo que a continuación se deslinda: una fracción de terreno de chacra empadronada con los Nos. 4587 y 402 en mayor área ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó que según plano del Agr. Hugo da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 16 de diciembre de 1964, se compone de 47 hectáreas 5887 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte con Francisco A. Méndez; al Este con Santos D. Correa (Padrón 3537); Pedro W. Pereira (parte Padrón 402); Sucesión Cipriano Rodríguez (Padrón 6247) y con Diego Correa; al Sur con Sucesión Servando Ferreira y al Oeste con Octacilio Núñez y Sucesión José Méndez (Padrón 350), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, abril 23 de 1965. — Elio E. Bassonart, Actuario.

16) $ 1.920.00 30|pub. 14896 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MALDONADO, JUANA TOMASA. Juicio de Prescripción treintenaria", (Lo. 2, Fo. 98, No. 96), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282, del Código de Procedimiento Civil), a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón No. 1.590, manzana No. 187, ubicado en la intersección de las calles Venancio Bálsamo y Florencio Sánchez que se deslinda de la siguiente manera:

Al Oeste 50 metros con frente a la calle Venancio Bálsamo; al Norte 25 metros sobre calle Florencio Sánchez; al Este 50 metros lindando con el predio padrón No. 1.591 y al Sur 25 metros lindando con el padrón No. 1.602, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 2.826, el 16 de Marzo de 1965. — Paso de los Toros, 26 de Abril de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $1.920.00 30|pub. 13110 Ag.16-v.set.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales son autores socios de la Entidad.

Oscar Casalás: "El negro que vio un plato volador". Teatro.

Lorenzo Lemos: "Los Tribelinos". Carnaval 1965.

Ruben Deugenio: "Crueldad para un sábado a la noche". Guión cinematográfico.

Felipe Talayer: "Tizones de mi fogón No. 2." Album de letras. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 200.00 10|pub. 14547 Set.2-v.set.15.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Telesistema", "Telesistema Uruguayo"; "Telesistema de Monte Carlo" y "Sorpresas en la noche" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 13711 Ag.23-v.oct.6.

JOURDAN y Cía. S. A. solicita la inscripción del modelo de medalla del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 14215 Ag.31-v.set.13.

ENRIQUE JABLONKA, solicita la inscripción del modelo de sillón de respaldo inclinado de líneas de estilo danés; modelo de sillón artístico de estilo danés; modelo de reposera, sillón, cama, de estilo danés; modelo de cama de líneas de estilo danés de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 14989 Set.8-v.set.21.

ATLIA URUGUAYA S. A. I. y C. de Montevideo, solicitó la inscripción de los modelos de alcancía denominadas "Rancho" y "Televisión" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 15381 Set13-v.set.24.

FEDERICO BENEDO BARAS RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la letra titulada "Las Uruguayas de la cual se declara autor. — Montvideo, 8 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 15201 Set.13-v.set.24.

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de las Enciclopedias tituladas "Manejo de la producción animal" y "Manejo de la producción vegetal", de las que se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 14496 Set.2-v.set.15.

JOSE CARLOS MARTINEZ, solicita la inscripción del album poético titulado "Para mi estrella", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 14452 Set.1-v.set.14.

ADA D. ALBRETCHT, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Ovejita blanca"; "El precio de las cosas"; "Scharabate", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 14669 Set.3-v.set.16.

PEDRO N. MONDINO DIEZ, solicita la inscripción de los juegos denominados "Los Romanos"; "El hipódromo"; "Kapikó"; "Los estrategas"; "La Telaraña" y el dibujo distintivo denominado "E M E" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10|pub. 14651 Set.3-v.set.16.

MIRYAM SPAGNUOLO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El peregrino" de la cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 14622 Set.3-v.set.16.

JULIO CARRASCO, solicita la inscripción de 1 juego denominado "Po-kino" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 14559 Set.3-v.set.16.

VICTOR CAVALLARO CANFORA, solicita la inscripción de la guía denominada "Guía de la Capital", de la cual se declara autor. — Montevideo 26 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 12894 Set.3-v.set.16.

DIEGO DANREE y WALTER BONET, solicitan la inscripción del modelo de lancha denominado "Dasur 400", del cual se declaran autores. — Montevideo, 1 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 14739 Set.6-v.set.17.

JOSE POZZOLO PICA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Vuelve", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 14727 Set.6-v.set.17.

ENRIQUE RUSSI MODERNEL, solicita la inscripción del juego y reglas "Buscando la letra" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 14900 Set.7-v.set.20.

JUAN J. DIAZ, solicita la inscripción del album de letras titulado "Troveros Orientales" del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 14826 Set.7-v.set.20.

JORGE FRANCO CAPUTI, solicita la inscripción de "Exposición y Elementos para Investigación de Mercados Tabular" de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 14980 Set.8-v.set.21.

RUBENS JOSE REY MARTINEZ, solicitó la inscripción de la obra titulada "Alegría de vivir", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 15130 Set.9-v.set.22.

CELIA CALCAGNO de GIOMETTI, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Aquí... Televiviendo", del cual se declara autora. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 15085 Set.9-v.set.22.

JULIO CESAR CASTRO, solicita la inscripción de cuatro modelos de aparatos científicos destinados a la enseñanza del dibujo, del modelo de bolígrafo denominado "Kombun", de los modelos de estuches, dos afiches, en el dibujo distintivo denominado "Dray Pen Junior", en el dibujo de dos etiquetas y del dibujo de viñeta, denominado "Papelera Nacional", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $120.00 10|pub. 15029 Set.9-v.set.22.

PEDRO RAMON BANEGA, solicita la inscripción del periódico titulado "El Clarín" del cual se declara Director Responsable. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 15235 Set.10-v.set.23.

AGADU, solicita la inscripción de las siguientes obras de sus asociados:
OFELIA GONZALEZ DE SAPONE y SANDALIO SANTOS: "Rimando Sueños", Estilo.
ORLANDO ROMANELLI y BERABAT: "Mentiroso" (la gran mentira), Tango.
CESAR R. BOSSI: "Tan solo para tí", Album musical.
JUAN FARALDO: "La pena mía", Plena y "Por una mala mujer"| Plena.
A. LUCES: 'Mari Nieve", Letra de candombe
VICENTE GRISPO: "Zamba para mama", Zamba.
ROBERTO MARTINEZ: "Llando de lluvia", Tango.
LUIS CARUSO y RUBEN MARQUISIO: "Tamboril Moreno", Milonga candombe.
WALTER MENDEZ: "Isabel", Album.
ARMANDO BIA: "La Bemba", Plena.
JOSE F. BLANCO: "Quito", Album.
BERABAT y HORACIO LOPEZ: "Tamborilea... Tamborilea", Candombe.
ISIDRO CAMACHO MOREIRA: "Algas Marinas", Album.
ALBERTO OBELAR: "Como el Cielo Azul, Album.
BRASILENCIO RODRIGUEZ: "Ta chegando a hora", Zamba.
PEDRO RODRIGUEZ: "Hojas Verdes", Album.
Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $280.00 10|pub. 15286 Set.10-v.set.23.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a los comerciantes de esta plaza JOSE ZIMET y PEDRO SCHALAJOVICH, a cuyo fin se previene: 1o.) Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes, a favor de la masa. 2o.) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3o.) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios ,presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. 4o.) Que se nombra Síndico de la Quiebra a Homero Etchegoimberry, domiciliado en la casa de la calle Constituyente 1768 piso 1o. — Montevideo, octubre 24 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
18) $ 960.00 15|pub. 13773 Ag.24-v.set.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "GUALBERTO BRAS y otro Rect. de Partida, (Ficha V-188, año 1965)". se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Gualberto Bras y Aglair Vildozola, pues en la misma donde dice "Gualberto Braz Battino; Manuel Avelino Braz y Olimpia Battino Guedes" debe decir respectivamente "Gualberto Bras Bottino; Manuel Avelino Bras y Olimpia Bottino Guedes"; y B) La de nacimiento de Betty Alicia Bras Vildózola, pues en la misma donde dice "Braz" debe decir "Bras". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. Agosto 19 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32228 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMALIA MOURE TOJA, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Maure" debe decir "Moure". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Agosto 9 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 14322 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANTONIA CATALINA GARATE MACAGNO. Rectificación de partida" (Ficha V-73 año 1965) se hace sabe rque se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonia Catalina Garate Macogno, pues en la misma donde dice "Sara Garate Macagno" debe decir "ANTONIA CATALINA GARATE MACAGNO". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 6 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $480.00 15|pub. 13937 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de BERNABE DUPRE en el sentido de que donde se menciona al padre del inscripto como Gregorio Depré debe decir Gregorio Dupré, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 28 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 15337 Set.13-v.oct.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Blanca Brumilda Maciel en el sentido de que donde se menciona la fecha de nacimiento de la inscripta como 20 de Junio de 1931, debe decir: 3 de Enero de 1927, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $480.00 15|pub. 14765 Set.6-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SOTO, FRANCISCO y Otros. Rectificaciones de partidas y posesión notoria de estado civil" (Lo. 66, Fo. 266), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Defunción de Francisco Soto, donde dice "Souto" debe decir "Soto"; y donde dice "Fermina Ferreira" debe decir "Fermina Fregueiro"; Defunción de María Bidueiro de Soto: donde dice "Bedueira" debe decir "Bidueiro"; Nacimiento de Francisco Soto: donde dice "Fieduella", debe decir "Bidueiro"; Nacimiento de Juan Soto, donde dice "Sotto" debe decir "Soto"; donde dice "Beduello" y "María Sanz" debe decir "Bidueiro" y "Fermina Fregueiro"; Nacimiento de Mario Américo Soto, donde dice "Souto" y "Bedueira" debe decir "Soto y "Bidueiro". Nacimiento de Manuel Soto, donde dice "Sotto" y "Lenta" debe decir "Soto" y "Bidueiro". Defunción de Manuel Soto, donde dice "Vidueira" debe decir "Bidueiro". Defunción de Juan Soto, donde dice Beduello, debe decir: Bidueiro, Matrimonio Soto - Gambetta, donde dice "Bidueira" debe decir "Bidueiro". Nacimiento de Mario Jorge Soto, donde dice "Bidtiaira" debe decir "Bidueiro" Matrimonio Soto - Gómez, donde dice "Beduello" debe decir "Bidueiro" Nacimiento de María Amelia Soto Gómez, donde dice "Bedullo" debe decir "Bidueiro". Nacimiento de Francisco Soto Gómez, donde dice "Beduello" debe decir "Bidueiro". Nacimiento de Maura Amanda Soto Gómez, donde dice "Beduello" debe decir "Bidueiro". Nacimiento de Jorge Washington Soto, donde dice "Beduello" debe decir "Bidueiro". Matrimonio Soto Alvez, donde dice "Viteiraira" debe decir "Bidueiro". — Montevideo, agosto 17 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.200.00 15|pub. 14821 Set.13-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 63, F.o 457), se hace saber que solicitánronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de SIMON HADJIENLIAN y AGAVORI HADJIAVEDISIAN, donde dice "Hadjienlian" debe decir "Hadjinlian" y donde dice "Agavori Hadjiavedisian" debe decir "Aghavni Avedissian". Nacimiento de ANTONIA HADJINLIAN, donde dice "Agovini Havedisian" debe decir "Aghavni Avedissian". Nacimiento de SANTIAGO HADJINLIAN, donde dice "Angela Avedisian" debe decir "Aghavni Avedissian". Nacimiento de DORA SONIA HADJINLIAN, donde dice "Hadjienlian" debe decir "Hadjinlian" y donde dice "Agavni Hadjiavedisian" debe decir "Aghavni Avedissian". —

Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — Alfredo L.
Llugain, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 14968 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Tercer Turno (Lo. 66. Fo. 50 No. 3066) se hace
saber que solicitóse esta Rectificación de Par-
tida: Nacimiento de SOFIA HERRERO TANUS,
donde dice "Ma'ilde" debe decir "Sofía"; don-
de dice "María Félix" debe decir "María Ta-
nus Fares" donde los apellidos de los abuelos
maternos aparecen como "Felix y Antonio" de-
be decir "Tanus y Fares" respectivamente. —
Montevideo, Agosto 3 de 1965. — Alfredo L.
Llugain, Actuario.
19) $360 00 15|pub. 13916 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Tercer Turno, (Libro 66, Folio 372, Número
647), se hace saber que solicitóse esta
rectificación de partida: matrimonio de Vale-
rio Piccininno y Celia Roerich, donde dice:
Piccimino, debe decir: Piccininno. Obtuvo
auxiliatoria. — Montevideo, Agosto 17 de
Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain. Ac-
tuario.
19) R.20 4|55 15|pub. 32101 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Tercer Turno, (65 - 677), se hace saber que
solicitóse esta rectificación de partida: ma-
trimonio de Jorge Víctor Gutiérrez y Juana
Figueredo, donde dice: José Gutiérrez, debe
decir: Jorge Víctor Gutiérrez. — Montevideo,
10 de Mayo de 1965. — Elbio A. Panario.
Actuario, adjunto.
19) $240 00 15|pub. 14718 Set.6-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Cuarto Turno, se hace saber que ante este
Juzgado, se solicitó la rectificación de la par-
tida de nacimiento de ROBERTO COPPOLA
AGUILAR, estableciéndose que en donde en la
misma dice: nacido el día 28 de Febrero de
1918, debe decir: 28 de Enero de 1918. — Y
a los efectos legales se hacen estas publica-
ciones. — Montevideo, Julio 29 de 1965. —
María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $360.00 15 pub. 15187 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Cuarto Turno se hace saber que ante este
Juzgado se solicitó las rectificaciones de las
siguientes partidas A) en la partida de ma-
trimonio en el apellido del compareciente,
donde dice: comparece Jacobo Alasraqui, de-
be decir: comparece Jacobo Alazraki; B) en
el apellido del padre, donde dice: hijo de Le-
ssin Alasraqui, debe decir: hijo de Lessin
Alazraki; C) en las partidas de nacimientos
de sus hijas en la de Esther, donde figura:
Jacobo Alassaqui, debe decir: Jacobo Alazra-
ki; en el apellido del abuelo, donde figura:
Jessin Alassaqui, debe decir: Lessin Alazra-
ki; y en las partidas de Zelma y Clara, donde
figura en ambas Iacobo Alasraqui, debe de-
cir: Jacobo Alazraki; y en el apellido del
abuelo paterno, donde dice: Lessin Alsraqui,
debe decir: Lessin Alazraki.
Se hace constar que se concedió auxiliato-
ria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de
1965. — María A. Cobas de Sammarco. Ac-
tuaria.
19) R.20|4 55 15|pub. 32280 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno, Dr Fernando Mier Nadal, se
hace saber que ante este Juzgado se ha soli-
citado la rectificación de las partidas de na-
cimiento de JOSE ANGEL y ALBERTO SA-
BECH SALTA estableciéndose que donde el
nombre del padre de los inscriptos figura Mi-
guel Saluch y Miguel Sabiche respectivamente
debe decir en ambos Miguel Sabech Se hace
constar que se tramita con auxiliatoria de po-
breza. — Montevideo agosto 5 de 1965 —
José Curi Zagia, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32126 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la
rectificación de la partida de matrimonio de
ARCADIO MACIEL con ARACELI IRMA SIL-
VA, pues donde en la misma dice "Arcadio
González" debe decir "Arcadio Maciel" y don-
de dice "Sandalio González" debe decir "San-
dalio Maciel". — Montevideo, Setiembre 7 de
1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 300.00 15|pub. 15349 Set.13-v.oct.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en
autos: PARGA, ANA MARIA. Rectificación
de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace
saber que ante dicho Juzgado ha sido solici-
tada la rectificación de la partida de naci-
miento de la nombrada menor, por cuanto
donde en la misma y refiriéndose a la madre
dice: Hilda Fargas, debe decir: Mirta Parga,
— Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Eduar-
do González Neiro. Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32269 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Sexto Turno, se hace saber que se gestiona
la rectificación de la partida de nacimiento
del menor JUAN CARLOS COIMBRA FE-
RREIRA, sustituyendo en ella el apellido
materno del inscripto, que figura como Pé-
rez por el de Ferreira que es el verdadero. —
Montevideo, Agosto 20 de 1965. — José To-
más Pereira. Actuario.
19) $360.00 15|pub. 14018 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Séptimo Turno, (Lo. 56, Fo. 380), se hace
saber que ante este Juzgado se ha presenta-
do JULIAN FIDEL CARDOSO, solicitando la
rectificación de la partida de su nacimiento
por figurar en ella como presentado el 2 de
Marzo de 1898 y como nacido el 16 del mis-
mo mes y año, en lugar de figurar como
presentado el 16 de Marzo de 1898 y como
nacido el 2 de Marzo del mismo año. — Mon-
tevideo, Junio 14 de 1965. — Luis Antonio
Lamas. Actuario.
19) $480.00 15|pub. 14355 Set.1-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Décimooctavo Turno, se hace saber que ante
este Juzgado, se solicitó la rectificación de la
partida de defunción de JUAN DE LEON, ex-
pedida en la segunda sección judicial de San
José, con el N.o 93 el 6 de Julio de 1964, pues
en la misma donde dice casado, debe decir:
soltero. — Y a los efectos legales se hacen es-
tas publicaciones. — Montevideo, 2 de Setiem-
bre de 1965. — Clementina D. Colombo, Ac-
tuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 15166 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Octavo Turno, dictada en autos: "MILICEVICH,
NELIDA ALICIA. Rectificación de Partida".
(Ficha F-718|962), se hace saber que Nélida
Alicia Millicevich ha solicitado la rectificación
de su partida de nacimiento pues en ella
donde dice su apellido paterno figura como
"Millcivich" debe decir Millicevich. Se hace
constar que la compareciente se halla auxiliada
de pobreza. — Montevideo 7 de noviembre de
1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32181 Ag.30-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Octavo Turno, dictada en autos: "DAL BROI,
MARIA DEL CARMEN Rectificación de Par-
tida" (Ficha F-120|965), se hace saber que se
solicitó la rectificación de la partida de na-
cimiento de María del Carmen Dal Broi, pues
donde dice "Dal Broy" debe decir "Dal Broi".
Se hace constar que se halla auxiliado de
pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1965. —
Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32127 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Noveno Turno, se hace saber que ante este
Juzgado se solicitó la rectificación de la par-
tida de nacimiento de LUIS MARIA TECHE-
RA BELLO, pues en la misma donde dice:
"nacido el 19 de Junio de 1948", debe decir:
"19 de Junio de 1945". Se hace constar que
esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. —
Y a los efectos legales se hacen estas publi-
caciones. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965.
— Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32257 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Noveno Turno, se hace saber que ante este
Juzgado se solicitó la rectificación de la par-
tida de ADRIANA MARIA CUOMO GONZALEZ
pues en la misma donde dice Adriana María
González debe decir Adriana María. Y a los
efectos legales se hacen estas publicaciones. —
Montevideo 20 de Agosto de 1965. Se hace cons-
tar que está auxiliada de pobreza. — Clemen-
tina D Colombo. Actuaria Adjunta.
19) Resol.20|4|955 15|pub. 32144 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se
hace saber que ante este Juzgado se solicitó la
rectificación de las siguientes partidas: A) La
de matrimonio de JULIO CESAR MOSCONE y
GLADYS RISO, pues en la misma en donde fi-
gura la contrayente como "Gladys Risso" debe
decir "Gladys Riso"; donde el padre de la con-
trayente figura como "Egidio José Risso" debe
decir "Ejidio José Riso"; y donde la madre de
la contrayente figura como "Carmen Santulicci" debe decir "Carmen Santalucci"; y B) La
de nacimiento de MIRIAM ELIZABETH MOS-
CONE RISO, pues en la misma donde figura
como hija de "Gladys Risso" debe decir "Gla-
dys Riso". Y a los efectos legales se hacen es-
tas publicaciones — Montevideo, Agosto 11 de
1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 14969 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury,
se hace saber que ante este Juzgado se soli-
citó la rectificación de las siguientes parti-
das: A) la de matrimonio de Martín López
y Fausta María Calaguy, donde figura a
contrayente como Fausta María Calagui, de-
be decir: Fausta María Calaguy; y en donde
dice: Francisco Calagui, debe decir: Francis-
co Calaguy; B) la de nacimiento de María
del Carmen López Calaguy, pues en la misma
donde figura la madre como Fausta María
Calagui, debe decir: Fausta María Calaguy,
donde figura la nacionalidad del padre co-
mo oriental, debe decir: Español.; y en don-
de figura el abuelo materno como: Francisco
Calagui, debe decir: Francisco Calaguy; y C)
la de nacimiento de Graciela López Calaguy,
pues en ella donde figura la madre como:
Fausta María Calagui debe decir: Fausta Ma-
ría Calaguy, y en donde figura el abuelo
materno como Francisco Calagui, debe decir:
Francisco Calaguy
Y a los efectos legales se hacen estas pu-
blicaciones, haciéndose constar que se en-
cuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo,
Agosto 11 de 1965. — María Emilia Gleiss.
Actuaria, adjunta.
19) R.20 4|55 15|pub. 32153 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se
hace saber que ante este Juzgado, se solici-
tó la rectificación de las partidas de matri-
monio de Pedro Forestieri e Ida Manfrini y
las de nacimiento de Juan Alberto y Danilo
Pedro Forestieri Manfrini, sustituyendo el
apellido del contrayente y padre, respectiva-
mente, en el sentido de que donde dice: Pe-
dro Forastieri debe decir: Pedro Forestieri.
Y a los efectos legales se hacen estas pu-
blicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1965.
— María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
19) $480.00 15|pub. 14769 Set.6-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Décimo Primer Turno, se hace saber al público
que ante este Juzgado se ha solicitado la rec-
tificación de la siguiente partida, gestionándose
este trámite con auxiliatoria de pobreza: de
nacimiento de MARIA MAGDALENA BUZZI
PRIETO en el sentido de que donde su madre
figura como "María Esther Tronconi", debe de-
cir "María Esther Prieto", por ser ello como co-
rresponde Y a los efectos legales se hace esta
publicación — Montevideo, 1.o de Setiembre
de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32258 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Décimo Octavo Turno, se hace saber que an-
te este Juzgado, se solicitó la rectificación
de la partida de defunción, expedido en la
19a. sección judicial de Montevideo, el año
1964 con el No. 295, pues en la misma don-
de dice: falleció Amelia Loriente de Couto,
y donde dice de estado casada, debe decir fa-
lleció Amelia Angela Loriente y de estado
soltera. Esta rectificación se encuentra au-
xiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas pu-
blicaciones. — Montevideo, 2 de Setiembre de
1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria,
adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32270 Set.9-v.set 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Décimo Primer Turno, se hace saber al pú-
blico que ante este Juzgado se ha solicitado
la rectificación de la siguiente partida, ges-
tionándose este trámite con auxiliatoria de
pobreza: de nacimiento de Lila Hortemia Ba-
rrios Nogueira en el sentido de que donde se
menciona a la madre de la inscripta como So-
fía Ramos Nogueira; debe decir: Sofía Ra-
mona Nogueira por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32248 Set.6-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor don Eduardo Bolani Alves, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de SANTIAGO LAMBOGLIA CANTISANI, en el sentido de que donde se menciona al padre, al abuelo paterno, a la madre y al abuelo materno del inscripto como Antonio y Santiago Lambolio y María y Mateo Contesano debe decir Antonio y Santiago Lamboglia y María y Mateo Cantisani, respectivamente, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 13 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 14177 Ag.30-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, (L.o 1, F.o 235), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de PURIFICACION MOSQUERA de MOSQUERA y WENCESLAO MOSQUERA; y nacimiento de Silvia Dolores Mosquera; en ambas, donde dice "Jaspe" debe decir "Mosquera". — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 14613 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se ha presentado ANA MARIA LARROSA SUURENBROK, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre pues en la misma donde dice: "Juana Sobru de Larrosa", debe decir: "Juana Marcela Suurenbrok de Larrosa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — María A. Dobas de Sammarco, Actuaria.
19) $ 360.00 15|pub. 13821 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ANGELA MEGEGAS con PABLO NIMESIO BERTOLOTTI, estableciéndose que en donde dice María Angélica Menigaz, debe decir Angela Menegaz. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32250 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS HUMBERTO MILANO con MANUELA RODRIGUEZ, y la de nacimiento de su hijo Luis Humberto, en las que el apellido de la contrayente y madre, respectivamente, figuran como "Perdomo" debiendo decir "Rodríguez", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32221 Set.3-v.set.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "ROCCHI, PEDRO JUAN RINALDO Rectificación de partida", se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma su apellido paterno figura como "Roque", debe decir "Rocchi". — Montevideo, agosto 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ 360 00 15|pub. 14106 Ag.30-v.set.17.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, en autos: "LUISA BARCOS de PULLEIRO. Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido Jorge Angel Reynés Barcos, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento pues donde en la misma dice: "hijo legítimo" debe decir: "hijo natural" y donde dice: "María Luisa Barcos", debe decir: "Luisa Barcos" Montevideo, Agosto 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $360 00 15|pub. 13950 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: REYES de MAINGINOU ISABEL. Sucesión, (Lo. 55, Fo. 630), se hace saber que en dichos autos ha sido solicitada la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente: en las de nacimiento de María Ester, María Marta, Sara Blanca y Adolfo Mainginou Reyes; en la de defunción de Isabel Inocencia Mainginou Reyes, en la de de. y en las de nacimiento y reconocimiento de Gustavo E. Reyes, donde el apellido paterno figura como Manginou, Maiginou o Mangioni, debe decir: Mainginou; en la referida de defunción, donde dice Isabel, debe decir: Isabel Inocencia; y en las dos últimas, de nacimiento y reconocimiento, donde dice: Elvira, debe decir: Isabel Inocencia. — Montevideo, Agosto 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 14720 Set.6-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (Lo. 55, Fo. 403), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUIS ALBERTO MERELLES y ANA ISMERIA MOREIRA de MERELLES, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Eladio, Elisema Nair, Dardo Alcides y Ana Nyra, en la forma siguiente: donde en la de matrimonio el contrayente y la madre del mismo, figura con el apellido Meireles, debe decir Merelles. En las de nacimiento de Eladio, Elisema Nair y Dardo Alcides, donde el padre y la abuela paterna de los inscriptos figuran con el apellido Meirreles, debe decir Merelles. Y en la de nacimiento de Ana Nyra, donde el padre y la abuela paterna de la inscripta, figuran respectivamente, con los apellidos Mereles y Mereles debe decir Merelles. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32177 Ag.30-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "ROMERO DE ARMAS CAMILO SINFOROSO JUAN, SABINA AURORA AIDA, ALBERTO, APARICIO y ESMERALDA DORA. Rectificación de partidas, (L.o 46, F.o 505, N.o 300)", se hace saber al público que por resolución N.o 1731 del 9 de Abril de 1965, se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de su señor padre y las de los nacimientos de los gestionantes, estableciendo que donde dice "Sabino Peldas" o "Sabino Peldas Romero", debe decir "Polonio Sabino Romero". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 26 de Agosto de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 14923 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE KUBRAK, estableciéndose que en donde dice: "Kubvako", debe decir "Kubrak". — Canelones, 31 de Marzo de 1965. — Esc. Hugo Alves, Actuario.
19) $ 240.00 15|pub. 15022 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de ANDREA GILBERTA MASTROIANNI; B) De nacimiento de ROGELIO VICENTE MASTROIANNI, pues en ambas partidas, donde figura el apellido "Maestroiani" o "Mastriani" debe decir "Mastroianni". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Julio 21 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 14553 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN CARLOS AÑAÑEZ y MARIA DEL CARMEN PINTOS de AÑA EZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 32, Fo. 304), se hace saber que ante Juzgado se han presentado Juan Carlos Añañez y María del Carmen Pintos de Añañez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los mismos y de sus hijos Zully, Exengelina y Carlos, estableciéndose en la partida de matrimonio que donde dice: Juan Carlos Añaña, debe decir: Juan Carlos Añañez: y donde dice: Angela Añaña, debe decir Angela Añañez y en las de nacimiento de la forma siguiente: Zully, donde dice: María del Carmen PINTOS de AÑAÑEZ. Rectificación de Angela Añaña, debe decir: María del Carmen Pintos de Añañez, Juan Carlos Añañez y Angela Añañez; Evangelina y Carlos Santoro, donde dice Juan Carlos Añaña y Angela Añaña, debe decir: Juan Carlos Añañez y Angela Añañez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar, se gestiona la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de Agosto de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32285 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Tabarez, en el sentido que donde dice: Fructuoso. debe decir: Oscar.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, Agosto 31 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32275 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de CECILIA GONZALEZ PERDOMO, en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 11 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 14342 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE HADDAD Rectificación de partida" (Lo 33. Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Moussa Ibrahim Haddad y doña Jamila Arbas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José inscripta con el número quinientos veintiocho al folio sesenta y cuatro vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y dos por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como hijo de "Jamile Arbache" debe decir "Jamila Arbas", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales del caso se hace esta publicación. — Minas, marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 720.00 15|pub. 13750 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, autos caratulados: "LEONOR REZENDE FERNANDEZ Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ha comparecido por ante dicho Juzgado la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice refiriéndose al sexo "femenino", debe decir "masculino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 31 de 1965. — Elio F. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32268 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBANO FONTES CARRION, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece el nombre como "Alban", debe decir Albano, por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55 15|pub. 32194 Ag.31-v.set.20.

20-Remates

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "A F E. contra RICCI HNOS SOCIEDAD COMERCIAL" (Ficha C-466 año 1963) se hace saber que el día 23 de Setiembre de 1965, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala No 1328 se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de la 2|3 partes de la tasación practicada en autos o sea la suma de $ 584 252 24 del siguiente bien: Una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el número 1 517 (antes Padrones números 1 517 y 2 661) que según plano del Agrimensor Juan A. González Ulenght de Octubre de 1944 inscripto en la Di-

sección de Catastro con el número 267 el 25 del mismo mes y año, tiene una superficie de 345 Há. 8639 metros 58 decímetros deslindados así: Al Oeste Río San José; al Norte recta de 4 219 metros 50 centímetros lindando con Jacinto Rodríguez; al Este línea quebrada en dos trozos rectos que de Norte a Sur miden respectivamente 622 metros 70 centímetros y 193 metros limitando ambas con Bernardo Suárez, Camino 17 metros al Rincón, por medio; y al Sur recta de 4.126 metros 90 centímetros lindando con Pablo Torres. Se hace constar que el inmueble según títulos tiene una superficie de 346 Há. 2 áreas 39 centímetros 99 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 2.128 19|pub. 13330 Ag.18.-v.set.14.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Osvaldo Falco y otros contra ROBERTO BENITO GIRO HORTA y Otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-402 año 1965), se hace saber que el día 27 de octubre de 1965, comenzando con el primer bien a las 16 horas y terminado el mismo con el siguiente, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, en su local de la calle San José 872, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Hora 16: Una fracción de campo con sus plantaciones, construcciones y demás mejoras, situada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el No. 117, compuesta de una extensión superficial de 85 Há. 5.000 mts. y linda: por el Norte y al Sur con sucesión de Carola Horta de B. de Peñafort; al Oeste con Rosa Horta de Sierra y al Este con ejido de la ciudad de Paysandú. Acto continuo: un solar de terreno y sus edificios, situados en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Cantegril de Punta del Este, empadronado con el No. 4216, derivado del Padrón No. 2662, señalado con el No. 16 en el plano del Agrim. Antonio Azuaga inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de marzo de 1946, con el No. 51, compuesto de 804 mts. 6 dmts. que se deslindan así: 27 mts. de frente al N.O. a la calle Buenos Aires; 29 mts. 58 cmts. al S.O. con frente a la calle Selva Negra pues forma esquina; 27 mts. al S. E. con el solar No. 15 y 30 mts. al N.E. con el solar No. 17 todos del mismo plano.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que la comisión del rematador, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos del bien Padrón No. 117 se encuentran depositados en el archivo del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta rural No. 74, Serie B|1951) y los títulos del bien Padrón No. 4216 se encuentran también en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta urbana No. 1103 serie A|1951), donde pueden ser examinados. 4o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 5.168.00 34|pub. 14137 Ag.30-v.oct.15.

CARLOS BERRUTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictada en los autos: "Prighard Percival con ENRIQUE A. PAGARLOY y Otra. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 18 de octubre próximo a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Carlos Berrutti, asistido del Alguacil y Acutaria Adjunta, se sacará a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones "Atlántida", padrón 1853, antes m|a. con el No. 35 señalado con el No. 3 de la manzana 68, plano del Agr. Juan P. Fabini, inscripta en Avalúos con el No. 1110 el 23|6|41. Area: 600 mts. Deslinde: 15 mts. frente al Noroeste a calle No. 18 entre las Nos. 7 y 5; punto medio: 37 mts. 50 cmts. de la esquina formada con esta última: tiene 40 mts. de fondo y linda: Noreste, solar 4, Sureste, solar 14 y Suroeste solar 2.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo el 10 o|o; B) Son de su cargo gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del rematador; C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay — Montevideo, Setiembre 1o. de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.080.00 15|pub. 15401 Set.13-v.oct.1o.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Asociación La Educadora Uruguaya contra JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ y MARGARITA SOSA OLIVERA, ejecución de hipoteca, (Lo. 62, Fo. 42), se hace saber que el día 24 de Setiembre próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, empadronado con el No. 148.460, sito en la zona rural, 17a. sección judicial de Montevideo, con frente al Suroeste y al Sur al Camino Paso del Sauce, señalado con el No. 13 en el plano del agrimensor J. Nin Lavalleja, de Febrero de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 del mismo año según el cual tiene una superficie de 5 Hás. 1.445 metros 45 decímetros así deslindados: dos rectas de 42 metros 70 centímetros y 193 metros que dan frente al Sur, Oeste y al Sur al Camino Paso del Sauce: 237 metros 60 centímetros, al Este con la fracción No. 12; 181 metros 20 centímetros en el fondo al Norte, con propiedad de Angel Vila y cierra el perímetro al Oeste el Arroyo Miguelete que la separa de propiedad de Juan Burastero.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos que se originen y la comisión del rematador; 3o.) Los títulos se encuentran depositados en el Banco de la República.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $1.560.00 15|pub. 14450 Set.1-v.set.21.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MANUEL CARLOS TRIGO contra Sucesiones de MANUEL TRIGO y MARIA AMALIA TRIGO ALVAREZ de ARBELO, Cesación de condominio, (Lo. 61, Fo. 465), se hace saber: que el día primero de Octubre próximo a las quince horas en el local de Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 20.613.33 (2|3 partes de su tasación), de un solar con mejoras, empadronado con el No. 98.312; veinte sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor B. Silva, de Noviembre de 1919, aprobado por resolución municipal del 27 del mismo mes, tiene una superficie de 324 metros, con 9 metros de frente a la calle Inclusa 219; igual fondo; y en sus costados 36 metros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor consignará en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $1.030.00 15|pub. 14236 Ag.31-v.set.20.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Olave Arturo E. y otros c|HOFSTADTER JORGE y otros. Ejecución de Hipoteca, (L.o 64, F.o 604)", se hace saber que el próximo día 6 de Octubre, a las 16 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, empadronadas con el N.o 5226, parte de la manzana 10, ubicada en la 1.ra Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la que según plano trazado por el Agr. Julio H. Cerviño, registrado con el N.o 24.506 en la Dirección General de Catastro, el 26 de Setiembre de 1951, tiene un área de 394 mts. 12 dmts., contenidos en una figura irregular que forma esquina; mide mts. 20.88 al Sur frente a la calle Colonia N.os 905 al 913; y mts. 18.77 al Oeste frente a la calle Convención N.os 1406 al 1410, lindando; mts. 21.06 al Norte con la propiedad padrón N.o 5227; mts. 18.82 al Este, con la propiedad padrón N.o 5225, teniendo una superficie de 384.75 metros cuadrados según títulos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás gastos correspondientes; 3) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 59, Serie B 52) y los autos en que se decretó el remate, en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 3.o); 4) Que serán de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimos, si los hubiere; 5) Que el hecho de hacer oferta supone aceptación de la bondad de los títulos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 1.680.00 15|pub. 15021 Set.10-v.set.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Palestino c|WASHINGTON A. ALPUIN. Ejecución de Prenda, (Ficha 810|64)", el 23 de Setiembre próximo a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 automóvil "De Soto" matrícula 503.910, padrón 149.796. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 15010 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Canavesi Peyrande Diva con NELSON CARMELO CARRIL INDICO y otro ejecución de hipoteca", Ficha 528|65 se hace saber que el día quince de Setiembre próximo a las 16 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble un solar de terreno con los edificios y demás mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 122.357, plano del Agr. Ing. Miguel L. Costa inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Febrero de 1926, según el cual tiene un área de 927 metros 60 decímetros deslindados así: 15 metros de frente al Suroeste a la calle Siracusa entre Verona y Charry: 64 metros 78 centímetros al Noroeste con solar padrón 122.356; 16 metros 11 centímetros al Noreste con Juan Dodera y 58 metros 90 cms. al Sureste con el solar 15 padrón 122.358.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o en efectivo, a los efectos legales. b) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración, la comisión del rematador y tasas municipales del remate. c) Títulos y antecedentes en 25 de Mayo 523 cuarto piso (Juzgado Letrado Civil 4o. Turno). — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $1.200.00 15|pub. 13723 Ag.26-v.set.15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Kurt Reininger contra ARTIGAS PEREIRA. Ejecución de Prenda, (Ficha 714|65)", el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 refrigerador y 1 máquina de coser. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 15011 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Kurt Reininger contra VICENTE LAMAS y otro. Ejecución de Prenda, (Ficha 456|65)", el 23 de Setiembre próximo, a las 15 horas en Nueva Yor 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, una máquina de café "Tarmex". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 15015 Set.8-v.set.21.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Pedro Varela y otros contra OXIRIS A. PORRO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 68, Fo. 598), se hace saber que el día 8 de Octubre próximo venidero, a las 16 y 30 horas en el local de Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la décimaoctava sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 112.770, según plano del agrimensor José S. Meier de Setiembre de 1946, inscripto en Catastro con el N.o 15978, tiene un área de 309 metros 09 decímetros, teniendo once metros 92 centímetros de frente al Sureste a la Rambla Presidente Wilson, entre las calles Solano García y Joaquín Núñez, estando señalada la puerta de calle con el N.o 433 y distando su punto medio 22 metros 50 centímetros de Joaquín Núñez; 27 metros 74 centímetros al Noreste con el padrón N.o 112.771; 12 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con bien padrón N.o 112.772 y 24 metros 12 centímetros al Suroeste con padrón N.o 112.769.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el diez por ciento de la misma, en carácter de seña; II) Que será de su cargo la comisión legal del rematador; y III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta correspondiente a la Hipoteca Urbana N.o 804, Serie C|53. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Act.

20) $1.320.00 15|pub. 15233 Set.10-v.set.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Nicasio A. Cabrera c|FLORENCIO GASPAR. Ejecución de Prenda. (Ficha 242|65)", el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 heladera "Prescold". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $ 240 00 10|pub. 15012 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO R. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Amelia Mendoza de Rovira y Delia Renée Mendoza contra FRANCISCO RODRIGUEZ DE JESUS y MARIA LUISA INES DENIS BO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 63, Fo. 179), se hace saber al público que el día 24 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Francisco R. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 157.690, señalada con el No. 27 de la manzana "B" en el plano del Agr. Angel Filippini, inscripto en la Dirección de Avalúos en el año 1935 y consta de un área de 443 mts. c. 88 dms., que se deslindan así: 20 mts. 15 cmts. al noroeste, con fracción 25; al este 29 mts. 20 cmts. con la fracción 28; al sur 18 mts. de frente a la calle Etna y al oeste, 20 mts. 12 cmts. con la fracción 26.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador; 3o.) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad referenciado anteriormente, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5. Más informes, en las oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos 43002 y 401935. — Montevideo, agosto 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.560.00 15|pub. 13798 Ag.24-v.set.14.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Ovsey contra SOSA AMARO. Ejecución de prenda" (C. 486 - 1962) se hace saber que el día 30 de Setiembre del corriente año, a la hora 14 y 30, en el local de Larañaga N.o 3626, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, al remate del camión marca Ford, padrón N.o 103.109 bis, matrícula número 232.409. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y será de su cuenta el pago de comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Setiembre 3 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 14935 Set.10-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Finck Guillermo contra CABRERA y CIA. Juicio ejecutivo" (Ficha 570|62) el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1008 kgs. de chapas de bronce. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 15014 Set.8.-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pico Volonte Mario contra VICENTE AMOROSO. Juicio ejecutivo (Ficha C-1756|63), el 23 de Setiembre de 1965, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1 máquina de rebajar y 1 deformadora. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 15008 Set.8.-v.set.21.

JUAN J. VICTORICA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Cerro Largo contra MERCANTIL LANERA S. A." en el juicio ejecutivo por cobro de pesos, se hace saber que el día 17 de Setiembre de 1965 a las 15 horas en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3039 de esta ciudad, se procederá, por el martillero señor Juan J. Victorica, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o) 53 fardos de cueros lanares y cueros sueltos con un peso aproximado de 37.166 kilos netos; 2.o) 31 fardos residuos de hilandería y residuos sueltos con un peso aproximado de 14.089 kilos neto y 3.o) 20.292 cueros corderitos, aproximadamente.

Que dichos bienes serán subastados con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones que son las siguientes: 53 fardos de cueros lanares con 25.000 kilos aproximadamente a $ 3.00 los diez kilos; los cueros lanares sueltos con 12.166 kilos aproximadamente a $ 10.00 los diez kilos; 31 fardos de residuos de hilandería con 14.089 kilos aproximadamente a $ 3.00 el kilo y 20.292 cueros de corderitos a $ 0.04 cada uno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y el saldo al levantar la mercadería para lo que se otorga un plazo de 3 días a contar del remate; 2.o) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos e impuestos que hubiere lugar y 3.o) Que los frutos y mercaderías a venderse están en exhibición en el local donde se realizará el remate, Rambla Baltasar Brum 3039 de esta ciudad, vendiéndose en el estado en que se encuentren. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1.120.00 10|pub. 14671 Set.3-v.set.16.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CARLOS OLIVERA FOUSADAS. Quiebra, (Ficha 4580), el 23 de Setiembre próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor máquinas de hacer medias y tejer circulares, de coser planas, cañón y overlock "Singer", "Rimoldi" y demás bienes embargados.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965.

20) $320.00 10|pub. 15135 Set.9.-v.set 22.

RAUL BURGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "Alberto Cecchini contra ADEMAR LEMA BELLO. Juicio ejecutivo". (Ficha C-851, Año 1963), se hace saber que el día 24 de Setiembre de 1965, a las 15 horas y en el local en la calle Juan Lindolfo Cuestas N.o 1468, se procederá por el martillero señor Raúl Burghi, a la venta en remate público y con la base de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) del siguiente bien:

Una camioneta marca Studebaker, Modelo 1951, motor I.R96480, padrón N.o A-1127, matriculado en Las Piedras con el N.o A 4-39985.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

20) $400.00 10|pub. 15214 Set.10-v.set.23.

JUAN CARLOS MONDINO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Banco del Departamento de Canelones c|ENRIQUE LAVARELLO QUEIROLO y otra. Rec. de firma, (L.o 48, F.o 289)", se hace saber que el día 22 de Setiembre de 1965 a las 11 horas y en el local de la Bolsa de Comercio, (calle Rincón esquina Misiones), se procederá por el rematador don Juan Carlos Mondino, a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes: Diez títulos de una acción de $ 100.00 y ochenta títulos de una acción de $ 100.00 cada una correspondientes a la firma "Queirolo y Bigoni S. A.".

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 12 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 560.00 10|pub. 14661 Set.3-v.set.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Vieitez Rodríguez José, Nelson Elena Bignami y Carlos Coppola Serra contra SALVADOR GRAMAGLIA BASILE y MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1304|64) se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1965, a las 16 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Un solar de terreno (con su edificio y demás mejoras) ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, Padrón No. 14051 que según plano del Agrimensor Santiago Michelini de Enero de 1962, incripto en la Dirección de Catastro con el No. 42364 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 273 metros 20 decímetros y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. a la calle Democracia No. 1825, 25 metros 97 centímetros al S.E. lindando con Padrón 14052; 10 metros 60 centímetros al S.O. lindando con padrón 58768 y 25 metros 97 al N.O. lindando con los padrones 14048, 14049 y 14050 del mismo plano.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en efectivo. 2o.) Que será de su cargo la comisión del rematador, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración. 3o.) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.440.00 15|pub. 14345 Set.2-v.set 22.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Antonio Iglesias o Antonio Iglesias Rega contra ANIBAL SEVERINO IGLESIAS. Cesación de Condominio" (No. 61, Fo. 273), se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público con las dos terceras partes de su tasación por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo, con asistencia del Alguacil por ante un Actuario del Juzgado el día 15 de octubre próximo, a la hora quince, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta Ciudad, de un solar de terreno con sus mejoras, casa de ma-

terial compuesta de cuatro habitaciones, empadronado con el No. 242 situado en la manzana No. 25 de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Pando), que se compone de una superficie total de 172 mts. con 44 dmts. con 8 mts. de frente al Sur Este a la calle Garibaldi 1231; igual medida en la línea del fondo, al Nor Oeste por donde confina con el padrón 244; 21 mts. 60 cmts. en el límite Sur Oeste, lindando con el padrón 241 y 21 mts. 52 cmts en el límite Nor Este, lindando con el padrón 243, habiendo sido tasado dicho inmueble en la suma de $ 10 346 40. Otro inmueble ubicado en la manzana No. 25 (Solar No 244 que da sobre la calle Francisco Perga sin número, que se compone de una superficie total de 246 mts. con 26 dmts. y que no contiene ninguna mejora, lindante por el Nor Este en 11 mts. 47 cmts. con el resto de dicho solar; por el Sur Oeste en igual medida, con los padrones 237 y 238; por el Nor Oeste, en 21 mts. 475 mm. con parte del padrón 245 y por el Sur Este, también en 21 mts. y 475 mm. con los padrones 241 y 242 y parte del padrón 243, habiendo sido tasado el referido inmueble, en la cantidad de pesos 6.256.50.

Se hace constar: A) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) La comisión de martillero y el Impuesto Municipal, ambos del 2 o|o serán a cargo del comprador en efectivo y en el acto del remate, y C) Los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 2.176.00 17|pub. 15352 Set 13-v oct.5.

FRANCISCO PANZERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Romeo Julio Lingeri contra WASHINGTON CONSTANTINO VALLE y MARIA DEL CARMEN LORENTE de VALLE". Ejecución de hipoteca. (Libro 62. Folio 400) se hace saber al público que el día 19 de Octubre del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Soriano 1222 bis se procederá por el martillero señor Francisco Panzera, asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno, sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 7a Sección Judicial del Departamento de Canelones: Balneario "Lagomar" empadronado en mayor área con el número 8.506. que según plano del Ing. Agr. Omar Paganini Rosamora, de Octubre de 1953, copia del aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 12 de Setiembre de 1951, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8.009, el 17 de Noviembre de 1953, se señala con el número 13 de la manzana 114 y se compone de una superficie de 507 metros 90 decímetros que se deslinda así: 15 metros al Oeste de frente a la calle 19 de Abril; 37 metros 33 centímetros al Norte con el solar N.o 12; 16 metros 53 centímetros al Sur-Este con el solar N.o 3; y 30 metros 39 centímetros al Sur, con el solar N.o 14.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase serán de cuenta y cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 2º) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas, y 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 2.040.00 17|pub. 14933 Set 8.-v.set.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: INCER S. A. contra JUAN PEDRO CIERI. Cobro ejecutivo, (Ficha B 239|65), el 23 de Setiembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 moto Capri, padrón No. 31.002, 1 Zanella padrón 8519, 1 Zanella padrón No. 8486, 1 Capri padrón No. 1650.487. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $320.00 10|pub. 15134 Set.9-v.set.22.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos "Banco Rural contra CARLOS ECHARRI y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63 Fo. 635), se hace saber al público que el día 6 de Octubre a las quince horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del Martillero Jorge Valles Pino, y con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del bien inmueble siguiente:

Una fracción de campo y sus anexos situada en zona rural de la séptima sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Barros Blancos", individualizada en el padrón con el No. 11.875 en mayor área y que es parte de la fracción No. 1 del plano suscrito en Abril de 1931 por el Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía del M. O. P. el 3 de Junio siguiente y que según el plano y mensura realizada por el Agrimensor Luzbel Gallo en Julio de 1958 e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 900 el 31 del mes y año señalado, se compone de una superficie de cuatro hectáreas novecientos setenta y dos metros cuadrados y se deslinda así: 263 metros 65 centímetros de frente al Oeste al Camino Vecinal a Carrasco de 17 metros de ancho; 178 metros 65 centímetros al Norte por donde limita con el padrón No. 11.876; 259 metros 60 centímetros al Este limítrofes con el resto del padrón No. 11 875; 138 metros al Sur por donde linda con el inmueble padrón No 16 801.

Se previene: A) Que será de cargo del adquirente la comisión del 2 o|o del rematador, al contado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o en efectivo, de la postura aceptada; C) Que será de cargo del adquirente el pago del impuesto departamental y gastos de escritura; D) Que en el caso que el mejor postor sea el ejecutante estará eximido del pago de la seña; E) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo Agosto 13 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.040.00 17|pub. 14254 Ag.31-v.set.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "Strausz Carlos Miguel contra SZCEPROVSKI HERZ-ZELIK. Ejecución de prenda" (Libro 1. Folio 329), el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor. Una máquina de coser a Black N o 497, marca Luxor y 1 máquina de puntear Jordan. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 320.00 10|pub. 15017 Set.10-v.set.23.

MIGUEL CETRANGOLO (Hijos)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Haydee A. Culasso Rivera contra VICTORIA COTIGNOLO de LUPPO. Ejecución de hipoteca" (Lo. 62, Fo. 456), se hace saber que el día 28 de setiembre del año en curso, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor José Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, Padrón No. 182.072, ubicado en Villa Colón, en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalada con el No. 3 en el plano del Agr. Gutiérrez Carbonell, con un área de 9.985 mts. que se deslindan así: 92 mts. 36 cmts. al noroeste sobre la calle Niña; 100 mts. 46 cmts. al suroeste sobre la calle Montalvo, 5 mts. en la ochava en la intersección de las dos calles citadas; 96 mts. 5 cmts. al sureste, lindando con la fracción No. 1; y 100 mts. 14 cmts. al noreste, lindando con la fracción No. 2.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; y que la documentación relativa del bien referido y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.320.00 15|pub. 14479 Set.2-v.set.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Muñoz Polanco, Luis contra CARLOS W. CUELLO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 58. Fo. 577), el 23 de Setiembre a las 17 horas en Nueva York N.o 1145, se rematará, por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, un c...ón Chevrolet, matrícula N.o 453.099. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965.

20) $240.00 10|pub. 15260 Set.10-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: PONCZEK BORIS contra DEMETRIO CAPKAÑIS. Ejecución de prenda, (Lo. 62, Fo. 515), el 23 de Setiembre a las 15 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 automóvil, "Buick", padrón No. 232, matrícula P-3-231. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965

20) $240.00 10|pub. 15133 Set 9-v.set.22

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Pou Saboya, María Severina y otros contra ARUPA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 178), se hace público que el día 7 de octubre próximo, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido del Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno empadronada con el No. 2 594, sita en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, zona sub urbana, señalada con el No. 2 en el plano del Agr. Carlos A. Furtado, de noviembre de 1920 inscripto el 15 de febrero siguiente en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, según el cual consta de una superficie de quince hectáreas, 4 ... metros que se deslindan así: dos tramos rectos de 191 mts. y 41 mts. 60 cmts. de frente al Sur Oeste a Camino Departamental, al Sur Este con la fracción 3, al Sur Oeste con igual lindero, otro tramo al Sur Este con Juan Tassano, dos tramos rectos de 212 mts. 30 cmts. cada uno al Nord Este lindando con la fracción uno, una línea sinuosa y un tramo recto al Nord Oeste de 147 mts. 50 cmts. lindando con Vicente Costa y Costa, una recta al Sur Oeste lindando con Hipólito Cabral y tres tramos rectos al Nord Oeste con igual lindero; y II) Otra fracción contigua a la anterior padrón No 2.593, señalada con el número tres en el citado plano del Agr. Furtado, con una superficie de ocho hectáreas 4 024 metros que se deslindan así: 264 mts. 40 cmts. según título 261 mts. 40 cmts. según dicho plano, de frente al Sur Oeste a Camino Departamental, al Sur Este camino ... de Juan Tassano, al Nord ... Este, con fracción dos, antes descrita y al Nord Oeste igual lindero.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo el 10 o|o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración, impuestos, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio, salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo del propietario, certificados comisión del martillero, impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria; y, 3o.) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, agosto 23 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.192.00 21|pub. 14798 Set.7-v.oct.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "Banco de Canelones contra VIGOR S. A. Ejecución de prenda" (Libro 1. Folio 52), el 23 de Setiembre próximo a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 camioneta Chevrolet 1962, Padrón A7-2642, Matrícula A-77443. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.

20) $ 240.00 10|pub. 15013 Set.8.-v.set.21.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno dictada en autos: "Rosenblum Ovsey contra BARBERO PEDRO. Ejecución de prenda" (Libro 55. Folio 164), se hace saber que el día 24 de Setiembre del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626, se procede-

rá por el martillero Gerónimo Romero, al remate del camión marca "Chevrolet" matrícula Nº L. 32.317. Padrón N.o L. 32.787. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y será de su cuenta la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1965.
20) $ 400.00 10|pub. 14934 Set.8.-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "Kurt Reininger contra ORLANDO UMPIERREZ. Ejecución de prenda" (Ficha 153|65), el 23 de Setiembre próximo a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 camioneta D. K. W. Matrícula 405.621. Padrón 79.077. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.
20) $ 240.00 10|pub. 15009 Set.10-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "Sacid contra ANGEL RUBADO. Juicio ejecutivo" (Ficha C-399|63), el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1 combinado y 1 acordeón Santa Lucía. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.
20) $ 240.00 10|pub. 15016 Set.8.-v.set.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno, en autos: "Luis Di Lorenzo contra HUGO DURAN. Ejecución de prenda". (Ficha 6917), el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor, torno de relojero punzonera, compensador de volantes y demás herramientas para relojero embargados en autos. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965.
20) $320.00 10|pub. 15261 Set.10-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: JORGE ARIAS contra RAMON PORTO. Cobro ejecutivo de pesos, (Ficha C 4019|63), el 23 de Setiembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 máquina escopladora.

A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965.
20) $240.00 10.pub. 15132 Set.9-v.set.22

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Décima Cuarta Sección de la Capital, dictada en autos "Casa Giffoni S. A. c|MARIA SARA MAROTTO. Ejecución de prenda, (L.o 8. F.o 430)", se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas, se procederá al remate, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero señor Darío Marcora asistido del señor Alguacil, de una máquina de coser "Elgin" ultramatic, modelo Regencia Z-10 N.o 13.423, en el local de calle José L. Terra 2261. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.
20) $ 320.00 10|pub. 14643 Set.7-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 12º Sección Judicial de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ARISTEO MAINARDI RODRIGUEZ y otro. Ejecución de prenda" (Libro 18. Folio 591), el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 vitrina Siam Cairo 2 puertas. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Assisé Lavagnini; Actuaria.
20) $ 320.00 10|pub. 15018 Set.10-v.set.23.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Julio Comesaña contra OFELIA NOVAS EAZIO DE SANSONE. Ejecución de prenda" (Libro 4. Folio 609), el 23 de Setiembre próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: Un televisor General Electric con mesa y antena. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Brunilda Pérez Santana. Actuaria.
20) $ 320.00 10|pub. 15020 Set.10-v.set.23.

CARLOS DE ANDA
Juzgado de Paz de la 23a. Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Montevideo, en autos: LA COMERCIAL TECNICA contra MANUEL GARCIA. Ejecución de prenda, (Lo. 7, Fo. 107), el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor, 1 máquina de café.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965.
20) $240.00 10|pub. 15131 Set.9-v.set.22.

GILBERTO J. SANDRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manell, dictada en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra AUGUSTO MATHON. Juicio ejecutivo" (Libro 46. Folio 413. N.o 746) se hace saber al público que el día 29 de Setiembre de 1965 a la hora 15, en el lugar de ubicación del bien, calle doctor Francisco Lavandeira entre doctor Francisco Soca y doctor Baltasar Brum de la ciudad de Canelones, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que alcanza a doce mil ciento cincuenta pesos, o sea la cantidad de ocho mil cien pesos ($ 8.100.00), por intermedio del martillero don Gilberto J. Sandro, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la calle doctor Francisco Lavandeira entre doctor Francisco Soca y doctor Baltasar Brum de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número 1227, con una superficie de doscientos setenta metros, que se deslinda así: al Norte, padrón N.o 4205 propiedad de don Donato Santorso; al Este, padrón N.o 1228 propiedad de Francisco González; al Oeste, padrón N.o 1226 propiedad de Mario Castillo y al Sur calle doctor Francisco Lavandeira.

Se previene: 1º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta; 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley nacional y departamental pone de su cargo, así como los honorarios del rematador, serán abonados por el adquirente. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Agosto de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $ 1.440.00 15|pub. 15028 Set.8.-v.set.28.

GILBERTO J. SANDRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manell, dictada en los autos caratulados: "Susena Spangenberg Alfredo contra MIGUEL LUCHINETTI, JUAN FCO. COSTA PRUNELL y JULIO MARIA VOLTERRA. Juicio ejecutivo" (Libro 46 Folio 214. Nº 823), se hace saber al público que el día 15 de Setiembre de 1965, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres Nº 486, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que alcanza a la suma de veintiún mil doscientos cincuenta pesos, o sea la cantidad de catorce mil ciento sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos ($ 14.166.66), por el martillero don Gilberto J. Sandro, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una octava parte indivisa del apartamento de propiedad horizontal situado en la calle Venezuela N.o 1375, señalado con el N.o 31 de la ciudad de Montevideo, edificio "Barcelona", padrón 202.195 del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de Enero de 1955, registrado en la D. G. de Catastro con el número 30.382 el día 3|5|955, ubicado en el piso 7, se señala con el N.o 703, y se compone del Apto. y terraza E. tercera; sus superficies son 74 metros 27 centímetros y 2 metros 37 centímetros de la 8.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 12.383, registrado en la D. G. de Catastro con el N.o 30.081, el 18|2|55 del solar que se compone de 800 metros cuadrados 7859 dando frente al Noroeste a la Avenida Agraciada; Suroeste, calle Venezuela y al Este calle Yaguarón.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, los honorarios del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3º) Que los títulos se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Agosto de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $ 1.440.00 15|pub. 13956 Ag.26.-v.set.15.

CARLOS MESA
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Juan María Hernández Bentos contra MATILDE ELENA BLANCO MACEDO y ANIBAL LUIS y ANTONIO BLANCO BLANCO. Ejecución de hipoteca" (Libro 8. Folio 98. N.o 524), habiéndose cometido la diligencia de remate al Juzgado de Paz de la 4.a Sección del Departamento, se hace saber que el día 29 de Setiembre próximo venidero, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Carlos Mesa, asistido de los señores Alguacil ad-hoc y Actuario ad-hoc designados, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras 4.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 107, señalado con el N.o 19 de la fracción A) en el plano de los Agrimensores Isaac C. Díaz y Santiago Rivero, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de Mayo de 1925, compuesto de un área de 388 metros 87 decímetros que dá frente al Oeste en 8 metros 45 centímetros a la calle Mazzini, por 46 metros 02 centímetros de fondo lindando al Norte con el solar 20, al Este con José Vero y al Sur con el solar 18.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (artículo 68 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay). 3º) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como también lo que pudiere adeudarse por concepto de Contribución Inmobiliaria; 4º) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, Agosto 23 de 1965. — María Inés Varela de Motta, Juez de Paz.
20) $ 1.680.00 15|pub. 14924 Set.8.-v.set.28.

NELSON T. AGESTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de Crédito contra KNUSER NAEFF SANTIAGO. Juicio ejecutivo", (Libro 39. Folio 191), se hace saber que el día 7 de Octubre próximo a la hora 15, el rematador Nelson T. Agesta procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (en las puertas del Juzgado Letrado), o sea $ 4.000.00, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la planta suburbana de Estanzuela, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el número 27, lote 15, compuesta de una superficie de 3.027 metros, 20 decímetros.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y b) El promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía, al aceptársele la misma. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 24 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $ 840.00 15|pub. 14994 Set.8.-v.set.28.

JAIME SANDOVAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos caratulados: CABRERA GARCIA, DAVID ELADIO contra MORENO, EUGENIO ANGEL y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 40, Fo. 199), se hace saber al público que el día 5 de Octubre del corriente año, a la hora 15, en el lugar de su ubicación por el martillero Jaime Sandoval, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana No. 86 de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona no rural empadronado antes con el No. 946, en mayor área, hoy padrón propio No. 2979, señalado con el No. 5 de la manzana No. 1, en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de Febrero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 3122 el 12 de Abril de 1955, de acuerdo al cual tiene un área de 625 metros cuadrados, que se deslinda así: doce metros cincuenta

centímetros al Noroeste, de frente a la Avda. Federico Gilomén; igual medida al Sureste, lindando con el padrón No. 946; cincuenta metros al Noreste, confinando con el solar No. 4; e igual medida al Suroeste, por donde confina con el solar No. 6, del referido plano.

Se previene: 1o.) Que el remate, será sin base y al mejor postor; 2o.) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta en el momento de serle aceptada, con la aclaración de que la comisión será de cuenta del comprador, así como los gastos de escrituras, la que deberá firmarse ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, Agosto 31 de 1965. — Dra. Susana Andreasen.

20) $1.440.00 15|pub. 15111 Set.9-v.set.29.

ALFREDO C. ZIEGLER

Juzgado de Paz de la Décimo Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos caratulados: NEFFA S. A. contra VILA NAVILIAT, GILBERTO EVARISTO. Juicio Ejecutivo, (Lo. 38, Fo. 272), se hace saber al público que el día 25 de Setiembre del corriente año, a la hora 15, en el predio ubicado en la calle Germán Imhoff, casi esquina Lucerna, por el martillero Alfredo C. Ziegler, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en subasta pública de diversos lotes de artículos para vestir.

Se previene: que el remate será sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, al contado; que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en las Oficinas del Juzgado de Paz de la Décimo Sección de Colonia, (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, Agosto 30 de 1965. — Dra. Susana Andreasen. Juez de Paz.

20) $400.00 10|pub. 14770 Set.6-v.set.17.

ALFREDO BENECH

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección, en los autos caratulados: "Banco República contra VILCHES de PEREZ, RITA MAXIMA Juicio ejecutivo" (Lo. 39, Fo. 264); se hace saber que el día 30 de setiembre próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero señor Alfredo Benech, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones ubicado en esta ciudad, Padrón No. 98 en la manzana No. 14, compuesto de 461 mts. y se deslinda así: 21 mts. cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este a la calle Treinta y Tres, por igual extensión de fondo al Oeste, donde linda con Rodolfo Domínguez; por el Sur, con calle Lavalleja y por el Norte con Padrón No. 99.

Se previene: a) Que el bien saldrá a la venta con una base de $ 12.666.60; b) que no se aceptará oferta que no cubra la base establecida; c) que el promitente comprador deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta y en carácter de seña, el 10 o|o de la misma; y d) que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, agosto 23 de 1965. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi.

20) $ 1.080.00 15|pub. 14884 Set.7-v.set.27.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Dr. Nelson Catalurda, en autos: "DONIKIAN MILIDOS. Quiebra" (Lo. 34. Fo. 698), se hace saber al público que el señor Rematador Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de Actuario, el día 23 de setiembre próximo, de la hora 15 en adelante, en el local de la calle A. M. Fernández y L. A. de Herrera, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y al contado, de la mercadería que se detalla a fs. 60 de estos autos.

Se previene, que los impuestos y honorarios del señor Rematador, son de cuenta de los adquirentes. — Florida, agosto 23 de 1965. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 400.00 10|pub. 14857 Set.7-v.set.20.

HUMBERTO UBACH CHOCHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay con ROBERTO F. LLAMBI, Medidas preparatorias, (Lo. 33, Fo. 122), se hace saber que el día veintiocho de Setiembre próximo a las quince horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, sin base y con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, las construcciones, cercos y demás mejoras, empadronado con el No. 4.896, señalada con los Nos. 1 y 2 en el plano del agrimensor don Raúl Martínez del 30 de Setiembre de 1949, compuesta dichas fracciones: La No. 1 de doscientos sesenta y siete metros siete mil quinientos centímetros y la No. 2 de quinientos cuarenta metros siete mil quinientos centímetros, formando ambas un área total de ochocientos metros cinco mil centímetros cuadrados, con los siguientes límites generales: veintitrés metros setenta y cinco centímetros de frente al Sud Oeste a la calle Diez y Ocho de Julio: al Nord Oeste línea quebrada compuesta de tres rectas que a partir del límite Sud Oeste miden: veintitrés metros cuatro centímetros, un metro noventa y siete centímetros y doce metros veintidós centímetros lindando: con Juan José Morosoli veintiún metro cincuenta y cuatro centímetros al Nor Este con Ilario Yarza y José M. Lombardo y, al Sur Este en treinta y cinco metros diez centímetros con Domingo Monfort y con Sucesión de Rosa Rosés de Ruiz.

Se previene: Que al mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

20) $1.560.00 15 pub. 14468 Set.1-v.set.21.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CASIMIRO SALVARREY, Venia para vender, (Lo. 33, Fo. 527), se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la base de ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centésimos, $ 83.333.33, y con la intervención del martillero don Aníbal Rodríguez Barrios, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, calle Mateo Cortés 5367, empadronada con el No. 176.605, según plano del agrimensor Rogelio M. Valladino, del 18 de Julio de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7.722 el 21 de Agosto del mismo año con una superficie de 400 metros cuadrados, lindando: al Sud Este con la calle Mateo Cortés; al Nord Este con el padrón No. 70.815; al Nord Oeste con el mismo padrón y, al Sud Oeste con Octavio Sales Silva.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta; que los gastos de certificados y escrituración serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Agosto 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

20) $1.520.00 19 pub. 14700 Set.6-v.set.30.

MARTINIANO MONTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Walter Barreiro y Juan José Martínez contra IGNACIO VAZQUEZ. Ejecución de prenda" (Lo. 33, Fo. 494), se hace saber que el día 23 de setiembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en el lugar de su ubicación, calle 25 de Mayo esquina Lavalleja, de esta ciudad, con la intervención del martillero don Martiniano Montero, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario del siguiente bien: una conservadora "SIAM" de expansión directa, 6 hoyos para 20 grados, con equipo Siam Sello de Oro No. 8571, completamente equipada.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada. — Minas, agosto 30 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 480.00 10|pub. 14513 Set.2-v set.15.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: Umpiérrez Fontes, Milton contra BRITO JUAN ANGEL. Juicio Ejecutivo, (Lo. 12, Fo. 490), se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, (la tasación total es de $ 10.000.00), del siguiente bien:

Una camioneta Ford V. 8, Matrícula B 2.5467.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de Agosto de 1965. — A. Roberto Borges. Actuario, ad-hoc.

20) $400.00 10|pub. 14360 Set.1-v.set.14.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Pérez, Pedro A. contra LARROSA, AMERICO. Medidas preparatorias", (Lo. 13, Fo. 289), se hace saber que el día 27 del mes en curso a las 14 horas y en el local de la Agencia Chevrolet, sita en calle Florida y Santa Teresa de esta ciudad, el martillero Hugo Bertacchi Blanco procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (la tasación total es de $ 16.000.00), de un camión Thames, Matrícula B.1-2122. — Maldonado, 6 de Setiembre de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $320.00 10|pub. 15254 Set.10-v.set.23.

JOSE LUIS CABRERA RIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Pezzolano Campiño Humberto contra PEREZ CERDEÑA BERNARDINO. Juicio Ejecutivo (Lo. 17 Fo. 353)", se hace saber que el día 22 de Setiembre del año en curso a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado el rematador José Luis Cabrera Ríos, debidamente asistido procederá a la venta en subasta pública y con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea la suma de pesos 103.333.33 del automóvil marca "Chevrolet" (Impala) Mod. 1962, (taxímetro) Padrón número 23.094, Matrícula M 10.147.

Se hace constar: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 40 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2o.) Que el vehículo a subastarse se encuentra depositado en el taller ubicado en calles Ansina esq. Artigas de esta ciudad, propiedad del señor Angel Calero. — San José, Agosto 26 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 14303 Ag.31-v.set.20.

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en autos: Dirección General Impositiva contra Sucesión de JACINTA ORTIZ de PENDOLA, Cobro de Contribución Inmobiliaria, (No. 43, Lo. 22), se hace saber: que el día 5 de Octubre de 1965 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación el martillero don Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc, Escribano Nepomuceno Modernell y don Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $ 33.333.34, (treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34|100), importe de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble:

Terreno y mejoras que contiene ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Ferrería de esta ciudad, manzana No. 125, empadronado No. 2.635, compuesto según tasación, de una superficie de 529 metros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el importe del 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal de remate y demás impuestos que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3o.) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Agosto 20 de 1965. — Myriam Degioris. Juez.

20) (C.O.) 15|pub. 22209 Set.1-v.set.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "PURA A. FERRERIA DE CARVALLIDO y otros Segunda copia de escritura". Libro 63. Folio 228, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Pura Angélica Ferrería de Carvallido, Elías Jorge y Osvaldo Roberto Carvallido Ferrería y

Sara Pujol de Carvallido, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Miguel P. Lanata, el día 10 de Enero de 1930 por la cual los señores José Luis y Elías Fco. Carvallido y Sara Pujol de Carvallido, procedieron a la partición de los bienes que pertenecían al primero y a don Fco. Carvallido. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Se hace constar que la segunda copia se solicita en función de título solamente para los inmuebles empadronados en Montevideo con los números 8437, de la 5.a Sección: 30083 de la 18.a Sección y 1710 y 1711 de la 5.a Sección. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.

21) $832.00 10|pub. 14879 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56, Fo. 579), se hace saber que ha sido solicitada por José Antonio Acosta Canavelo, la expedición de una segunda copia de la hijuela expedida para Carmelita Canavelo de Acosta, de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de José Canavelo, que otorgaron en esta ciudad, Carmelita o Carmen Canavelo, casada con Ledislao Acosta; Angela Ferrari casada con Ventura Bentancur; Concepción Ferrari, soltera; Antonio Ferrari, casado con Epifania Lartigau, María Canavelo, soltera; y José Canavelo, casado con Amelia Scarcello, el 6 de Setiembre de 1923, ante el escribano Julio Mestre y por la cual se le adjudicó a la nombrada Carmelita o Carmen Canavelo, los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras, ubicada en la hoy Octava Sección Judicial, antes Décimo Segunda de Montevideo, empadronado con el No. 11.849, con una superficie de 223 metros 62 decímetros 2 centímetros 4 metros, con 11 metros 648 metros de frente al S. E. a la calle Marcelino Sosa 2155; por 19 metros 198 metros de fondo al N. O., que por formar esquina con también de frente al S. O. a la calle Isidoro de María 1409; por el N. O. limita con Carlos Shaw y por el N. E. con Saturnino Reyes; y B) Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras, ubicado en el Paso del Molino, hoy 21a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 1 en el plano del agrimensor Guillermo F. Rodríguez, de Octubre de 1907, con una superficie de 980 metros 53 decímetros con frente al N. O. al Camino de Castro y linda al N. E. con el solar No. 2; al S. E. con el solar No. 58 y da frente al S. O. a calle Pública de 17 metros, empadronado con el No 52.767.

Dicho bien fue dividido en varios solares, por el agrimensor Félix Logaldo, según plano trazado en Diciembre de 1924, habiéndose vendido todos menos el señalado con el No. 1, compuesto de una superficie de 216 metros 8 decímetros con 15 metros 25 centímetros de frente al N. al Cno. Castro Nos. 552 y 554; 21 metros 12 centímetros de frente a calle Ganaderos por formar esquina; 12 metros 81 centímetros al E. con Manuel Pianabia; y 12 metros 74 centímetros al S. con solar No. 2 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $1.440.00 10|pub. 14370 Set.1-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "OSVALDO HECTOR GONZALEZ DIAZ y HAYDEE EMA INTROINI MAGLIANO. Expedición de segunda copia" (Ficha V-140|965), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores Osvaldo Héctor González Díaz y Haydée Ema Introini Magliano, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada con fecha 7 de octubre de 1946 ante el Escribano Nicanor Dos Santos en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno del folio 158 al 160 v. y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronada con el No. 31.089, que según plano del Agr. Aureliano Calleriza levantado en febrero de 1909 se compone de una superficie de 189 mts. 9072 mm. y cuyo deslinde es el siguiente: 8 mts. 64 cmts. de frente al Este a la calle Pedro F. Berro entre las de Gabriel A. Pereyra y Miguel Barreiro, distando su punto medio 30 mts. 22 cmts. de la última: por 21 mts. 98 cmts. de fondo y linda por el Oeste con Juan Tambusy: por el Norte con Catalina Magio y otros y por el Sur con María Ravera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $960.00 10|pub. 13752 Ag.24-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "AZOR, ETELVINA. Prescripción treintenaria" (1o.|100), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a José García y a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios del inmueble lindero empadronado con el No. 127.792 o No. 127.712, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 109.430, el cual según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1953, se compone de una superficie de 224 metros y tiene su frente al Sur, a la calle Charcas, entre las de Bogotá y Río de Janeiro. — Montevideo, agosto 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.680.00 30|pub. 14108 Ag.30-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RICARDO E. DEMICHELIS. Segunda copia de escritura, (Lo. 25, Fo. 144. No. 602), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días y todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Jorge A. Castiglioni, con fecha 21 de Enero de 1957, por la que don Ricardo Eusebio Demichelis compró a los esposos Tomás Carotini y María Peirano de Carotini, una fracción de terreno con edificio, ubicada en la manzana No. 230, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el No. 1.287 que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Paysandú, con el No. 98 el 22 de Julio de 1916, tiene una superficie de 378 metros 1.815 centímetros, lindando: 12.27 metros de frente al Norte sobre calle General Leandro Gómez, antes 8 de Octubre, entre las de 19 de Abril y Montevideo, 11.07 metros al Sur con Sebastián Piaggio; 32 64 metros al Este con sucesión Félix Horta y 32.30 metros al Oeste con Sebastián Piaggio; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguirse estos procedimientos sin su intervención. — Paysandú, Agosto 31 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $720.00 10|pub. 14699 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DE FREITAS, SELVINO JOSE. Segunda Copia. (Lo. 21, Fo. 641), se hace saber que se ha solicitado la 2da. copia de la escritura autorizada en Salto el 17 de Mayo de 1938, por el Esc. Alberto Thévenet, por la cual Eleucipo o Eleocipo Vilar cedió a Selvino José De Freitas, los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Florencia Amaranta Da Rocha de Vilar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 9 de Octubre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

21) $400.00 10|pub. 14402 Set.1-v.set.14.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

STAR LIMITADA

Por documento privado suscrito en esta ciudad el día 12 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 383 al F.o 1343 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad Star Limitada. Socios: RAQUEL MARIA BRANDA VAZQUEZ de SARUBO, NELLY BELLO REGUEIRA de COSENZA, OLGA RENEE DIAZ DESTACIO de MISA y MARIA TERESA FERNANDEZ VAZQUEZ de CRISTOFF; Objeto: I) Importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero; realizar operaciones de trueque, aceptar Agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación; II) Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la Sociedad tendrá como objeto principal la compra-venta de artículos del hogar; Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por dos años más indefinidamente; Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos), dividido en 200 cuotas de $ 500.00 cada una integrado el cincuenta por ciento; Administración: La Sociedad será administrada por el socio Raquel María Branda Vázquez de Sarubo; Balance: 31 de Agosto de cada año.

22) $ 640.00 10|pub. 14682 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en el expediente: "ECHEGALTEX LIMITADA. Cesación de pagos. (Libro 22. Folio 34. N.o 154)", se ha dictado la sentencia número 85 de fecha 30 de Junio de 1965, cuya parte dispositiva dice: "Fijando el 22 de Abril de 1956, como la fecha en que la firma "ECHEGALTEX LTDA." cesó en sus pagos. Notifíquese esta decisión en la forma dispuesta por el artículo 1643 del C. de Comercio. Ejecutoriada, liquídense los tributos y oportunamente archívese. "Jacinta Balbela de Delgue. — J. Abelenda". Se hace constar que el informe del Síndico y la Resolución del Juez sobre el particular se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y fallido. — Salto, 18 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

22) $ 480.00 10|pub. 14617 Set.3.-v.set.16.

BRINDISI HNOS. LTDA.

Razón social. Brindisi Hnos. Ltda. Domicilio: Avda. San Martín 3349. Objeto: Ejecución en general de negocios de Almacén y fabricación y venta de bolsas y artículos de papel. Socios: Enrique Brindisi; Víctor Brindisi; César Brindisi. Capital: $ 90.000.00. Contrato social: de fecha 22|7|64, con efectos a partir del 15|7|64 con certificación de firmas por ante el Escribano Lucio Nieves, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 26|8|65 con el No. 199 al Fo. 718 del libro No 2 de contratos.

22) $320.00 10|pub. 14753 Set.6-v.set.17.

"AEROTRASPORTES ENTRE RIOS" S. R. L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha primero de Enero de 1962 se constituyó la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires Rep. Argentina con domicilio en la ciudad República Argentina con domicilio en la Ciudad de Paraná. Se estableció una sucursal en la Ciudad de Montevideo. Rep. Oriental del Uruguay. Socios Jorge Alberto Pérez Varas, Emilio Ernesto González Bonorino, Edgardo Luzzi, Ernest Maxwell Wood, Enrique Pascual Tomasini y Miguel Angel Ríos. Capital para Montevideo cinco mil pesos. Plazo cinco años prorrogables por igual períodos a contar de la fecha. Objeto: Actividad Aero Comercial y|o trasportes no regular internacional y de cabotaje.

22) $ 320.00 10|pub. 14903 Set.7.-v.set.20.

INSELEC LIMITADA

Por documento privado de fecha 1o. de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Agosto de 1965 con el No. 190 al folio 686 del Lo. No. 2 de Contratos, se constituyó INSELEC LIMITADA: Socios: Juan Carlos Jérez Ocampo y José Omar Gómez Debenedetti; Capital: $ 5.000.00; Aportes: $ 2.500.00 cada socio; Objeto: Instalaciones eléctricas; Plazo: dos años con prórrogas automáticas de 1 año cada una; Administración: ambos socios conjunta o indistintamente; Domicilio: Montevideo; Cierre de ejercicios: el 31 de Diciembre de cada año.

22) $320.00 10|pub. 14357 Set.1-v.set.14.

UREXPORT LIMITADA

Contrato privado 13 Agosto 1965. Inscrito en Registro Público de Comercio con N.o 192, Fo. 697 del libro 2 ANGELO NARIZANO y GUILLERMO RIVA-ZUCCHELLI, constituyeron Urexport Limitada; Objeto: Importación y exportación; Capital: $ 5.000.00 por partes iguales; Plazo: Tres años; Administración: Indistinta. — Blanca Recine, Escribana.

22) $160.00 10|pub. 14993 Set.8-v.set.21.

ALGROS LIMITADA

Por contrato privado del tres de Agosto de 1965, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 387 al folio 354 del Lo. 1 el 17 de Agosto de 1965 se constituyó la sociedad denominada: Algros Limitada; Domicilio: General Flores 3455 (Montevideo); Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales; Objeto: Compra, venta, armado por cuenta de terceros, reparaciones, service de artículos eléctricos; Comercialización de cualquier clase de artículos y reali-

zación de todo tipo de operaciones vinculadas a la actividad indicada. Podrá actuar como representantes o comisionista de compañías o servicios de productos o servicios de compañías nacionales o extranjeros; Podrán importar o exportar así como tener sucursales y agencias centro y fuera del país; Socios: LUIS WYLSEHR CASARINO y ABRAHAM GROSSMAN; Capital: $ 100.000.00 aportados el primero ochenta por ciento el segundo veinte por ciento; Administración y uso de la firma Luis Wylsehr Casarino. Balances: 31 de Julio; Distribución de utilidades: Proporcional a los capitales de los socios.
22) $480.00 10|pub. 15007 Set.8-v.set.21.

PORTULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Nelson César Baldassari. Se constituyó el 25 de Agosto de 1965. Socios: Ezio Santiago Rista Zona y Blanca Angela Marcela Rista Zona. Capital: $ 230.000 integrado por partes iguales. Administración: Blanca Angela Marcela Rista Zona. Domicilio: Uruguayana 3426. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por 1 año más. Objeto: Compra, venta, enajenación de bienes muebles o inmuebles etc. Pérdidas y ganancias: en proporción a los aportes. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 215 al folio 777 del libro 2.
22) $ 320.00 10|pub. 15075 Set.9.-v.set.22.

BALLEFIN GALEANO Y GUERRA BAZERQUE, LIMITADA

Por documento privado suscrito en Montevideo el 2 de Agosto de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 173 al folio 625 del libro 2 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Ballefin Galeano y Guera Bazerque Limitada" con las siguientes características: Socios: Jorge Ballefin Galeano y José Pablo Guerra Bazerque. Capital: $ 5.000.00, aportado en efectivo por partes iguales. Objeto: en genral, todo lo relativo a la industria de la construcción y anexos y comercialización de productos para ellos, pudiendo ejercer representaciones y comisiones de cualquier clase. Plazo: 5 años prorrogable automáticamente. Domicilio: Montevideo. Administración: a cargo de cualquiera de los socios. Utilidades y pérdidas: en proporción a los aportes. Esc. Dr. Luis Alberto Viera.
22) $ 400.00 1|pub. 15063 Set.9.-v.set.22.

BARRENECHEA Y CIA. LTDA.

Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada el 11 de Junio de 1965, por ante el escribano Igor Martínez; Razón social: "Barrenechea y Compañía Limitada"; Socios: FRANCISCO BARRENECHEA, domicilio avenida Italia 4684; CRISTOBAL LOPEZ ORTIZ, domicilio avenida Italia 4684; LEONOR C. DE TENA, domicilio José Leguizamón número 3729 y MIGUEL GARRONI, domicilio Comercio 1397; Objeto de la sociedad: Transacciones inmobiliarias y construcción; Capital: $ 600.000.00; Sede: Comercio 1397; Administradores: Francisco Barrenechea y Miguel Garroni.
22) $240.00 10|pub. 15262 Set.10-v.set.23.

THARINGEN CHEMIE LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de Junio de 1964, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Objeto: Explotación de los ramos relativos a la industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, de toda clase de mercaderías, materias primas y frutos del país; Razón social y sede: Girará bajo la razón social de THARINGEN CHEMIE LIMITADA. Su domicilio principal queda fijado en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el interior y/o exterior del país; Uso de la razón social: Estará a cargo del socio señor León Rosenberg; Capital: $ 100.000.00 que pertenece a los socios en partes iguales. En éste acto se integran $ 50.000.00 en efectivo; Plazo: Un año prorrogable por períodos sucesivos de un año por vez, salvo manifestación en contrario efectuada por alguno de los socios con una anticipación mínima de tres meses. Asambleas — Administración: La asamblea se hará dentro de los ciento ochenta días de la fecha fijada para el balance general. La Dirección y Administración la ejercerá el señor León Rosenberg actuando con su sola firma; Actividad de los socios: Ambos socios podrán dedicarse a otras actividades de giro distinto al de la sociedad. De común acuerdo se fijarán sus retribuciones; Utilidades: Corresponderán a los socios por partes iguales; Balance: Se practicarán al 31 de Mayo de cada año; Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 22 de Julio de 1964 con el N.o 387 al Fo. 1358 del libro N.o 1 de Contratos.
22) $880.00 10|pub. 15236 Set.10-v.set.23.

AGEMA LIMITADA

Por contrato social de fecha 11 de Agosto de 1965, se constituye "Agema Limitada" y bajo la razón social "Agencia Marítima Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por: ISAAC YOHAI TOROS, ANTONIO PEREZ COIRO, MARIO ESPIÑEIRA FERRARI, CONSTANCIO DANIEL SAGARI TATO, SEVERINO OSCAR COCEANCIG ROVIRA, JOSE ANTONIO ABAL LEMOS, LEONEL ROMULO AULISO BRALICH, HUGO BURGHI FERRARI, ILUSTRO RAMON AMARAL, MARIO ANDRES SEPICH PICASO, LUIS OSCAR MANFREDI OTERO, OSCAR ARAUJO PIÑEYRO, JUAN EDUARDO MANFREDI OTERO, OMAR CARBONELL PIÑEYRO y CARLOS ALBERTO BRIOSO SOUTO; Capital: $ 500.000.00; Objeto: Agencia Marítima, Despachantes de Aduana y Agencia de Turismo; Plazo: Un año, prorrogable a diez años. Administradores generales: señores Mario Espiñeira Ferrari, Juan Eduardo Manfredi Otero e Isaac Yohai Toros; Cierre ejercicio 30 de Junio de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 397 al Fo. 1388 del Lo. 1 de Contratos el 18 de Agosto de 1965.
22) $480.00 10|pub. 15186 Set.10-v.set.23.

DIEGO MEYER y CIA. SOC. RESP. LTDA.

Por contrato privado de fecha 25 de julio de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 194 al Fo. 705 del Lo. 2 de Contratos, el 24 de agosto de 1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Diego Meyer y Cía. Soc. de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad de Montevideo. Objeto: Representaciones, importaciones, exportación, fabricación y la realización en general de cualquier operación comercial e industrial. Socios: Alfredo Félix Diego Arce Garzón, Dr. Eduardo Durnhofer, Diego Norgan Meyer. Capital: $ 10.000.00. Administración señor Ernesto Antonio Peralta. Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Pérdidas y Ganancias por partes iguales.
22) $ 400.00 10|pub. 15368 Set.13-v.set.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 107.428. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUDAMTEX LO AYUDA A SOÑAR" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14803 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.355. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited de Inglaterra solicita el registro de la marca "KRONA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14792 Set.7.-v.set.20.

ACTA N.o 107.415. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (S. A.M.I.C.), de Montevideo, solicita la marca, "ABEDULIN" para distiguir las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14991 Set.8.-v.set.21.

ACTA N.o 107.414. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (S.A. M.I.C.), de Montevideo, solicita la marca, "ARAUCANA" para distinguir las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 14990 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 107.448. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca, "DARITRAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 14926 Set.8.-v.set.21.

ACTA N.o 107.447. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca, "LEDERSTATIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14925 Set.8.-v.set.21.

ACTA Nº 107.416. — Montevideo, Setiembre 1º de 1965. — Con esta fecha, J. Weissman S. A., de Montevideo, solicita la marca: "VOLTA MUNDO" para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15086 Set.9.-v.set.22.

ACTA N.o 107.396. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "QUINTETT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14577 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.397. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "KONSENZ" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14578 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.398. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "TOBAR" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14579 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.399. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "JARL" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 14580 Set.3-v.set 16.

ACTA N.o 107.400. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "IVORIN" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14581 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.401. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "VLOT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14582 Set.3-v.set 16.

ACTA N.o 107.402. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "STEP" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14583 Set.3-v.set 16.

ACTA N.o 107.403. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "SENTENZ" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14584 Set.3-v.set 16.

ACTA Nº 107.407. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de St. Regis Tobacco Corporation Limited, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca "COURTLEIGH" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14645 Set.3.-v.set.16.

ACTA Nº 107.382. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "RAPISORB", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14590 Set.3.-v.set 16.

ACTA Nº 107.383. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "STOOKI", para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14589 Set.3.-v.set.16.

ACTA Nº 107.385. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Società Farmaceutici Italia, (Italia), ha solicitado el registro de la marca "FARMISERINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14588 Set.3.-v.set 16.

ACTA Nº 107.381. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Con esta fecha Alberto Brusa de Uruguay, ha solicitado registro de la marca "PRECISA", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14555 Set.3.-v.set.16.

ACTA No. 107.349 — Montevideo Agosto 26 de 1965, con esta fecha Esjaita S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ESJAY TEA, para distinguir artículos de la clase 1 (té), — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14463 Set.1.-v.set.14.

ACTA N.o 107.300. — Montevideo, Agosto 23 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca

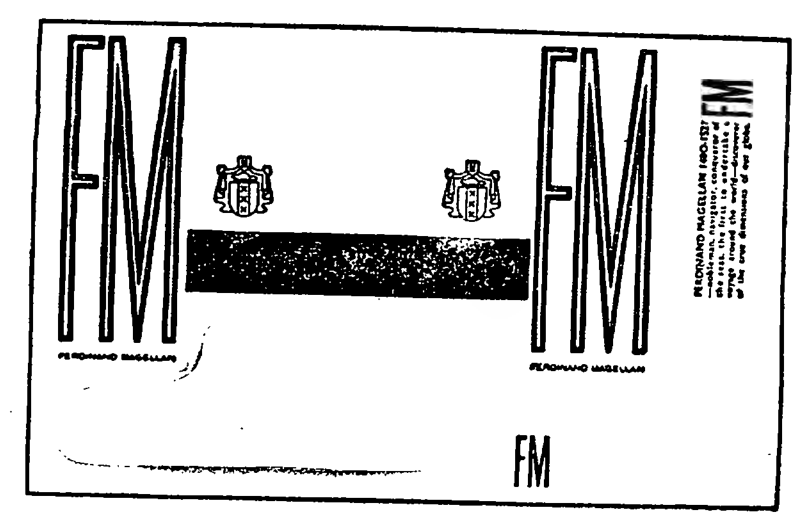

para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360 00 10|pub. 14133 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 107.370 — Montevideo, agosto 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Sintéticos Slowak S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca

para distinguir artículos de la clase 4, 5, 6, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 14477 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 107.366 — Montevideo Agosto 27 de 1965, con esta fecha Marcos Bajuk Goldhamer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MICHIGAN, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14462 Set.1.-v.set.14.

ACTA No. 107.380. — Montevideo, 30 de agosto de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "BILLY THE KID", para distinguir artículos de la clase 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14497 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 107.371. — Montevideo, agosto 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Sintéticos Slowak S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca

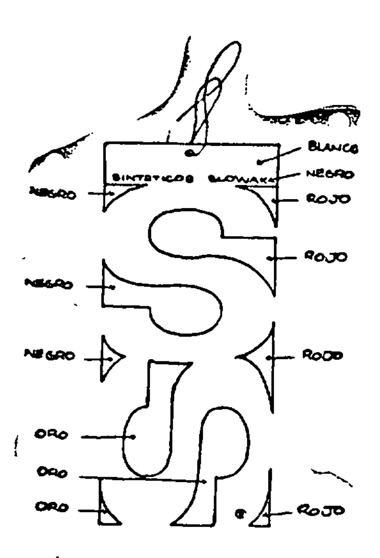

para distinguir artículos de la clase 4, 5, 6, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14478 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 107.365. — Montevideo, agosto 27 de 1965. — Con esta fecha Juan Pedro Rege, de Montevideo, solicita registrar la marca "JUANCITO", para distinguir artículos de la clase 4a. y 5a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14476 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 107.443. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Griet Saic, de Argentina, solicita la marca "VALERY" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 15257 Set.10v.set.23.

ACTA N.o 107.468. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "PECOT" para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15197 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.467. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FIESTA" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15196 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.466. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DOBLE VIDA" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15195 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.455. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Modart S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANGELO LITRICO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15194 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.454. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Laboratorios Bajer Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 2.500.000.00 m|n. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "X-FARM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15193 Set.10-vset.23.

ACTA Nº 107.353. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra solicita el registro de la marca "GRADINA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14794 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.354. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited de Inglaterra solicita el registro de la marca "LOTUS" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14793 Set.7.-v.set.20.

ACTA No. 107.438. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United States Rubber Company, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "ROYALENE", para distinguir artículos de la clase 6. (caucho sintético). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 160.00 10|pub. 14831 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 107.422. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Griet Saic de Argentina solicita la marca "ADORADA" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 15259 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.444. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Griet Saic, de Argentina, solicita la marca "BRONTEZ" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 15258 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.423. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Griet Saic, de Argentina, solicita la marca "EXCELSIOR" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 15256 Set.10-v.set 23.

ACTA N.o 107.472. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Nestle-LeMur Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "MAVIS" para distinguir artículos de la clase 10 (excepto polvos de talco). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15207 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.471. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Nestle-Le Mur Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "MAVIS" para distinguir artículos de la clase 10 (polvos de talco). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15206 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.473. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Nestle-Le Mur Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

Seaforth!

para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 15204 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.408. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Gillette Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "La Cabalgata Deportiva" para distinguir artículos de las clases 10, 15, 17 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15205 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.465. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca:

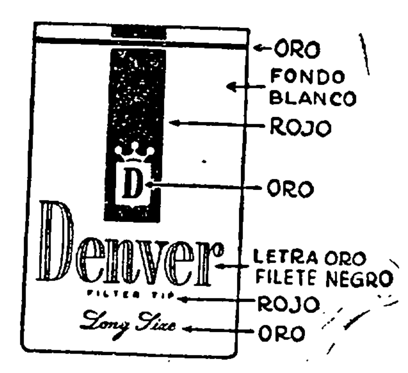

para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 15198 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 107.386. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "IGOTINT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14567 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.314. — Montevideo, 24 de Agosto de 1965. — Con esta fecha. Jorge Washington Monegal, (hijo), de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 440.00 10|pub. 14556 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.387. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "BATIST" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14568 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.388. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "IGOFLEUR" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14569 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.389. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "PALETTE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14570 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.390. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "KAVETINA" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14571 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.391. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "CORALLE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14572 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.392. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "GLEMO" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14573 Set.3-v.set.16.

ACTA No. 107.307. — Montevideo, agosto 23 de 1965. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "ENEMAGALIEN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 14652 Set.3-v.set.16.

ACTA No. 107.406. — Montevideo, agosto 31 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tre Seven-up Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "LIKE", para distinguir artículos de la clase 2 (refrescos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $ 160.00 10|pub. 14646 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.393. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "GEISER" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14574 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.394. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "FROTTE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14575 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 107.395. — Montevideo Agosto 31 de 1965 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita la marca "MOHAIR" para distinguir artículos de la clase 10 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14576 Set.3-v.set.16.

ACTA No. 107.357. — Montevideo, Agosto 27 de 1965, con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Manuel Oscar Oliveira, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TONETTE, para distinguir artículos de la clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14465 Set.1-v.set.14.

ACTA No. 107.356. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Helguera y Morixe S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca CONCORDE, para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14464 Set.1-v.set.14.

ACTA No. 107.351. — Montevideo, Agosto 27 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox por T. Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca OBSTINE, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14373 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 107.340. — Montevideo, Agosto 26 de 1965 — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ETAX" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14283 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 107.341. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, solicita el registro de la marca "FRICALETS" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14284 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 107.343. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Nicholas Propietary Limited, de Australia, solicitan registrar la marca "BUTIMIDE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14214 Ag.31.-v.set.13.

ACTA N.o 107.339. — Montevideo, Agosto 26 de 1965 — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "DORINA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14282 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 107.439. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias de Chocolates Lacta S|A., de Brasil, han solicitado el registro de la marca "SONHO DE VALSA" para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14830 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.440. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias de Chocolates Lacta S|A., de Brasil, han solicitado el registro de la marca "DIAMANTE NEGRO" para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $. 160.00 10|pub. 14829. Set.7.-v.set.20.

ACTA No. 107.364 — Montevideo. Agosto 27 de 1965, con esta fecha Abraham Szwarcberg, de Montevideo, solicita registrar la marca KELUCEN, para distinguir artículos de la clase 14a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14354 Set.1.-v.set.14.

ACTA No. 107.367. — Montevideo Agosto 27 de 1965 con esta fecha Carlos Guido Maldana Ibáñez, de Montevideo, solicita registrar la marca HIGASOL, para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14353 Set.1.-v.set.14.

ACTA No. 107.412. — Montevideo Setiembre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Anex Sociedad Anónima, España, ha solicitado el registro de la marca OCTOLIUM, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14729 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 107.458. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (S.A. M.I.C.), de Montevideo, solicita la marca, "MOWIFLOOR" para distinguir las clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14992 Set.8.-v.set.21.

ACTA Nº 107.437. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rivarossi S. p. A., de Italia, han solicitado el registro de la marca

trenHObby

para distinguir artículos de la clase 23 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14828 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.436. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rivarossi S. p. A., de Italia, han solicitado el registro de la marca

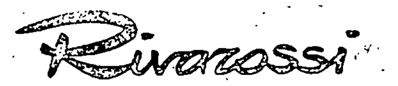

para distinguir artículos de la clase 23 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14827 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.347. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Con esta fecha José Combi (Uruguay), solicita registrar la marca "COMBI", para artículos de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 14839 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.421. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — Con esta fecha Iade Uruguaya S. A. de Uruguay, ha solicitado registro de la marca "FACHICEL", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14863 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.424. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LAVICEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14799 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.425. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "A SOÑAR CON SUDAMTEX" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14800 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.426. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ATREVETE A SOÑAR CON SUDAMTEX" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14801 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.427. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUDAMTEX INVITA A SOÑAR" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14802 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.429. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUEÑA CON SUDAMTEX", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14804 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.430. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PRESATE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14805 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.445. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Alfredo Engelberg (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MARIMON", para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14806 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 107.441. — Montevideo. Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha J. Weisman S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "SACOLIN", para distinguir artículos de las clases 4 y 5.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14807 Set.7.-v.set.20.

ACTA No. 107.494. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada, Montevideo, solicita registrar la marca "BOLIFORTAN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15332 Set.13-v.set.24.

ACTA No. 107.433. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Daniel Abrevaya (Montevideo), solicita registrar la marca "FELIPE" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15378 Set.13-v.set.24.

ACTA No. 107.432. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Kanegafuchi Poseki Kabushiki Kaisha, haciendo negocios como Kanegafuchi Spinnisg Co. Ltda. (Japón), solicita registrar la marca

Kanebo

para la clase 1, 4, 5 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 15377 Set.13-v.set.24.

ACTA No. 107.470. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha Alberto Zulamian (Montevideo), solicita registrar la marca "CHICLETS" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15379 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 107.348. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, han solicitado el registro de la marca "HORMOPARCHE", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14219 Ag.31.-v.set.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.542. — Montevideo, Agosto 27 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox por American Home Products Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar una 4,7 Diamino 6 Pteridina Carbozamida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14378 Set.1-v.set.14.

ACTA Nº 15.547. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Con esta fecha: Billy H. Fox, por Melvin Edgar Stonebraker y Samuel Preston Wise, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Composición para limpiar vidrios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 14587 Set.3.-v.set.16.

ACTA No. 15.540. — Montevideo Agosto 27 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Petrus Wilhelmus Zweegers, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina guadañadora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14376 Set.1-v.set.14.

ACTA No. 15.316. — Montevideo, Marzo 16 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Monsanto Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones herbicidas de N-Formil Alfa Halogenoacetanilidas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 14121 Set.10.-v.set.14.

ACTA Nº 15.545. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Con esta fecha: Billy H. Fox, por Petrus Wilhelmus Zweegers (Holanda). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un aparato destinado a colgar lateralmente desde un tractor una viga guadañadora, y una máquina guadañadora que comprende tal viga", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 14585 Set.3.-v.set.16.

ACTA Nº 15.546. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Con esta fecha: Billy H. Fox, por Petrus Wilhelmus Zweegers (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una máquina guadañadora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 14586 Set.3.-v.set.16.

ACTA Nº 15.452. — Montevideo, Julio 2 de 1965. — Con esta fecha Mario Giraldo, de Buenos Aires solicita patente para "Reactor para tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 14564 Set.3.-v.set.16.

ACTA Nº 15.451. — Montevideo, Julio 2 de 1965. — Con esta fecha Mario Giraldo, de Buenos Aires solicita patente para "Dispositivo para el funcionamiento de tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 14563 Set.3.-v.set.16.

ACTA Nº 15.450. — Montevideo, Julio 2 de 1965. — Con esta fecha Mario Giraldo de Buenos Aires solicita patente para: "Reactancia para tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 14562 Set.3.-v.set.16.

ACTA Nº 15.324. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Eli Lilly And Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de herbicidas composición comprendiendo la misma y método para la eliminación de hierbas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14374 Set.3-v.set.16.

ACTA No. 15.541. — Montevideo, Agosto 27 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Sandoz Patents Limited Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14377 Set.3.-v.set.16.

ACTA No. 15.539. — Montevideo, Agosto 27 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Xerox Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato mejorado de reproducción xerográfica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14375 Set.3-v.set.16.

ACTA No. 15.340. — Montevideo, Marzo 26 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Arthur D. Little, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para tratamiento de lana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14782 Set.6.-v.set.17.

ACTA No. 15.327. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Monsanto Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "N,N Dialilanilida Herbicidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14731 Set.6.-v.set.17.

ACTA No. 15.548. — Montevideo Setiembre 1 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Petrus Wilhelmus Zweegers, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina guadañadora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 14730 Set.6.-v.set.17.

ACTA No. 15.549. — Montevideo, 1 de Setiembre de 1965, con esta fecha Millington Stawski de Montevideo, R. O. del U., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en envases" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 1[illegible]3 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 15.551. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Solvent Belge, Societé Anonyme de Degraissage de Laine, Verviers, de Bélgica, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimientos de tratamiento de la lana e instalación. — Para la puesta en práctica para este procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 15100 Set.9.-v.set.22.

ACTA N.o 15.553. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con esta fecha, el señor Tadas Dzlugys Stanaitis, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método para recubrir telas, cueros, maderas, etc., con una lámina de compuestos plásticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 15276 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 15.555. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonime, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de compuestos 2-OXO-1,3-diazacicloalcánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 15275 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 15.554. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 15192 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 15.550. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Xerox Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Placa y método xerográfico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presene publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 15191 Set.10-v.set.23.

ACTA No. 15.437. — Montevideo, Junio 25 de 1965. — Con esta fecha el señor Enrique Tato por los señores Carlos Alfredo Veiga y Germán Martínez Mosquera (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Puerta plegadiza perfeccionada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 15380 Set.13-v.set.24.

25-Ventas de Comercio

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Ariel Machado Dossantos el Almacén de comestibles sito en Camino Ariel 4404, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — RAMIRO BLANCO. — MARTHA FERRAZ.
25) $ 160.00 20|pub. 13506 Ag.20-v.set.17.

Por escritura pública suscrita el 2 de Setiembre de 1965, los señores LORENZO y ANTONIO BOCCHI, dieron por extinguida la Sociedad Colectiva "JUAN BOCCHI y Hnos.", dedicada al ramo de Bronsería. Se cita a los acreedores para que comparezcan al Esc. 5 de Bartolomé Mitre 1488, piso 3.o.
25) $ 320.00 20|pub. 15393 Set.13-v.oct.8.

En cumplimiento Ley 26 de Setiembre de 1904, cítase acreedores de Café y Bar "5 Esquinas", ubicado en César Piovene 951, Ciudad de Pando, a presentarse en Independencia 1035, habiéndose sucedido las siguientes firmas: Gumersindo Bertora el 30|4|59 prometió vender a Alejandro González; con fecha 30|9|61, Alejandro González cedió la mitad indivisa de dicha promesa de compraventa a Héctor Parodi; González y Parodi cedieron sus derechos a Walter Borderre el 26|6|64; Walter Borderre cedió sus derechos a José Apud el 27|1|65 y José Apud el 29|7|65 cedió derechos a Cherif Fares. — GUMERSINDO LEONCIO BERTORA. — ALEJANDRO MARCELINO GONZALEZ. — HECTOR ALEJANDRO PARODI. — WALTER BORDERRE — JOSE APUD.
25) $800.00 20|pub. 14006 Ag.27.-v.set.23.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez, (P. de María 1447), ha quedado sin efecto el compromiso de compra venta suscrito por los señores Herminio Ponte Blanco y los señores José Conde Puig y Ramiro Vilouta Otero, referente al comercio ramo Café y Bar, sito en calle Fernando Otorgués 1201 de esta ciudad, habiendo el señor Ponte Blanco tomado nuevamente a su cargo dicho comercio con fecha 20 de Agosto de 1965. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Agosto de 1965. — HERMINIO PONTE BLANCO. — JOSE CONDE PUIG. — RAMIRO VOLOUTA OTERO.
25) $640.00 20|pub. 14153 Ag.30.-v.set.24.

Oasio, Fco. Panzera, Soriano 1222 bis comunica que la señora Amalia Campos de Guisande ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Granaderos 4297 a la señora Laura Alemán de Camacho. Acreedores presentarse al comercio Ley 26|9|904 — AMALIA CAMPOS DE GUISANDE. — LAURA ALEMAN DE CAMACHO.
25) $ 320.00 20|pub. 13265 Ag.18.-v.set.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender la firma que gira en esta plaza con la denominación de "FRANCO LIMITADA" con domicilio en la calle Colón N.o 1578 a la firma "SABELLA HNOS. S. A." con balance al 31 de Julio de 1965. Acreedores presentarse en plazo a la calle Misiones N.o 1486 escritorio 11 de esta ciudad.
25) $ 320.00 20|pub. 13917 Ag.26.-v.set.22.

Comunicamos que por intermedio de la Escribanía Mosan de esta plaza, Olimar 1388, prometimos vender a los señores Faustino Gómez y Manuel Abal, el Café y Bar que tenemos instalado en esta ciudad calle Colonia 1550. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — OMAR ALONSO SAVIANI y ELIDA P. de ALONSO.
25) $ 320.00 20|pub. 14270 Ag.31.-v.set.27.

Comunico que he prometido en venta al señor Julio Martín Alvarez Minteguiaga, el comercio que giraba en plaza a mi nombre en el ramo de Tienda en el local de esta ciudad, calle Artigas 294.
Acreedores presentarse en la misma casa, a efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — MIGUEL DELGADO.
25) $480.00 20|pub. 14458 Set.1-v.set.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel Fraga Rama el café y bar sito en la calle Miguelete 2150, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Julio de 1965. — MANUEL GONZALEZ ALONSO y ELISA SANTAMARIA de GONZALEZ.
25) $480.00 20|pub. 14430 Set.1.-v.set.28.

"ALVOCAR S. C. C." se prometió en venta a Ernesto F. Duarte. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en el escritorio del Escribano P. R. Rivero Lemos, Jacinto Trápani 285, Treinta y Tres
25) $ 320.00 20|pub. 14263 Ag.31.-v.set.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Cendan Canosa y Manuel Armando Cendan Canosa el Café y Bar sito en la calle Carlos María Ramírez número 30, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 2 de Agosto de 1965. — ANTONIO MANUEL MARIA BARREIRO BASANTA. — JOSE ANTONIO BARREIRO FRANCO. — MARIA JULIA CERRATO de BARREIRO.
25) $ 640.00 20|pub. 14433 Set.19.-v.set.28.

Interviniendo Beltramini y Sánchez he prometido en venta, a Luis Alberto Santiago, mi comercio de pensión familiar, sito en Colonia 1486 bis de esta ciudad. Acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904) a Colonia 833 primer piso. — ARTURO D. FUENTES. — ZULMA SARAVIA.
25) $ 320.00 20|pub. 14621 Set.3.-v.set.30.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor José Landeira Gesto el café y bar de la Avenida Uruguay No. 1347
Acreedores: Ley del 26|9|1904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. P 6to. — Montevideo, 19 de Julio de 1965. — ARGEMIRO FERREIRO. — CANDIDO MEIS — FRANCISCA MIER.
25) $320.00 20|pub. 12783 Ag.12-v.set.9.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a los señores Fausto Ojeda y Diego Román García el comercio de Bar ubicado en la calle Médanos 1400 (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) en Ituzaingó 1316 — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — FAUSTINO DIEGO GOMEZ RIVERO. — MARIA JOSEFA AMARELLI
25) $ 320 00 20|pub. 13058 Ag.16.-v.set.13.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Alfonzo A. de Prada, José D. Lamoglia y Héctor C. Pederzoli el negocio de restorant ubicado en la Rambla Wilson 405 acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — ALBANO MAYER. — ADELAIDA BOCHINO.
25) $ 320.00 20|pub. 13057 Ag.16.-v.set.13.

Ley 26|9|904. Prometí vender copropiedad Carnicería Tapes 1007 a Benjamín Nadjarian. Acreedores presentarse allí, lunes viernes 18 a 20 horas. — FRANCOIS NADJARIAN
25) $160.00 20|pub. 13369 Ag.19.-v.set 16

Prometí vender a Abel Gregorio Alvarez y Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería sita en San Martín 2141. Acreedores Juncal 1414, Escritorio 19, treinta días. — Montevideo. Agosto 12 de 1965. — EVER SANAIDEL GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 13056. Ag.16.-v.set.13.

Ley 26|9|904. He prometido vender a Isaías Corbal y Manuel Cortiñas, el comercio en ramos de panadería, confitería, y venta de fiambres y bebidas fermentadas, instalado en Emilio Romero 1146.
Acreedores presentarse a Esc. J. F. Jaso Anchorena, Misiones 1475. Sucesión Nicomedes Dutra. — MARIA IRIS TRABA DE DUTRA.
25) $320.00 20|pub. 14082 Ag.27-v.set.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Manuel Calleros No 4753 al señor José Alvarez Farreiro dicho negocio gira en los ramos de Almacén de Comestibles, Fiambrería, Ferretería y Bebidas Alcohólicas embotelladas quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — JOSE PARDIÑAS VARELA.
25) $ 640.00 20|pub. 14434 Set.19.-v.set.28.

Prometí vender a Andrés Chemavonian, comercio Rambla Wilson y Requena García. Brisas del Plata. Acreedores 18 de Julio 841, piso 4, escritorio 7. — Montevideo Agosto de 1965. — JOSE MAINA.
25) $ 160.00 20|pub. 14382 Set.19.-v.set.28.

Quedó sin efecto venta Bar y Afines entre JOSE MAINA y FERNANDO RIVEIRO TORRES continuando el primero Brisas del Plata. Acreedores 18 de Julio 841, piso 4. — Montevideo, Agosto 1965.
25) $ 160.00 20|pub. 14383 Set.19.-v.set.28.

Prometimos vender al señor Enrique Raúl Bardanca Calviño, la panadería, Deubaldo Hermanos sita en Batlle y Ordóñez 909, ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía Amilivia. — W. Beltrán. — Minas, 9 de Agosto de 1965.
25) $ 320.00 20|pub. 13285 Ag.18.-v.set.15.

Con fecha 9 de Agosto de 1965, prometí vender el comercio sito en Gobernador Viana 2560, a Mauro Figueredo Lacaz.
Acreedores presentarse, en Treinta y Tres 1264, escritorio 1. — MIGUEL D. CABROL CAPRIO.
25) $320.00 20|pub. 14735 Set.6.-v.oct.1.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, AMBROSIO RAMON ALONSO, ALFONSO y MARNES MARTINA FRANCA, comunican que vendieron a Francisco Rodríguez Fernández, su comercio de Almacén, frutas, bebidas fermentadas, embotelladas, de calle Alférez Real número 2596-8. Acreedores: 18 de Julio 1082, ap. 305.
25) $320.00 20|pub. 15209 Set.10-v.oct.7.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Adolfo Camesella el Café y Bar sito en Rincón 652. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — MIGUEL YANNEO ALVAREZ. — DORA BARRIO de YANNEO.
25) $ 160 00 20|pub. 13505 Ag.20.-v.set.17.

Interviniendo Beltramini y Sánchez he prometido en venta, a Héctor Maciel y Hugo R. Pedrosa, mi comercio de almacén y bar, sito en Propios 2352 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) a Colonia 833 primer piso. — GUILLERMO GRACIANO VIÑAS LOPEZ. — MARIA DORA ALVAREZ DE VIÑAS.
25) $ 320.00 20|pub. 14620 Set.3.-v.set.30.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a los señores Angel Camba Cuba, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Mercedes No 1546, capital, tomando posesión del mismo en Montevideo, 18 de Agosto de 1965. Acreedores el comercio. Ley 26|9|904. — JULIO GARCIA OUTEIRO. — ELISA GOMEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 13667 Ag.23.-v.set.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a doña Blanca Esmeralda Guedez Mayora, comercio en ramo de Peluquería para Damas, calle Sierra 2177. Montevideo.
Acreedores: Juncal 1414, Esc. 1, Montevideo Escribano Guillermo F. Mazzoni. — ANGEL LINO NAVARRO y MARIA EMILIA GOMEZ.
25) $320.00 20|pub. 14078 Ag.27-v.set.23.

Hago saber que se ha prometido vender el comercio de Almacén de comestibles y lechería sito en Martín García 1501 a la señora Blanca Castro de Labraga. Los acreedores deberán presentarse en el mismo. — ESMERALDA RADIO de GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 13497 Ag.20-v.set.17.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometí vender mi parte a mi socio Ramón Vicente Alonso del Café, Bar y Horno de pizza sito en Justicia 2297. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — NEMESIO LAGO NUÑEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 13499 Ag.20-v.set.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN FRANCISCO ALVARIZA HELGUERA promete vender al señor Ohannes Baghtchedjian, el comercio sito en la calle Barroso 3518 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Agosto de 1965.
25) $ 320 00 20|pub. 13557 Ag.20-v.set.17.

ANDRES CHEMAVONIAN, prometió vender a Rodolfo Gómez, su comercio de Bar, Avda. Bolivia 1621
Acreedores en 18 de Julio 841, piso 4 escritorio 7. — Montevideo, Agosto de 1965.
25) $160 00 20|pub. 13730 Ag.24-v.set.21.

Prometí vender a Roberto Rodríguez Maciel el comercio de almacén sito en Santa Lucía 5829. Acreedores presentarse en el mismo. — NATALIO PERLAS.
25) $208.00 20|pub. 12580 Ag.18.-v.set.15.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Juan C. Prado el salón de Peluquería sito en la calle Florida 1294. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — JUAN JOSE LEMOS.
25) $160.00 20|pub. 14118. Ag.30.-v.set.24.

VENTA MITAD PARTE

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Av. Uruguay 1023, cedí a favor del señor José Murano Baffa, la mitad parte que me correspondía, con todos los derechos y obligaciones de la promesa de compra-venta suscripta conjuntamente con dicho señor con fecha 15 de Agosto de 1964 y relacionada con el negocio de Café y Bar, sito en la Avda. Uruguay 1881 de esta ciudad, propiedad del señor Armando Díaz García.
Acreedores en oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — RICARDO LORENZO VERNAZZA PADULA.
25) $640.00 20|pub. 14761 Set.6-v.oct.1o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio a la señora Irene Santalucía de Lorenzo, el almacén sito en la Avda. Italia 3654 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ANDRES RETTICH BREITENSTEIN. — ROSA TERENYI NAGY.
25) $320.00 20|pub. 12973 Ag.13-v.set.10.

Prometí vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Alcides Waldemar Cuadro y Nancy Cuadro de Bordoni el Bar y Restaurant "La Llama" de Magallanes 1501. Acreedores: en el mismo. — ELIAS AGUILEIRO.
25) $160.00 20|pub. 15227 Set.10-v.oct.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender al señor Gervasio Angel García Casta o costo el comercio en los ramos de Fábrica de Pasta, sito en la Avenida Italia Nº 2831, Capital, tomando posesión en Montevideo. 17 de Agosto de 1965 Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — QUINTO SPERINDE VARESI. — ALDINA CECESARI.
25) $ 480.00 20|pub. 13668 Ag.23.-v.set.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender el 12|VIII|965 a don Julio Ramos Posada el Comercio que gira en esta plaza en el ramo de Café y Bar denominado Jokey situado en Treinta y Tres Nº 425 de a Ciudad de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Elías Abdo Nº 323. — HUGO TEIXEIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 13622 Ag.23.-v.set.20.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con la intervención del Escribano Francisco Hugo Mesa Borrallo prometimos vender a los señores Roberto Gutiérrez Delgado y Lázaro Fernández Gonzalez el comercio que en el ramo de Bar y Restaurant "La Ola Marina", gira en esta plaza en la casa N.o 827 de la calle N.o 10 Acreedores presentarse en Escribanía Mesa, Avenida Gorlero s|n. Punta del Este — Punta del Este, 8 de Julio de 1965. — DELIA M. DE CARROZO — ANGEL A. CARROZO.
25) $ 640.00 20|pub. 13595 Ag.23.-v.set.20.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Manuel Alvarez y Luis Cangas, Café y Bar sito en Simón Martínez 8557. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — LAURO DESCALZI. — INES EUGENIA BIENKOWSKY.
25) $ 320.00 20|pub. 13498 Ag.20-v set.17.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Perroni, Pereyra Asdrúbal y Larrosa el Café y Bar sito en Industria 3602. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — ANTONIO ALVAREZ. — BLANCA GALLEA de ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub 13502 Ag.20-v.set.17.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Juan Carlos Jern, el Café, Bar y Helados sito en Agraciada 4159. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — JOSE CARBALLAL. — MARIA ESTHER CORDAL. — RENATO CORDAL.
25) $ 320.00 20|pub. 13503 Ag 20-v set.17.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493 Prometimos vender a Juan Rosa Pederzolli el Bar y Ferretería sito en Avda. Suárez 3447. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — MANUEL CAMBON. — SUSANA CAMBON.
25) $ 160.00 20|pub. 13504 Ag.20-v.set.17.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a García y González, Casa de comidas sito Mercado del Puerto, Puesto N os. 12, 13 y 14. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — JUAN JOSE MOREIRA. — DELIA PORTEIRO.
25) $ 320.00 20|pub. 13500 Ag.20-v.set.17.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Ramiro Alvarez el Café y Bar sito en calle Yí 1242. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — MANUEL LAENS. — HAYDE IGLESIAS. — JUAN CARLOS YERN. — ZULIMA LUYURYI.
25) $ 320.00 20|pub. 13501 Ag.20-v.set.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a "Ferrando y Denis S. C.", el comercio ubicado en Río Branco (Cerro Largo), denominado Hotel Italiano. Acreedores presentarse en Estudio Escribana Lola I. Olazábal, calle Lavalleja, Río Branco — Suc. JORGE SALOMON BITAR.
25) $320 00 20|pub. 13445 Ag.19-v.set.16.

Prometí vender a "Fernández y Cía. Ltda." el aserradero ubicado en Soca, 8.a Sección de Canelones. Acreedores: Escribanía Rivera, Calle Zabala 1372. Montevideo. — CARLO SIMONETTI.
25) $ 160.00 20|pub. 14650 Set.3.-v.set.30.

Hemos prometido vender a favor de Ocildes Ferreira la panadería "Panificación la Espiga de Oro" ubicada en Agraciada Nº 326. Acreedores presentarse en el mismo. — Rivera, 20 de Agosto de 1965. — VIGNOLI y GARCIA LIMITADA.
25) $ 320.00 20|pub. 14426 Set.19.-v.set.28.

AROLA S. A. prometió vender a Haime Nahson la casa de comercio que con el nombre de "AROLA" está situada en la calle 18 de Julio N.o 1183 de la ciudad de Paysandú y a Angélica Avondet la casa que con el mismo nombre está situada en la calle Uruguay Nº 872 de la ciudad de Salto. Acreedores presentarse en calle Tacuarembó N.o 1475 de Montevideo. Ley 19|9|904.
25) $ 480.00 20|pub. 13073 Set.9.-v.oct.6.

Prometimos vender a Francisco Silva el bazar y ferretería "Palermo" de la calle Maldonado 1451. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de Setiembre 1965. — NELSON REY. — MIRTA CRUJEIRA.
25) $160.00 20|pub. 14904 Set.8.-v.oct 5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gibernau Hnos S. A. comercios de juguetería y artículos para niños sitos en Yí 1375, General Flores 2434 y Agraciada 2382 Acreedores en Yí 1375. — Montevideo, 31|7|965 — JUAN GIBERNAU. — AMANDA BUDELLI DE GIBERNAU
25) $ 320.00 20|pub. 13246 Ag.18.-v.set.15.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Nemesio Pérez Rodríguez el Almacén de la calle Maipú Nº 1951 Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido: 25 de Mayo 707, piso sexto. — Montevideo, 1 de Julio de 1965 — MARIA MONDONE DE FILIPPINI — GIACOMO FILIPPINI.
25) $ 320.00 20|pub. 13288 Ag.18.-v.set.15.

Por cese de actividad, la Empresa en el ramo de Almacén, sito en Suñer y Capdevila 3923, de LUIS ALBERTO CURBELO y MARIA JUANA CABRERA de CURBELO, llama a acreedores, presentarse en Juncal 1395 Esc 64.
25) $ 320 00 20|pub. 13137 Ag 17-v set 14

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Bartolo Laguna Piaggio el Almacén de la calle Previsión 4172 Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido: 25 de Mayo 707, piso sexto — Montevideo, 10 de Mayo de 1965 — RUBEN BASERGA — MARIA LARROSA
25) $ 320.00 20|pub. 13287 Ag.18.-v.set.15.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Florencio Martínez el Almacén de la calle Comercio 1791 Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707, piso sexto. — Montevideo, 6 de Agosto de 1965 — DARWIN CAETANO. — MERCEDES E. IPUCHE
25) $ 320.00 20|pub. 13286 Ag.18.-v.set.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Ernesto Francisco Altieri el comercio de Almacén de Comestibles y Alcohólicas Emb. sito en Avenida Brasil 2968|70 denominada "Fortuna" (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965 — ANTONIO PAZOS. — REGINA LOPEZ DE PAZOS
25) $ 320 00 20|pub. 13059 Ag.16.-v.set 13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a la señora Norma Smilivan Yekimofsky de Stock el café, bar y bowling sito en la calle Yaguarón 1386 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965 — NORBERTO MAGADAN VEGA y JOSEFINA GARCIA de MAGADAN.
25) $480.00 20|pub. 14431 Set.1-v.set.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280 escritorio 20, prometí vender el Café y bar sito en la calle 21 de Setiembre Nº 2721 al señor Francisco Nogueira Roca, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Julio de 1965. — GERARDO FARIÑA RUMBO.
25) $ 480.00 20|pub. 14432 Set.19.-v.set.28.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor José Manuel Menéndez el comercio emplazado en San Salvador Nº 1751. Acreedores en la Oficina. Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 19 de Abril de 1965. — EMILIO FEIJOO DEAÑO. — NATIVIDAD PICUN.
25) $ 320 00 20|pub. 13099 Ag.16.-v.set.13.

Por escritura que autorizó en Julio 8 de 1960 el Escribano Héctor L. Bazzano, quedó disuelta en Diciembre 31 de 1958, la Sociedad Colectiva GAMBA Y CIA., con domicilio en la Ciudad de Montevideo en calle Campichuelo Nº 208|220. Acreedores presentarse en calle Dante 2085 de 10 a 11 de acuerdo a ley 26|9|904.
25) $ 320 00 20|pub. 15124 Set.9.-v oct.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Miguel Mello comercio sito en Canelones 7651 Acreedores en el mismo de 15 a 16 horas. — ELIZIER BRAILOISKY. — STEFFIE MOSSMANN.
25) $ 160 00 20|pub. 15088 Set 9.-v oct.6.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rosa Fliegel de Gancman la Fiambrería situada en la calle Arenal Grande Nº 2419. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — SALOMON KURTZ.
25) $ 160.00 20|pub. 15041 Set.9.-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Pedro Santamaría, la pensión familiar de calle San José 1169. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — FRANCISCA RODRIGUEZ de QUEIJO. — JESUS QUEIJO.
25) $ 160.00 20|pub. 15420 Set.13-v.o t.8

Acreedores del Hotel y Bar Alhambra, prometido en venta a los señores Alfredo Maraffi, Alberto Anelo y Artin Sobadjian, con créditos al 16 de Diciembre de 1964, presentarse con duplicado de los mismos en la calle Paysandú 941, piso 4.o, Esc. 9 y 10 de Montevideo, de 10 horas a 12 horas dentro del plazo legal establecido en la Ley del 26|9|04. — JUAN GARCIA y otros.
25) $ 480.00 20|pub. 15366 Set.13-v.oct.8.

Acreedores del Bar y Hotel Alhambra, prometido en venta a Brest S. A. con créditos al día 20 de Agosto de 1965, presentarse con duplicado de los mismos en la calle Paysandú 941, piso 4.o, Esc. 9 y 10 de Montevideo, de 10 horas a 12 horas dentro del plazo legal establecido en la Ley del 26|9|04. — ALFREDO MARAFFI. — ALBERTO ANELO. — ARTIN SOBADJIAN.
25) $ 480 00 20|pub. 15367 Set.13-v.oct.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Oficina en la Avda Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Café, Bar y Horno de Pizza", sito en la calle Sierra 1909, de esta ciudad, al señor Porfirio Estevez Martínez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo Abril 22 de 1965 — JOSE ALVAREZ ALVAREZ — MARIA CRISTINA FERNANDEZ. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ. — SUSANA POMBO.
25) $ 480.00 20|pub. 15354 Set.13-v.oct.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Manuel Montero López, la Panadería "La Giralda", sita en Domingo Torres 4318. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — ANTONIO POUSO CARBALLO. — OSVALDO MODERNELL.
25) $ 320.00 20|pub. 15414 Set.13-v.oct.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Rescindido compromiso de Panadería "San Roque". Acreedores de los señores Luis y Miguel Dieso Allué, en Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965
25) $160.00 20|pub. 15415 Set.13-v.oct.8.

Prometimos vender a Verguin Redigian de Devirian la Farmacia "Demarchi" de esta ciudad calle Cerrito 550. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442 Dentro del término ley 26 de Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Firmado: MARIA D. GARCIA MORONI. — ANA MARIA REDONDO.
25) $ 320.00 20|pub. 15054 Set 9.-v oct.6.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Manolo Alvarez Pérez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, fermentadas, frutas y verduras sito en Ferreira de la Luz N.o 1278 (Capital), tomando posesión en Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE ANTONIO BENITO GONZALEZ LORENZO. — ROSA SANCHEZ.
25) $480.00 20|pub. 14971 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora María Estevez de Muniz, el comercio en los ramos de hotel sito en la calle Cuareim N.o 1646 (Capital), tomando posesión en Montevideo, Agosto 30 de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MANOLO ALVAREZ PEREZ. — JULIA ESTHER MELO
25) $480.00 20|pub. 14972 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender el almacén sito en la calle Caiguá 3526 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — RAMON MORALES.
25) $160.00 20|pub. 15217 Set.10-v.oct.7.

27-Varios

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MONREAL, JUAN JOSE y MENENDEZ DE MONREAL, GLADYS. Escrituración de oficio" (Libro 66, Folio 469), se cita, llama y emplaza a los herederos, de los señores Francisco Basso y Matilde Isólica de Basso, y a toda otra persona que pueda tener derechos al bien que se le describirá, a fin de que comparezcan por sí o

por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en Villa Colón 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.907 y señalado con el número 77 en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, del 6 de Febrero de 1911, inscripto el 7 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 1.050 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al sureste sobre la calle Galileo, entre las de Francisco Basso e Isólica distando el punto medio 67 metros 50 centímetros de ésta última, por 70 metros de fondo lindando al noreste con el solar 76; al noroeste con parte del solar 60 y al suroeste con el solar 78 ;Bajo apercibimiento de Escriturarse de oficio. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
27) $ 2.160.00 30|pub. 15040 Set.9.-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Wechsung Juan Roman. Posesión notoria". (Ficha: C 2126. 1964), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a todos los sucesores de Juan Greno López, hijo de Felipe Greno Bachini y de Catalina López Morales y a los que a título universal o particular lo hereden o lo representen y a toda persona que tenga o pueda tener interés en el precitado juicio y en él de auxiliatoria de pobreza, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), a deducir en forma sus derechos en la demanda instaurada por posesión notoria de estado civil por don Juan Román Wechung. Se hace constar que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 30 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
27) Res. 20|4|55 30|pub. 31927 Ag.4-v.Set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JULIO ROBERTO MANCINI. Escrituración de Oficio. (Ficha V-93, año 1965)", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Julio Roberto Mancini, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, señalado con el N.o 28 de la manzana letra "B" del plano de Diciembre de 1926 del Agr. Francisco Tourreilles, aprobado por el Concejo Municipal, el 14 de Enero de 1927, con una superficie de 581 mts. cuadrados 35 dmts. cuadrados y que tiene 11 mts. 40 cmts. de frente a la calle 17 metros (hoy Eduardo Ponce Nº 873, antes Las Rosas); 22 mts. 98 cmts.; 2 mts. 12 cmts. y 31 mts. 04 cmts. al N. E.; 55 mts. 91 cmts. al S .O.; 9 mts. 98 cmts. al fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial al señor PABLO MAÑE, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 4 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400.00 30|pub. 15390 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos caratulados: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Moratoria" (Lo. 1.o - Fo. 65), se convoca a todos los acreedores del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 30 del entrante mes de Setiembre, a las 13 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1.767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $400.00 10|pub. 15232 Set.10-v.set.23.

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "ARTEL SOCIEDAD ANONIMA". Moratoria. Ficha A 405|965, se hace saber que por decreto de 9 de Junio de 1965, se concedió a "ARTEL SOCIEDAD ANONIMA" una moratoria provisional (C. de Com. art. 1766). Convócase a los acreedores de "ARTEL SOCIEDAD ANONIMA" a una junta que se celebrará el 29 de Setiembre de 1965, a las 15 horas en la sede de este Juzgado (Cerrito 586) para la designación de dos acreedores que verificarán la exactitud del balance presentado con vista de los libros y papeles de la expresada firma Código de Comercio Atr. 1767. — Montevideo, Agosto 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $400.00 10|pub. 14250 Set.3.-v.set.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Espinosa, Omar y Visconti de Espinosa, Nelly contra SILVA, DAMASO y VILLOLDO DE SILVA, MARILU. Pérdida de la Patria Postestad". (Lo. 20, Fo. 197), se cita, llama y emplaza a don Dámaso Silva y a doña Marilú Villoldo de Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo Agosto 16 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32288 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Ventimiglia Verger, Salvador y Silveira, Teresa contra PIÑEYRO, ROBERTO y RODRIGUEZ MARUJA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20. Folio 103". se cita, llama y emplaza a don Roberto Piñeyro y a doña Maruja Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Pub. gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 1º de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley Nº 13.209 30|pub. 32013 Ag.12.-v.set.23.

JUZGADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Segundino y Dura, María Carmela contra MOREIRA, ORESTES y PAIS, LEOCADIA MARCELINA. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 20, Fo. 119), se cita, llama y emplaza a don Orestes Moreira y a doña Leocadia Marcelina Pais, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pub. gratuita. Ley 13.209 de diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — Esc. Ernesto Rolands, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32146 Ag.26.v.oct.6.

JUZGADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Antonio y Martínez, Florencia contra SERIS, CARLOS y FIGUEREDO, BLANCA NIDIA. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 20, Fo. 109), se cita, llama y emplaza a don Carlos Seris y a doña Blanca Nidia Figueredo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pub. gratuita. Ley No. 13.209 de diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32145 Ag.26.v.oct.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don Juan Francisco Camarri y a doña Rosa Burgo para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Naval, César y Bocchi de Naval, Blanca Rosa contra CAMARRI, JUAN FRANCISCO y BURGO, ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 19. N.o 218, Fo. 293), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32110 Ag.23-v.oct.4.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Magalí López, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Quiroga, Anatolio y Arellano, Braulia contra LOPEZ, MAGALI. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 210) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1965. — Montevideo, Julio 30 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 31964 Ag.9-v.set 20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CAMACHO y a doña BLANCA GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Techera Omar y Castro Paulina Rosalía contra CAMACHO JUAN JOSE y GARCIA BLANCA" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B Nº 327, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo. 23 de Agosto de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32207 Set.10.-v.set.24

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don Gualberto González y a doña Blanca Leal, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bracco, Bernardo y Falla de Bracco, Ilda Margarita contra GONZALEZ, GUALBERTO y LEAL, BLANCA. Pérdida Patria Potestad". (Lo. 17, Fo 82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $720.00 30|pub. 12467 Ag.9-v.set.20

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Jesús Antonio Ramírez y Román Emilio Ramírez contra ROSALINDA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. Cesación de condominio", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Rosalinda Rodríguez de Fernández y a todas aquellas personas que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de terreno y mejoras, sito en la primera sección judicial de Flores, empadronada en mayor área con el N.o 1.469 solar 7 de la manzana 213 de Trinidad, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Luis Aldecosea Vago, de Noviembre de 1963, tiene un área de 307 metros 4.504 centímetros cuadrados, lindando: Norte, calle Santa Lucía; Sur: solar 5, Este: calle Florida y Oeste: Fracción 1;

B) Fracción de terreno y mejoras, señaladas en el mismo plano con el N.o 1, con un área de 307 metros 2.537 centímetros cuadrados, lindando: Norte: calle Santa Lucía, Este: Fracción 2, Sur: solar N.o 5 y Oeste: Isidoro S. Fedreira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se continuarán los procedimientos.

Se hace constar que se habilita la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 23 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
27) $2.160.00 30|pub. 12293 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de 1ra. Inst. de Primer Turno de Paysandú, en autos "Neris Pinto contra la sucesión de LEANDRO SILVA o DA SILVA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Libro 24. Folio 447. Nº 996), se cita, llama y emplaza a los herederos de Leandro Silva o Da Silva, por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 307 y concordantes del Código de Procedimiento Civil, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Abril 30 de 1965. — Oscar Cases Hartmann, Actuario Adjunto.
27) $ 960.00 30|pub. 13251 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: Sucesión de DOMITILA ABRANTE de CABO. (L.o 26, F.o 279), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 del corriente dictada por este Juzgado se mandó intimar a los herederos de esta sucesión señores: FRANCISCA EMMA CABO de PRESTES, PEDRO ILDEFONSO, JOSE PABLO, PEDRO RUPERTO y ALBERICO JULIAN CABO o a sus sucesores, por el término de noventa días, a presentarse en autos, y evacuar las vistas conferidas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará un Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Mercedes, Junio 28 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) $ 1.200.00 30|pub. 12963 Ag.13-v.set.24.

Comunicamos que vendimos nuestra cuotaparte del taxímetro Mercedes Benz N° 350.801 a JOSE VALADO y RICARDO PALLEIRO Acreedores en Escribanía Domínguez (C. Roxlo 1337) Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Agosto 27 de 1965. — JESUS VARELA REYES. — MARIA DEL CARMEN VARELA.
27) $ 320.00 20|pub. 14328 Ag.31.-v.set.20.

CESION DE CUOTA

Por instrumento privado de fecha 19 de Julio de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Raúl Carzolio, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 147 al folio 531 del Libro N.o 2 de Contratos, Juan Kattwinkel Theverot cedió a Amelia Charron Campi de D'Acosta la cuota parte que le correspondía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MAQUINAL LTDA.". — Montevideo, Setiembre 8 de 1965
27) $ 240.00 10|pub. 15079 Set.9.-v.set.22.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El Banco Popular del Uruguay, en su carácter de administrador del Balneario Las Toscas S. A. haciendo efectivo el cumplimiento de la condición resolutoria pactada, intima a los promitentes compradores de solares propiedad del referido balneario y sitios en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones para que concurran a la Sección Tierras del Banco Popular del Uruguay (Constituyente 1497 segundo piso) en el término de veinte días a contar a partir del siguiente al de la presente publicación a efecto de formalizar la correspondiente promesa de venta y abonar las cuotas impagas so pena de dejar sin efecto el boleto de venta correspondiente: Beatriz Blazotti y Eugenia Valez (solar 18 manzana R. 10), Hugo García (solar 20 manzana 3 Bis.), Elida Espinosa de Burgueño (solar 30 manzana R. 29), Próspero Burgueño (solar 31 manzana R. 29), Raúl Fernández (solares Nos. 1 y 3 de las manzanas R. 27 y R. 29 resp.), Raúl Cagnone (solar 3 manzana R. 27), Mario Iturralde (solar 4 manzana R. 27), Alejo Vasilevsky (solar 29 manzana R. 23), Jaime Castello (solar 32 manzana R. 20 y solar 31 manzana R. 20), Osvaldo González (solar 26 manzana R. 15), Pablo Passalagua (solar 31 manzana 20), Amílcar Gutiérrez (solar 32 manzana R. 29), Gualberto González (solar 24 manzana X), Angel Lavallen (solar 1 manana R. 34), Francisco Muhlbaucr (solar 9 manana R. 13), Pedro Jasinskas (solar 423 manzana M), Pedro Laitano Di Pierro (solar 9 manzana R. 41), Abraham Mejirovich, (solar 33 manzana Y), María Cuña de Aguirre (solar 6 manzana R. 43), Saúl Milstein (solar 29 manzana R. 30), Rodolfo Perdomo (solar 22 manzana R. 14), Hugo Fernández y Orquídea Rodríguez (solar 12 manzana R. 27), Heber Canavesi (solar 2 manzana R. 42), Pedro Jurado Rosas (solar 24 manzana R. 14, solar 23 manzana R. 14), Raúl Fernández (solar 2 manzana R. 27). — p. Banco Popular del Uruguay, Jefe Sección Tierras, Oscar Patetta.
27) $960.00 10|pub. 14811 Set.7.-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico la clausura de mi comercio de carnicería "Las Flores", ubicado en el Camino Maldonado Klm. 25.000, acreedores en el mismo. — Montevideo, Agosto 1965 — RAUL GREGORIO BERRUETA.
27) $160.00 20|pub. 14945 Set.8-v.oct 5.

FAS LTDA.

Cesión de Cuota: El 10 de Junio de 1934 el señor Arturo García cedió su cuota social a la señora María del Carmen de la Fuente Soto de Folgueras. Dicha cesión figura inscripta en el Registro P. de Comercio con el N° 74. Folio 263. Libro 2..
27) $ 160.00 10|pub. 14301 Ag.31.-v.set.13.

EXTRAVIO DE CUSTODIA

A los efectos que correspondan se hace saber el extravío de la Custodia N.o 2871 de fecha 22 de Setiembre de 1959 —Contrato de Arrendamiento 189|8 a nombre de JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ— Título Banco Hipotecario del Uruguay s|detalle:

Serie A 1957 valor nominal $ 1.000.00 N.o 57.273
Serie A 1937 valor nominal $ 500.00 N.o 78.045
Serie A 1951 valor nominal $ 100.00 N.o 15.843
Serie A 1954 valor nominal $ 100.00 N.o 11.741
Serie A 1948 valor nominal $ 100.00 N.o 21.599
Serie A 1948 valor nominal $ 50.00 N.o 3.094
Serie A 1951 valor nominal $ 25.00 N.o 1.866

27) $144.00 3|pub. 15277 Set.10-v.set.14.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER NELSON MARTINEZ RAFFO, (L.o 61, F.o 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15527 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO STURM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15456 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MAZZA DI MOIO o DI MAIO o DIMAIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15529 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO CALZADA BRENA, (F.o 434), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15530 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS SOUTO RODRIGUEZ, (F. 631), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15532 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BONOMO de COLODRO, (A 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15534 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ BARREIRO, (A 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15535 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBERTO VILLAMIL y LIROPEYA ESTHER SOLARO o SOLARO de VILLAMIL, (Ficha A 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15536 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIO ANTONIO SANSONI o SANZONI, (L.o 1, F.o 230), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15528 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RENE SEILLA CROSA, (127-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 15434 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GIUSTI DAMELO, (253-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 15483 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DELLA MEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15433 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO KAUFFMAN o KAUFMAN, (1-163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15564 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ANTONIO COSTANZO DI MATTEO, (F.o 405), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 15531 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REYNALDO FRUCTUOSO BARRIO o BARRIO ESTRADA, (A 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15462 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMOROSO o AMOROSO GIANASTACIO, (Ficha A 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 15533 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRIGIDO MEZQUITA o MESQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 15447 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VIRGILIO DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 15448 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LORIENTE FILOMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de Abril de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15552 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DE ARMAS JUAN MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 26 de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 15553 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRAGA SEGUNDO ADEMAR o ADHEMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15554 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZARDO MANUEL TORRE VIOLANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Junio de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15556 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO STHUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 1 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15555 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA MABEL POMBO de CARLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Junio 16 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15557 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARMANDO VENER o VENER BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15489 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO o JOSE GREGORIO CARBALLO y de ANASTACIA IGLESIAS de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15490 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RADELFI FERNANDEZ FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1965. — Artaldo Fontes Trelles. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15491 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CLETO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15492 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA MARTINEZ o MARTINEZ de MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15493 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARRO MAROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15494 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FASANARO o FASSANARO o FASSANARO GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1 de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15495 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GONZALEZ de TORRES o TORREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 6 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15500 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIANCIARULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 1 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15498 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SILVEIRA de MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Setiembre 1 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15499 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA EUSEBIA ASTIZ DE MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 14020 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LORENZO DELGADO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1 de Setiembre de 1965. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 15559 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA REBOIRAS o RIBOIRAS de LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 3 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15507 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ANDRADE o GIL ANDRADE URTHIAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 24 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15506 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MODESTO RAMENGHI SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15505 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART PRUDENCIO MONTAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15504 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ROMUALDO ROQUERO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 2 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15503 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LUZARDO MEHUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 15501 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ o JUAN HERNANDEZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15502 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15562 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO COLLAZO o DOROTEO COLLAZO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15437 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO LUCIANO o GILBERTO L. AGÜERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 15436 Set.14-v.set.27.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se enumeran a continuación:

Balneario Pinamar, 7a. sección judicial de Canelones, solar 26 de la manzana 20: RAUL FELIX SERVETTI.

Balneario Lagomar, 7a. sección judicial de Canelones, solar 25 de la manzana 36: MANUEL ELISEO CASTRO.

18a. Sección judicial de Canelones, padrón 1353 m|á. solar No. 46. CARLOTA PALLONE CALIGIURI de FRANEVICENE.

Solar sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, padrón 76027 m|á. solar No. 93 de la manzana "C": AGUEDA RODRIGUEZ.

Solar sito en la 12a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 78356, señalado con el No. 6 de la manzana "F": ORIBE APARICIO CARMELO JORGE CASAS GARCIA, o a sus sucesores por cualquier título. Ley 9.099, artículo 10 de 20 de Setiembre de 1933.
2) $720.00 15|pub. 15461 Set.14-v.oct.4.

BANCO PAN DE AZUCAR

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sucesores a cualquier título, que, habiendo transcurrido el término de 4 años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurridos 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de ventas:

DORA HILDA VIZCAINO GUTIERREZ, solar 6, manzana E, padrón m|a. 1408, 5a. sección judicial de Maldonado; Inscripción No. 1690; Fo. 8417. Lo. 124.

JORGE VENTURA: solares 4 y 5 de la manzana E, padrón m|a. 5185, 3a. sección judicial de Maldonado.; Inscripción No. 435, Fo. 586 y 585 Lo. 81.

MIGUEL RUBEN LA CRUZ MIRANDA, solar 8, manzana L, padrón en m|a. 1408, 5a. sección judicial de Maldonado; Inscripción No. 1167 Fo. 3824 Lo. 124.

FILOMENO ASENCIO, solar 1, manzana F, padrón en m|a. 5185, 3a. sección judicial de Maldonado; Inscripción No. 112 Fo. 225 Lo. 87.

FELIX SOCA ALVAREZ, solar 4, manzana L, padrón en m|a. 1408, 5a. sección judicial de Maldonado; Inscripción No. 318 Fo. 844 Lo. 121.

Por Banco Pan de Azúcar: Mario Figoli Guerra, Escribano.
2) $840.00 15|pub. 15561 Set.14-v.oct.4.

3—Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS GAUTIER

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Acevedo Díaz 1379, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 10o. ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1965 (Art. 31 inc. A); 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Para asistir a la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la calle Acevedo Díaz 1379, hasta el día 23 de Setiembre de 1965, inclusive (Art. 28).

Se recuerda asimismo a los señores accionistas que, si transcurrida media hora de la señalada para la reunión no se hubiera formado el quórum mínimo, la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurra (Art. 24). — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 15455 Set.14-v.set.16.

SUNEY S. A.

MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con resolución de la asamblea general ordinaria que tuvo lugar el día 24 de Agosto ppdo. correspondiente al ejercicio 1963|64, se transfirió el apartado C) del orden del día para ser considerado en cuarto término —apartado D)— en la asamblea convocada para el día 30 del corriente en nuestra sede social.

En virtud de la renuncia presentada por dos Directores titulares y sus respectivos suplentes, el precitado apartado queda redactado en la siguiente forma:

"D) Nombramiento de seis directores titulares y sus respectivos suplentes y de los miembros de la Sindicatura y sus respectivos Suplentes".

Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — El Directorio.
3) $200.00 5|pub. 15451 Set.14-v.set.15.

BARRACA DEL PONTON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 1965, a las 18 horas, en nuestro local social, Avda. Gral. Rondeau No. 2340, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura de la memoria del Directorio e informe del Síndico; 2o.) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 3o.) Fijación de sueldos de Directores con cargo administrativo; 4o.) Fijación de honorarios del Síndico; 5o.) Elección de dos titulares para miembros del Directorio; 6o.) Elección del Síndico titular y suplente; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, "para formar parte de las asambleas y poder votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con una anticipación de tres días hábiles, por lo menos, a la fecha de la asamblea". — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — El Secretario.
3) $512.00 8|pub. 15435 Set.14-v.set.23.

HORMIGON PRENSADO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Setiembre de 1965 a las 16 horas en la sede de la calle Martín Fierro No. 2580 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado; 2o.) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, titulares y suplentes respectivos; 3o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario respectivo en la Gerencia de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — Sr. Tomás Di Donna, Presidente; Sra. María E. Mauri de Onabehere, Secretaria.
3) $144.00 3|pub. 15430 Set.14-v.set.16.

ZUNINI S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Agraciada 1300 de la ciudad de Salto, el día 30 de Setiembre de 1965 a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Informe del Síndico; 4o.) Designación de las personas que ocuparán los cargos de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o constancia de depósito de las mismas en una institución bancaria, en la Gerencia de la sociedad hasta con dos días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. — Salto, 7 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $56.00 1|pub. 15423 Set.14-v.set.14.

GOOD STYLE E. MARON S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el miércoles 29 de Setiembre de 1965, a las 19 horas en el local de Av. 18 de Julio 922, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Destino a darse a las utilidades; 3o.) Nombramiento de Síndico Titular y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de acciones, hasta 3 (tres) días antes del fijado para la asamblea, la que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y en las Leyes y Decretos vigentes. — Montevideo, Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 15550 Set.14-v.set.16.

FICON INMOBILIARIA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 24.00 1|pub. 15514 Set.14-v.set.14.

B. CAMPOLI S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 del Estatuto se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, que se celebrará en el local de la calle Juan C. Gómez No. 1492 Esc. 403, el día 21 de Setiembre de 1965 a las 17 horas a fin de tratar el siguiente orden del día: Disolución y liquidación anticipada de la sociedad y participación del patrimonio social. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $192.00 8|pub. 15421 Set.14-v.set.23.

RUCON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 14.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 24.00 1|pub. 15515 Set.14-v.set.14.

INVERSORA BRITANICA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 15.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 15516 Set.14-v.set.14.

BELCA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 16.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 15517 Set.14-v.set.14.

ARLINGTON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 15518 Set.14-v.set.14.

LURAY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 15519 Set.14-v.set.14.

SEYMUR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 16 horas,

en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 15520 Set.14-v.set.14.

ALSTON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 15513 Set.14-v.set.14.

EXETER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1965, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6., con el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1965 y destino de los resultados. 2o.) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado con tres días de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 15512 Set.14-v.set.15.

"INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A."
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado por los artículos 34, 35 y 36 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas por segunda y última vez para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 25 de Setiembre próximo, a las 10 horas en el local de su establecimiento en km. 116 de la carretera a Mercedes-Est. González-San José, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado. 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 21o ejercicio; 4o.) Elección de dos directores y dos suplentes y Síndico y dos suplentes para los ejercicios 22o. y 23o.
Se previene a los señores accionistas: A) Que para intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea (art. 39 de los estatutos). B) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943). — San José, Setiembre 14 de 1965 — El Directorio.
3) $72.00 10|pub. 15508 Set.14-v.set.27.

KASDORF S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los estautos, se convoca a los accionistas de Kasdorf S. A., para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 25 de Setiembre de 1965, a las 8 horas en el local de la calle Burgues No. 2976, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para concurrir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados bancarios, en la Tesorería de la Sociedad con una anticipación de cuatro días por lo menos a la fecha de la reunión.
La inscripción de acciones se hará por el valor fijado a las mismas en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28|9|59. La asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 10 de los estatutos.
Días y horas de inscripción: de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $128.00 2|pub. 15485 Set.14-v.set.15.

VARELA RADIO S. A.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 22, 32 y 33 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta sociedad, calle Cerro Largo No. 999, el día 28 de Setiembre de 1965 a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado; 2o.) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965 (Arts. 22 y 33); 3o.) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (Art. 33); 4o.) Designación de dos accionistas para, conjuntamente con el Presidente, firmar el acta de la asamblea (art. 32).
Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, los accionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) $216.00 3|pub. 15482 Set.14-v.set.16.

CASA TORRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Casa Torre S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de Setiembre de 1965 a las 19 y 30 horas en el local de la calle Piedras 433 Apto. 1, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, inventario y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1964; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 3o.) Designación de un Directorio y su Presidente por el período 1-VIII-65|31-VII-66.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta el momento mismo de iniciarse la asamblea.
3) $40.00 1|pub. 15457 Set.14-v.set.14.

PROFAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1965, a la hora 16 en la calle Rivera 2321, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 11o. ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1965 (Art. 19); 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente (Art. 28).
Para asistir a la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la calle Rivera 2321 hasta el día 23 de Setiembre de 1965, inclusive (Art. 26).
Se recuerda asimismo a los señores accionistas que si transcurrida media hora de la señalada para la reunión no se hubiera formado el quórum mínimo, la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurra (Art. 23). — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 15454 Set.14-v.set.16.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Yatay 1423. Orden del día:
1o.) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2o.) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1965, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los Auditores; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Elección de 5 titulares y 9 suplentes de Directorio; 5o.) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el Banco Mercantil del Río de la Plata, Casa Central, calle Zabala 1532, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta la hora 17 del día 24 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943.
Para facilitar la inscripción se ruega presentar las acciones por orden de numeración correlativa.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, esta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — El Directorio.
3) $ 800.00 10|pub. 15551 Set.14-v.set.27.

VALMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas de "Valmar S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 25 de setiembre de 1965, a las diez horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Segundo Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1965 (Art. 16); 2o.) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el período 1965|66 y elección de los mismos (Art. 8o.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 19).
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.
3) $ 56.00 1|pub. 15523 Set.14-v.set.14.

SPORTING SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 14 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, con el siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965 y Destino de los Resultados; B) Informe del Síndico; C) Elección de Directorio y Síndico.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 32.00 1|pub. 15521 Set.14-v.set.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de hisnes existentes entre: JUAN CARLOS BENITEZ SCHIAVONE y ROSA NUÑEZ GONZALEZ de BENITEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo. 52, Fo. 614), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 15509 Set.14-v.oct.11.

... DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que por auto de fecha 25 de mayo de 1965 se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN HERNANDEZ e ISABEL D. MORALES de HERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 18 de Junio de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 15558 Set.14-v.oct.11.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor Ismael Gómez Dutra por el término de tres días a partir de la fecha de esta publicación, para que se reintegre de inmediato a tomar posesión de su cargo bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante.
8) $ 48.00 3|pub. 15427 Set.14-v.set.16.

Se emplaza a la funcionaria señora Violeta Beiro de Simón para que concurra a tomar vista del sumario que se le instruye dentro de tercero día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión (Art. 22 de la Ley 11.859 del 19|9|52).
8) $ 48.00 3|pub. 15426 Set.14-v.set.16.

Se emplaza al funcionario señor Rosendo Jacinto Cauben para tomar vista del sumario que se le instruye dentro del tercero día a contar de la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión (Art. 22 de la Ley 11.859 del 19|9|52).
8) $ 48.00 3|pub. 15425 Set.14-v.set.16.

SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NAVAL

Se emplaza al Oficial 4o. Andrés H. García para que en el término de 6 días pase a tomar vista dentro del plazo legal de las resultancias del sumario que se le ha instruído en este Servicio, bajo apercibimiento.
8) $ 16.00 1|pub. 15458 Set.14-v.set.14.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ru... No. 10. Tramo: Arroyo Solís Chico — La ...
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente No. 5701.
Padrón No. 6085 (parte).
Propiedad de Suc. Rosa Croci.
Area: 6 hás. 4619 mc.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 32316 Set.14-v.set.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 9. Tramo: De Ruta 9 a Barra del Chuy.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente No. 6519.
Propiedad de Willi Dickow.
Padrón No. 266 (Parte). (Sub urbano). 421 (Parte).
Area: 851 mc. 71.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 32315 Set.14-v.set.23.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "WASHINGTON MIGUEL IGLESIAS BO. Incapacidad" (Lo. 61, Fo. 190), se hace saber que este Juzgado por Decreto No. 2841 de fecha 24 de agosto de 1965, declaró en estado de incapacidad a don Washington Miguel Iglesias Bo, designándose curador propietario a don Jorge Alberto Iglesias Bo, a quien se le discernió el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 320.00 10|pub. 15540 Set.14-v.set.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, ENRIQUE CAMPOS VENER, domiciliado en Pza. Independencia 749, apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a las Dras. Ivonne Kramer y Norma Carrasco, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio. Enrique Campos Vener. — Manuel López Esponda, Abogado". — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 320.00 10|pub. 15538 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, JOSE PEDRO PEREZ CORES, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 494, 4o. piso, apto. 8, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, vengo a proponer el testimonio de los señores Vicente Cremanti y Ruben Donnángelo, domiciliados en Andes 1306, apto. 15, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. José Pedro Pérez Cores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 400.00 10|pub. 15539 Set.14-v.set.27.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

Nº 5.588 — Segundo llamado — Zapatos, botines, zuecos, etc. Apertura: 4|10|65, 16 horas.
Nº 5.658 — Serpentines de cobre. Apertura: 13|10|65, 16 horas.
Nº 5.659 — Transporte cemento embolsado. Apertura: 27|9|65, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 32313 Set.14.-v.set.16.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
COMPRAS DE MADERA DE LAPACHO; CEDRO, CURUPAY Y PINO BRASIL
(Plaza)

A.F.E. se interesa en la adquisición de las maderas arriba citadas de acuerdo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, segundo piso.
La adquisición es para entrega inmediata y con pago contra entrega de la madera.
Aperturas: 30 de Setiembre de 1965, a las 14, 15, 16 y 17 horas.
Por más informes, llamar al 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32314 Set.14.-v.set.27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 740
Segundo llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la remodelación y ampliación de las Cajas Edificio Sede del Banco de Seguros del Estado, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura, 6o. piso de su Casa Central, Agraciada y Mercedes, durante el horario de oficinas.
La apertura de las propuestas: se efectuará el día 23 de setiembre de 1965 a las 16 horas en el despacho de la División Técnica en Arquitectura, 6o. piso de su Casa Central.
Precio de los recaudos $ 50.00. — Montevideo, Setiembre de 1965. — La Gerencia General.
12) $ 55.00 3|pub. 15481 Set.14-v.set.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se llama a licitación pública por primera vez para realizar los trabajos de ampliación y reformas en la sede de la Agencia de la Caja en la ciudad de San José, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 465|67 entre las calles Asamblea y Dr. Giganda.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 30 de Setiembre de 1965 a la hora 15, en la Oficina de Compras y Licitaciones del Organismo, calle Mercedes Nº 1852 primer piso Montevideo.
Los pliegos de condiciones y demás elementos, se encuentran a disposición de los interesados, en la citada Oficina de Compras y Licitaciones, o en la Agencia de San José en el horario de 13 a 18, días hábiles.
Los interesados podrán consultar los pliegos en la Sección Arquitectura y Obra cuarto piso de Casa Central (calle Dante Nº 1851) dentro del horario hábil de Oficina, como asimismo los asesoramientos técnicos, que se requieran.
12) (C. C.) 10|pub. 32308 Set.14-v.set.27.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, para la construcción de murete y colocación de alambrado en el predio ocupado por el nuevo edificio de los Institutos Normales, de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 30 del corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C. C.) 1|pub. 32309 Set.14.-v.set.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
LICITACION

El Concejo Departamental de Artigas llama a licitación por primera vez, para la contratación de las obras de reforma del sistema de Refrigeración en las Cámaras del Mercado Municipal.
Los Recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Departamental, donde deberán presentarse las propuestas en sobre cerrado y lacrado el día veinte del mes de Setiembre del año 1965, a la hora 15 procediéndose a su apertura. — Artigas, 3 de Setiembre de 1965. — Por el Concejo Departamental, Ramón Rodríguez Nuñez, Presidente. — Everisto Gómez, Secretario.
12) $ 256.00 8|pub. 15449 Set.14-v.set.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 14 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley" (Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

8.a Sección

SANTIAGO VALENTIN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1289 y RAQUEL NINES SABAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1289.

8a. Sección

CARLOS WASHINGTON NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lenguas 1478 y GRACIELA MARINA DOLCI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lenguas 1538.
HUGO ALBERTO GANDOS de LEON, 41 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2030 y BERTA AGOTE DUBOSCQ, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avda. Agraciada 2030.

9.a Sección

VICENTE DUARTE, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Los Pirinchos 1812 y GLORIA FRANCIA COPETTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1686.

10.a Sección

PEDRO NICOLAS ESPINDOLA, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado T. Gómez 1629, Apto. 2 y MARIA TERESA PADUA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 2035.
HUGO RODOLFO PIZZANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3925 y ANA MARIA TERESA PENEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 3925.
RICARDO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4681, bis, Apto. 3 y NELLY BLANCA BRITOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4681, bis.
ABELARDO RODRIGUEZ RAMA, 42 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado F. Cardozo 1790 y HELVECIA NUÑEZ 32 años, divorciada, oriental, domiciliada F. Cardozo 1790.

11.a Sección

MAXIMO EDUVIGES AGRIELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3557, Apto. 2 y ELENA CLELIA OLIVERA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vera 2567.
MODESTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, cinematográfico, oriental, domiciliado Bagé 3760 y YOSELEN BELOQUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bagé 3760.

12a. Sección

JUAN PASCUAL DI CHIARA 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Porongos 2770 y MIREYA MARIA TERESA VITOLA, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Porongos 2770.
ANDRES CURBELO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yaguarí 2221 e HILDA CARASSALE, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yaguarí 2221.

13a. Sección

JOSE HECTOR SANCHEZ BASELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2096 y ROSA LOZANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 3645.
CARLOS TABARES, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Alianza 2347 y JUANA BARONE, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Alianza 2347.

14.a Sección

ANTONIO FERNANDO ARTOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3333 y MARIA del HUERTO FORMOSA, 23 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3331.
LUIS JUAN RASMUSSEN, 48 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Capurro 710 y ALICIA BEATRIZ ZACCARIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 710.
RICARDO SALVADOR PEPE, 32 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Uruguayana 3381 y BEATRIZ MERCEDES LEDESMA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3381.
HORACIO AQUILES PIRIZ, 66 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y SARA ELVIRA MONFORT, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Entre Ríos 1235.

15a. Sección

ABUNDIO CALIXTO CUADRA, 56 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Minas 1577 y MARINA ESTELA PI, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1385, Apto. 4.

18.a Sección

FELIX ALBERTO PITYIER, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Ellauri 476 y MARIA NELIDA VAZQUEZ CURBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Berg 2596.

WASHINGTON DEL RIO, 25 años, soltero, actor, oriental, domiciliado J. M. Muñoz 1076 y NAHYR CELESTE FASANELLO DOUSO, 29 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada, J. M. Muñoz 1076.

RUBEN BARCIA, 30 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Lavalleja 2218 y ADELA NILDA CASCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2218.

RUBEN AGUSTIN OLIVARI BARACCHINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 602 y ZULLY NELDA NUÑEZ BENTANCOUR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cnel. Mora 602.

ALFREDO JOSE ESPASANDIN, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1272 y ANA MARIA MEDEROS URETA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 1272.

19.a Sección

REINALDO BASSORELLI, 26 años, soltero viajero, oriental, domiciliado Defensa 2188, Apto. 4 y SUSANA GRAZIELA YOZZI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2062.

OSCAR TEOFILO CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 6521 y TERESITA VIGNOLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1875.

JUAN MIGUEL GIL, 56 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 2331 y MARIA ELENA GARRIDO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1779.

NATIVIDAD BERNARDO INZAURRALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2525 y CELIA ZUÑIGA, 22 años, soltera, española, domiciliada Arenal Grande 2525.

20a. Sección

JORGE PARGA, 82 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Francisco Brendo 3898 y MARIA IRIS SARA PATRONI, 34 años, soltera, oriental, domiciliado Francisco Bicudo 3898 y co Bicudo 3898.

21.a Sección

OSCAR DIAZ INMEDIATTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro 1180 y MARIA SONIA FRACCHIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 632.

MIGUEL ANGEL TETES VALDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4506 y MYRIAM THEMIS MARTINEZ ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4506.

LUIS ALBERTO TORRES, 41 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzzos 818 y NELIDA FONTANAROSSA, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Duque de los Abruzzos 818.

HUGO ALBERTO CASALAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tillaut 1477 y MARY ISABEL FERRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tillaut 1477.

JOSE DOMINGO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 2503 y BLANCA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1o. No. 1927.

22.a Sección

ELIS DA CUNHA DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3544, Apto. 2 y ONILIA LOPEZ DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3544, Apto. 3.

JUAN BENITO BERMUDEZ, 24 años, soltero, barman, oriental, domiciliado Dr. Carnelhurat 2770 y OLGA VICTORIA MOREIRA LANUSSI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3472.

HUGO SALVADOR LARROBLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3341 y MARIA ISABEL CARABALLO, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Panela 3394.

23.a Sección

RUBEN CORBO PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3196 y SILVIA GUIDI ZUNINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3196.

14) $6.00 3|pub. v.Set.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "DIADEMA SINFOROSA BALESTRA DE GONZALEZ. Prescripción treintañal", Libro 52. Folio 682. N.o 1091, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Diadema Sinforosa Balestra de González, iniciando acción por prescripción treintenaria sobre dos fracciones de campo de pastoreo linderas, situadas en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señaladas con los números 8 y 11 respectivamente, en la copia que del plano levantado por el Agrimensor Emilio A. Jiménez de Aréchaga, en Junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 17 de Setiembre del mismo año, copia que expidió el nombrado Agrimensor con fecha 16 de Diciembre de 1923, fracciones que por estar unidas forman un solo lote, empadronado con el número 3207, compuestas en conjunto de una superficie de 576 hectáreas, cinco mil doscientos treinta y nueve metros, 83 decímetros, que actualmente se deslinda así: por el noroeste y oeste, Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; por el este, Cornelio González y por el sureste, sur y suroeste, el arroyo Tacuarembó Chico.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la publicación, y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.640.00 30|pub. 15563 Set.14.-v.oct.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELLY ESTHER COPELLO DE LORENZO solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de la música" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 14497 Set.14.-v.set.27.

19—Rectificacion de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BAIARDI SIMONELLI, ALBERTO DOMINGO y SIMONELLI DE BAIARDI, TERESA" Sucesiones (Ficha F-578|964) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teresa Simonelli de Baiardi, pues en ella donde figura su nombre y apellido como "Teresa Simonelli de Griffini" debe decir Teresa Simonelli de Baiardi. — Montevideo, Mayo 3 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $ 360.00 15|pub. 15541 Set.14.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RUGGIERO y otros, GERMINAL. Rectificación de partidas, Ficha F-770|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Germinal Ruggiero y Elicena Cleopatra Chieri de Ruggiero solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los mismos y de nacimiento de la contrayente, pues en ambas donde el apellido paterno de la misma figura como "Cires" debe decir Chieri. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 17 de Agosto de 1964. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|65 15|pub. 32311 Set.14.-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Daniel Pereira Manell, en autos: "OCHOTECO GIORDANO MARIA CRISTINA. Rectificación de partida (Libro 46 Folio 580)", se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida original de nacimiento de María Cristina Ochoteco Giordano, en el sentido en que donde figura como Isaura debe decir María Cristina. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. (Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza). — Canelones, 6 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32310 Set.14.-v.oct.4.

20—Remates

RODOLFO BIA SPINELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "Autoband Industrial y Comercial S. A. con JOSEFA OGUETA DE VILAR". Ejecución de prenda, (Libro 62. Folio 177), se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 16 horas en Canelones N.o 2874, se procederá por el martillero Rodolfo Bía Spinelli, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor un camión marca "Peugeot" Padrón N.o 156.260, matrícula número 403.012, motor N.o 1.550.294.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 480.00 10|pub. 15537 Set.14.-v set.27.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Samuel Slamovitz Indig c|ISAAC STRIJAKOWSKI. Ejecución de Prenda, (L.o 62, F.o 397)", el 23 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor y al contado. Sierra Trompo, Garlopa, Cepillo y demás bienes inventariados en auto. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 384.00 10|pub. 15019 Set 10-v.set.23.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ARENERA ING. SANTIAGO CALCAGNO S. A. contra JOSE MARIA VIDAL y JULIO CESAR VIDAL, (Lo. 62, Fo. 156), el 23 de Setiembre a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, sobre la base de 2|3 partes de su tasación. 1 camión Ford Thames matrícula No. 470.029, padrón No. 175.838. Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965.

20) $ 352.00 10|pub. 15136 Set.10-v.set.23.

JUAN FRANCISCO MARTINO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la 3.a Sección, en los autos caratulados "Banco de la República contra MARFURT CELIO, CARLOS ESTEBAN. Ejecución de prenda" (Libro 40. Folio 382); se hace saber que el día 5 de Octubre próximo a la hora 15, en las puertas de esta Oficina, sin base, al contado y por intermedio del martillero señor Juan Francisco Martino se procederá a la venta en remate público de un tractor marca Mc. Cormick International Farmall, Super B. M., rodado neumático, polea y toma de fuerza, modelo 1954. — Rosario, 8 de Setiembre de 1965. — Dra. Otilia C. Prat de Colazzi, Juez de Paz.

20) $ 400.00 10|pub. 15424 Set.14.-v set.27.

HERMES FILIPPINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento en autos: "Ambrois y Cía. S. A. contra JOSE TRIGO. Juicio ejecutivo". Libro 35. Folio 443, se hace saber que el día 8 de Octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el Martillero Hermes Filippini en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario, procederá a la venta en remate judicial y sobre la base de $ 167.626.00 del siguiente inmueble: Padrón N.o 399, sito en las calles 18 de Julio y Atanasio Sierra que según plano del Agr. Gerónimo De Sierra inscripto con el N.o 342 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Florida el 21 de Febrero de 1933 comprendiendo los solares 3 y 4 cuyo deslinde es el siguiente: 33 metros de frente al N. E. sobre la calle Atanasio Sierra, 22 metros 46 de frente al S. E. sobre la calle 18 de Julio por ser esquina 33 metros al N. W. lindando con el solar 5 del mismo plano y 22 metros 50 al N. W. lindando con el solar 2 del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en dinero efectivo en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del Rematador e Impuesto Munici-

pal y los que la ley pone a su cargo. Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida, Setiembre 10 de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 1.320 15|pub. 15496 Set.14.-v.oct.4.

MARTIN ROVIRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Caja Popular de San Carlos contra REYES PERSENICO ARMANDO. (Sucs. de) Ejecución de hipoteca. REYES PERSENICO, Sucesión. (Libro 11. Folio 466)" se hace saber que el día 7 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Martín Rovira, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno y su edificio ubicado en la manzana Oficial 97 del Balneario "El Tesoro", 6.a Sección Judicial de Maldonado, padrón 1331; lote 23 de la manzana 243 del plano del Agr. J. J. Gomenscoro Correa y Carlos A. Furtado inscripto en la Dirección General de Avalúos el 4 de Noviembre de 1936; con una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al Suroeste, a la Avenida Letra J) por 30 metros de fondo; lindando al Sureste, solar 22; Noroeste, solar 24 y Noroeste por ser esquina calle 15.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que demanda la escritura. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 1.080.00 15|pub. 15560 Set.14.-v.oct.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUREDA Y COMPAÑIA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 19 de Mayo de 1965, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el número dieciocho del folio doscientos cuarenta y ocho al doscientos cincuenta y tres y tomo número seis de Contratos el 21 de Junio de 1965. Socios: ARNALDO SUREDA BONILLA y ANGEL M. CONTRERAS; Capital: Ochenta mil pesos moneda nacional, aportado por partes iguales y representado por ochenta cuotas de mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a cada uno de los socios la cantidad de cuarenta cuotas; Plazo: Treinta años, pudiendo cualquiera de los socios retirarse antes del vencimiento mediante un preaviso de cinco meses por lo menos: Objeto: Explotación integral en el ramo de carpintería y similares, industrialización de la madera, hierro, cobre, bronce, cármica y similares, fabricación de muebles, juguetes y demás artículos que se construyan con los materiales indicados o similares, fabricación, explotación y venta de juegos mecánicos, Administración y uso de la firma social: A cargo del socio Arnaldo Sureda Bonilla; Domicilio: Maldonado; Balance: Treinta y uno de Mayo.
22) $640.00 10|pub. 14536 Set.14-v.set.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 107.500. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de José R. Cadenazzi, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca, "REGULAX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15546 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.499. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca, "CARDENAL" para distinguir artículos de la clase 4. —Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15545 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.503. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de The Nobelt Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca, "NOBELT", para distinguir artículos de las clases 4 y 5 según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15544 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.477. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca,

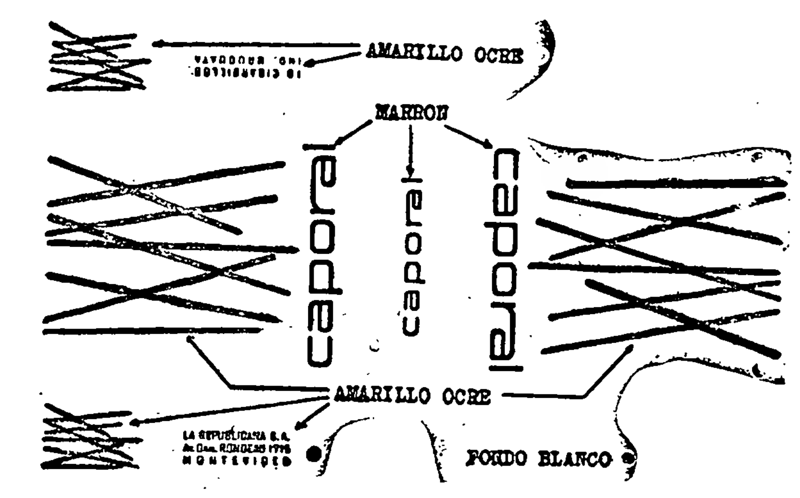

para distinguir artículos de la clase 22 según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00 10|pub. 15446 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 107.498. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., Apoderados de Batería Slany, Narodni Podnik, de Checoslovaquia, han solicitado el registro de la marca,

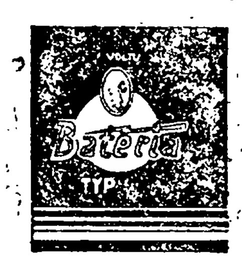

para distinguir artículos de la clase 12 según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 15547 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.501. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Establecimientos Vitivinícolas Las Acacias S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, "COTIDIANO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15488 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.489. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Casasnovas Gat Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca,

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $840.00 10|pub. 15445 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.474. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "OXBRIDGE" para distinguir artículos de la clase 22 sid. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15203 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.506. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por S. A. Ind. y Com. Vda. de Canale e Hijos, de Buenos Aires, solicita la marca,

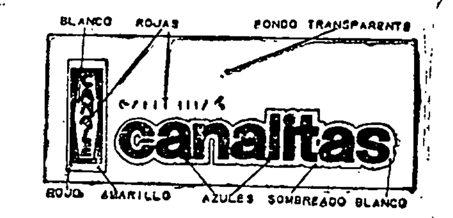

para distinguir artículos de la clase 1 (alletitas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 15487 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.449. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registro la marca, "LILI" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 15486 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.490. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca,

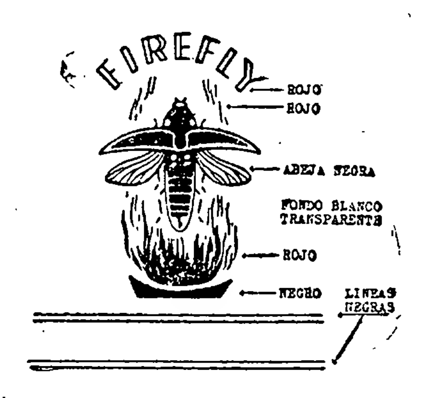

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 15444 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.488. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca, "IDILION" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15442 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.478. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Yriart S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca,

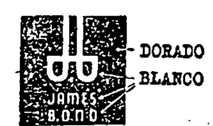

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 15443 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.487. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "LENTILETAS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15441 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.491. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Aster S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "ANOVULEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 160.00 10|pub. 15440 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 107.493. — Montevideo, Setiembre de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca, "VETORITE" para distinguir artículos de la clase 9 según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15439 Set.14-v.set.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.343. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 6Beta, 10Alfa-Esteroides" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Relgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 15438 Set.14-v.set.27.

25—Ventas de Comercio

Escritorio Comercial Fco. Zito 18 de Julio N.o 1333, escritorio 204, comunica que los señores Américo Andrés Boldrini Dellavo y Tabaré Gironella Iglesias rescindieron la promesa existente con Charlotte S. A. y prometieron vender su comercio en el ramo de bar y horno de pizza, ubicado en la calle Santana N.o 3800 esquina Granaderos de esta ciudad, al señor Rafael López Clavijo. Acreedores presentarse al escritorio. Ley 26|9|1904. — AMERICO ANDRES BOLDRINI. — TABARE GIRONELLA. — Rafael López Clavijo.
25) $480.00 20|pub. 15543 Set.14-v.set.27.

Prometí vender a Glaris Borches de Mazza, mi negocio de Juan de Dios Peza 1802. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — SERVANDO CLAVIJO.
25) $160.00 20|pub. 15510 Set.14-v.oct.11.

Comunicamos que prometimos vender a Víctor Pousada la mitad indivisa del comercio sito en la calle Burgues N.o 3701. Acreedores presentarse en el comercio. — JESUS LOPEZ. — MARIA MISA DE LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 15484 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Luisa Barboza la peluquería de señoras, sita en Francisco Simón 2048. Acreedores: Ley 26|9|1904, en Rincón 622, escritorio 7. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965 — DELMA ARRUA DE SAFFORES.
25) $320.00 20|pub. 15428 Set.14-v.oct.11.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Llamado a aspirantes

Por resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Nacional de Bellas Artes, de fecha 10|IX|65, se llama a aspiraciones para la provisión interina hasta la definitiva y no más allá del 31|XII|65, de los siguientes cargos docentes:

Ayudante Preparador de Materiales: con 19 horas semanales y $ 3.040.00 mensuales.

Ayudante de Técnicas del Metal: con 19 horas semanales y $ 3.040.00 mensuales.

Ayudante del Taller de Mosaico: con 19 horas semanales y $ 3.040.00 mensuales.

El plazo de inscripción vence el día 21 de Setiembre de 1965 a la hora 18. Los interesados pueden retirar las bases generales, particulares y orientaciones generales, en las oficinas del Instituto, calle José Martí N.o 3328 de 14 a 18 horas. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32312 Set.14-v.set.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió, en sesión de 8 de Setiembre de 1965, incorporar a la Ordenanza de Elecciones Universitarias las siguientes disposiciones:

La propaganda electoral gozará dentro de los locales universitarios de la más amplia libertad. Los límites de dicha propaganda serán fijados privativamente por el Consejo Directivo Central, atendiendo al orden público y las buenas costumbres.

Suspéndese la vigencia de toda reglamentación o resolución de Consejo de Facultad que contravenga lo que se dispone precedentemente.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32307 Set.14-v.set.14.

EMANCIPACION

De acuerdo al artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que por escritura otorgada el 31 de Agosto de 1965, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 18, Fo. 58, Lo. 1 los esposos Isáac Minuchin y Reina Sonia Ferber emanciparon a su hija legítima DIANA MINUCHIN FERBER, facultándola expresamente para ejercer el comercio.
27) $240.00 10|pub. 15432 Set.14-v.set.27.

TRASLADO

FRANCISCO CARMELO GALLOTTI, comunica que trasladó su fábrica de calzado a la calle Curiales N.o 1516. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965.
27) $24.00 3|pub. 15431 Set.14-v.set.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DALCAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DALCAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatutos.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada DALCAN SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente ,o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Di-

rectorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Santiago Fosalba y las señoritas Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. — Firmado en Sarandí N.o 280, apartamiento 406, el 18 de Julio de 1963. — Ruben Prieto. — Ariel Alzugaray.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los señores Ariel Alzugaray da Costa y Ruben Prieto Rovira, casados, orientales, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a dieciocho de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 30 de Abril de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatutos de DALCAN SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 12 de Mayo de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 163 al Fo. 746 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, Agosto 23 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$926.00 1|pub. 15289.

RALCOSUR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RALCOSUR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

ACTA

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre. Objeto, Plazo, y Domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada RALCOSUR S. A.

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) préstamos; E) inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6 La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art 8. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentado por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La Asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y las señoritas Sara González Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. — Firmado en Juan C. Gómez 1241 ap. 8, el 20 de Julio de 1963. — Saúl Cogan. — Ruben Prieto.

Certifico: que las firmas precedentes son de los señores doctor Saúl Cogan y Ruben Prieto Rovira, orientales, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a veinte de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 30 de Abril de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "RALCOSUR S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000 (cien mil peso) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 12 de Mayo de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 16[illegible] al folio 766 del libro N.o 2 de Estatutos — Montevideo, Agosto 23 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 926.00. — 1|pub. — 15290.

DYBALAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DYBALAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre. objeto, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada DYBALAN S. A.

Art. 2º Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3º El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4º Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5º El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000 (cien mil pesos).

Art. 6º La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acicones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la prefrencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7º El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar,

administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil;; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 11 El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Elbio Novas y las señoritas Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. — Firmado en Sarandí 280 ap. 406, el 18 de Julio de 1963. — Saúl Cogan. — Rosa González de Cogan.

Certifico: Que las firmas precedentes son del señor Saúl Cogan, ciudadano legal uruguayo, y la señora Rosa González Mirando de Cogan, oriental, casados mayores de edad de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a dieciocho de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia — Ministerio de Hacienda: — Montevideo, 11 de Marzo de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Goiberno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "DYBALAN S A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 100 000 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel — Montevideo, 25 de Marzo de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — Inscripto con el N.o 166 al folio 758 del Libro N.o 2 de Estatutos — Montevideo Agosto 23 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 926.00. — 1|pub. — 15231.

MAGOLAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAGOLAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada: MAGOLAN SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al inciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitadl de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Rodolfo Estapé y las señoritas Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. — Firmado en Guaviyú 2719, apartamiento 1, el 18 de Julio de 1963. — M. O. T. de Alzugaray. — Rosa González de Cogan.

Certifico: Que las firmas precedentes son de las señoras María Ofelia Tirelli Costa y Rosa González Miranda, casadas, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a dieciocho de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribano.

Copia: "Minitserio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de MAGOLAN SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 276 al folio 1296 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$926.00 1|pub. 15292.

DAUBO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DAUBO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada DAUBO SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente ,o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Didectorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en la sasambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicautra.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Luis Ernesto Rodríguez y las señoritas Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. — Firmado en Domingo Aramburú 1669, apartamiento 1, el 17 de Julio de 1963. — M. O. T. de Alzugaray. — Lila Raquel Abondanza.

Certifico: Que las firmas precedentes son de las señoras María Ofelia Tirelli Costa de Alzugaray y Lila Raquel Abondanza Güimil, orientales, casadas, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diecisiete de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de DAUBO SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 292 al Fo. 1359 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — José Tomás Pereira, Act. $926.00 1pub. 15293.

DARPLEX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que DARPLEX S. A., ha solicitado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto Plazo y Domicilio

Artículo 1o.) Constitúyese una sociedad anónima denominada DARPLEX S. A..

Art. 2o.) Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástic, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o.) El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o.) Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o.) El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una, será de $ 500.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta $ 2.000.000.00.

Art. 6o.) La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o.) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o.) El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o.) Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10.) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11.) El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12.) El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13.) La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14.) La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15.) Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16.) El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17.) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del

día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18.) Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19.) La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20.) Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21.) Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Alba Cristóbal y María Gómez, H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. N. Linares de Costa. Montevideo, Noviembre 30 de 1963.

Certifico que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, soltero. y la señora Nélida Linares de Costa, oriental, casada, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, mayores de edad de mi conocimiento. Doy Fe. A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a 30 de Noviembre de 1963, Esther Reitzes. Escribana.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965, de conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de DARPLEX S. A., fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la Ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis A. Helguera. Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el No. 165 al Fo. 754 del Lo. No. 2 de Estatutos. — Montevideo, 28 de Agosto de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

$$926.00 — 1|pub. — 15294.

ABARLY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ABARLY S. A., ha solicitado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1o.) Constitúyese una sociedad anónima denominada ABARLY S. A.

Art. 2o.) Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o.) El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o.) Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o.) El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una, será de $ 500.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta $ 2.000.000.00.

Art. 6o.) La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o

Directorio

Artículo 7o.) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o.) El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o.) Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10.) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11.) El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12.) El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13.) La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14.) La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15.) Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16.) El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17.) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18.) Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19.) La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20.) Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21.) Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Alba Cristóbal y María Gómez, H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. N. Linares de Costa. Montevideo, Noviembre 30 de 1963.

Certifico que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, soltero. y la señora Nélida Linares de Costa, oriental, casada, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, mayores de edad de mi conocimiento. Doy Fe. A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a 30 de Noviembre de 1963, Esther Reitzes. Escribana.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "ABARLY S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 258 al F.o 1214 del L.o N.o 1 de estatutos. — Montevideo, 28 de Agosto de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 926.00. — 1|pub. — 15295.

DARGIL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R Leites Pereira, se hace saber que DARGIL S. A. ha solicitado la insripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre objeto plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada DARGIL S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta $ 2.000.000.

Art. 6o. La Asamblea podrá: a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores quienes elos designen, Alba Cristóbal y María Gómez. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa. — Montevideo, Noviembre 30 de 1963.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, soltero, y la señora Nélida Linares de Costa, oriental, casada, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo, y firmo el presente, en Montevideo, a 30 de Noviembre de 1963. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de DARGIL S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis A. Helguera Director General.

Es copia fiel. — Montevideo 19 de Febrero de 1965. — Francisco Gargaglioni Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 255 al folio 1210 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

$ 920.00 — 1|pub. — 5195.

MOBIL OIL DEL URUGUAY S. A.

Balance General al 31|12|64

Activo —

Caja y bancos	$	48.834.82
Deudores varios	"	13.737.00
Mobil International Oil Col.	"	29.376.09
Autos y Camiones	"	24.900.00
Muebles y útiles	"	24.764.00
Cargos diferidos	"	1.158.27
Cuentas en suspenso	"	7.212.48
	$	149.982.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	40.637.52
Previsiones	"	58.332.75
Capital integrado	"	50.000.00
Reservas	"	1.012.39
	$	149.982.66

Cuentas de Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|64

Sueldos y cargas sociales	$	157.995.57
Gastos de oficina	"	49.808.92
Movilidad y representación	"	30.148.66
Seguros e impuestos	"	12.648.14
Varios	"	973.00
	$	251.574.29
Menos: Diferencia de cambio y otros	"	31.116.78
	$	220.457.51

Los gastos son restituídos anualmente por Casa Matriz.

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas por ser Sucursal de Persona Jurídica domiciliada en el extranjero.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a folios 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de marzo de 1962.

$ 368.00 — 1|pub. — 13324.

MOUSAND INVESTMENT S. A.

Balance General al 31|12|64

Activo —

Caja	$	6.262.03
Bancos	"	158.68
Letras a cobrar	"	72.455.25
Crisa Bs. As.	"	5.000.00
	$	83.875.96

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Acreedores	"	55.000.00
Utilidad	"	8.875.96
	$	83.875.96

Cuenta de resultados

Debe —

Gastos administrac.	$	470.50
Intereses	"	44.43
Impuestos	"	131.83
	$	646.76

Haber —

Gtos. Bco. recuperado	$	136.08
Saldo	"	510.68
	$	646.76

Los presentes estados fueron aprobados en la asamblea del 27 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, registro N.o 4437 al folio 67 del Lo. 12 de fecha 11 de junio de 1962 al folio 83.

$ 280.00 — 1|pub. — 13414.

HAMPTON INVESTMENT S. A.

Estado de Situación al 30 de julio de 1963

Activo —

Participaciones	U$S	232.649.87
Gastos de constitución	"	2.160.00
Pérdidas y ganancias	"	1.625.02
	U$S	236.434.89

Pasivo —

Acreedores dólares	U$S	106.434.89
Capital integrado	"	130.000.00
	U$S	236.434.89

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	40.70
Servicios prestados	"	300.00
Gastos transferencia	"	54.13
Impuestos	"	193.79
Gastos de constitución	"	540.00
	U$S	1.128.62

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 27 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1961 y anotado con el número 11755 a fo. 649 del libro 11.

$ 240.00 — 1|pub. — 13463.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1964

(Visado por el Tribunal de Cuentas de la República)

SALDOS DEUDORES —

Concepto		
Caja y Bancos		$ 11.856.832.60
Deudores por Pólizas		" 174.186.882.00
Obliaciones a cobrar		" 9.379.038.43
Valores		" 135.926.534.[illegible]7
Propiedades		" 38.675.371.[illegible]0
Operaciones de Préstamo		" 134.502.634.[illegible]4
Equipos y mobiliario		" 1.630.695.18
Sueldos y gastos de gestión		" 20.713.486.65
Siniestros:		
Importe abonado	$ 26.157.862.99	
Recuperado por reaseguros	" 2.571.550.58	" 23.586.312.41
Rentas vitalicias, seguros vencidos y rescate de pólizas		" 5.208.248.70
Gastos de producción, corretajes y bonificaciones		" 3.072.819.24
Reaseguros Pasivos		" 9.258.701.53
Varias cuentas deudoras		" 6.793.639.[illegible]5
Intereses		" 643.753.74
		$ 575.434.949.74
Cuentas de orden:		
Depositarios de valores		" 208.883.311.29
Otras cuentas de orden		" 21.710.764.74
		$ 230.594.076.03

SALDOS ACREEDORES—

Concepto	
Capital (totalmente integrado)	$ 10.000.000.00
Fondos para integrar aumentos de capital	" 7.983.828.03
Premios	" 73.697.627.56
Alquileres	" 927.092.21
Comisión de reaseguros pasivos	" 3.042.720.[illegible]3
Capitales de reserva	" 389.104.026.[illegible]5
Varias cuentas acreedoras	" 90.679.654.56
	$ 575.434.949.74
Cuentas de orden:	
Valores depositados	" 208.883.311.29
Otras cuentas de orden	" 21.710.764.74
	$ 230.594.076.03

Carlos M. Artigas, Presidente. — Ricardo Togni, Gerente General. — Contador Antonio N. Picón, Director General de Departamento. — José R. Sánchez, Contador General.

(Cuenta corriente). — 32272. — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL